LUNES 2 DE FEBRERO DE 2026. MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

LOS ANDES

142 AÑOS DE PERIODISMO

EDICIÓN N° 40.281 / 24 PÁGINAS. PRECIOS: LUNES A VIERNES $2.700. SÁBADOS Y FERIADOS $3.800. DOMINGO $4.500. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $200

MIN 20° / MAX 34°
Alto nublado con ascenso de la temperatura, vientos leves del noreste. Parcial nublado en cordillera.

Un tifón en Cosquín

Soledad, un show histórico por los 30 años de su debut en el máximo festival del folclore.

PÁGINA 17

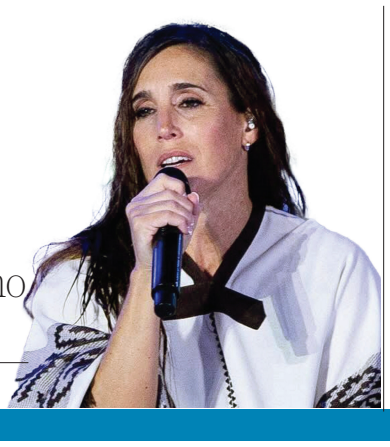

POLÉMICA

Un intendente radical saltó contra el "doble peaje" en la Ruta 7

PÁGINA 2

EL PLAN DE MILEI

Nueva ayuda de EE.UU. antes de pagar un vencimiento al FMI

PÁGINA 3

VENDIMIA 2026

Alvear ya tiene reina y hoy las eligen Maipú y Tunuyán

PÁGINAS 6, 7 y 8

EFE

Alcaraz ya está entre los más grandes del tenis

El español Carlos Alcaraz se quedó con el Abierto de Australia al vencer en la final al eterno Novak Djokovic por 2-6, 6-2, 6-3 y 7-5. Se convirtió en el noveno tenista de la historia que logra completar los cuatro títulos de Grand Slam y en el más joven en conseguirlo. **PÁGINA 14**

La venta y la exportación de vino cayeron durante el 2025

CONSUMO. Los datos finales proporcionados por el INV muestran que el mercado interno salió parejo mientras que el externo recién logró empezar a recuperarse sobre el final del año.

Diana Chiani
Especial para Los Andes

Con los datos de diciembre publicados por el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) podría decirse que el vino terminó con caídas generalizadas, pero casi empatado si se hace una lectura más profunda. Con una mejora interanual y una leve caída en el acumulado del año, el mercado interno salvó la ropa que el externo no logró con números negativos en las dos mediciones. Frente a la cosecha que se avecina, hay puntos flojos que se esperan revertir o morigerar una vez que comience el año.

Por un lado, la temporada dio inicio con las noticias de dificultades financieras y con los pagos de bodegas de renombre como es el caso de Bianchi y de Norton. Por el otro, la cuerda se ha tensado con los sectores trabajadores debido a las paritarias y al reclamo del sindicato que acusa a las empresas de ampararse en estas situaciones para evitar o minimizar incrementos salariales.

Dada la caída del consumo, existen unos meses de excedente vínico que el Gobierno pretende sacar de circulación a través del subsidio de tasa para la prefinanciación de exportaciones de vino a granel. En palabras del presidente de la Corporación Vitivinícola Argentina (Coviar), Mario González, la vitivinicultura ha tenido un año complejo y ha realizado grandes esfuerzos para mantenerse y apostar por el crecimiento. Desde su punto de vista, la lectura debe hacerse en función de los distintos segmentos que posee el sector ya que presentan realidades diversas.

Fabián Ruggeri, presidente de la Asociación de Cooperativas Vitivinícolas (Acovi) relató que la cosecha actual viene con un poco menos de uva. Si bien se espera que sea buena, esta leve baja servirá para que el precio de la materia prima no se derrumbe. Además, hasta que se comiencen a levantar los frutos, todavía hay que ver qué sucede con las hectáreas afectadas por granizo en las últimas semanas y en la que está por delante que se anticipa inestable. "El granizo no disminuye tanto una cosecha como sí puede hacerlo una helada", reflexionó Ruggeri.

Exportaciones en baja

Las exportaciones de vinos y mostos mostraron en diciembre de 2025 un comportamiento dispar. En el volumen total, los envíos de vino registraron una leve caída del 2% interanual con una fuerte contracción de los vinos color (-9,5%)

Continúa en página 3

POLÍTICA

El intendente Rufeil reclama por la Ruta 7 y el "doble peaje"

INFRAESTRUCTURA. El mandatario radical de San Martín pidió que las obras incluyan colectoras e iluminación. Se resiste, además, a que la Nación instale una cabina de peaje en su departamento.

ARCHIVO

POLÉMICA. "Sería un despropósito. Lo pedí explícitamente", Raúl Rufeil contra la instalación de una cabina de peaje en su departamento.

Juan Carlos Albornoz
jalbornoz@losandes.com.ar

El plan de obras de infraestructura en rutas nacionales ha dejado al menos a un intendente incómodo, porque por ahora está al margen: Raúl Rufeil, de San Martín.

En efecto, el gobernador Alfredo Cornejo anunció inversiones millonarias para los accesos Este y Sur, entre otras rutas, con beneficios para Guaymallén y Luján. Pero para San Martín, que lo atraviesa un tramo de 32 kilómetros de la Ruta Nacional 7, 14 de ellos de alto tránsito y con zonas de mucho deterioro, todavía no hay soluciones muy claras, más allá de que la Provincia haya tratado de gestionarlas.

El radical Rufeil ha quedado sujeto a que se cumpla la promesa que hizo el ministro del Interior de la Nación, Diego Santilli, en su última visita a Mendoza, cuando aseguró que este mes el Gobierno nacional licitará los arreglos de la Ruta 7 entre el Arco Desaguadero y el cruce a Chile (un plan básico de "bache cero", según blanqueó Vialidad Nacional) a cambio del cobro de peaje.

El Gobierno provincial tampoco tiene más información que la que dio Santilli, quien sostuvo que este mes el Gobierno nacional "subiría los pliegos" de la licitación. Pero aún si se cumpliera, para Rufeil, la obra se quedaría corta a la hora de brindar seguridad vial y mejorar el tránsito en su departamento.

A lo que se suma que el intendente de San Martín está en guardia frente a la posibilidad cierta de que una de las futuras cabinas de peaje de esa ruta sea montada en su departamento, porque se sumaría al anunciado por Cornejo para el Acceso Este. "No corresponde, sería un despropósito", advirtió.

Reclamo por la Ruta 7

Rufeil hizo sus primeros planteos en la lejana audiencia pública para la licitación de la Ruta 7 que llevó adelante DNV en el microcine de la Capital el 30 de junio del 2025, ante la presencia del propio administrador nacional de Vialidad, Marcelo Campoy.

En aquel momento el intendente pidió una "reforma integral" de la Ruta 7, obra que está lejos del plan nacional, que tal como publicó Los Andes, apunta a que se realicen arreglos básicos (se las llama "obras iniciales de puesta en valor") y descarta inversiones de mayor envergadura.

El intendente acompañó aquella participación en la audiencia pública con una presentación formal ante las autoridades nacionales. No ha recibido respuesta hasta ahora, cuando la licitación sería inminente.

"Hay que hacer una refacción bien integral, no solo arreglar las ondulaciones de la carpeta asfáltica. Hace falta frezado, señalética, iluminación, y laterales con colectoras, porque si no se atenta contra la seguridad pública", detalló a diario Los Andes.

Y agregó: "Es imperioso un arreglo con barreras New Yersey (ndR: separadores de hormigón). Los arreglos hacen falta sobre todos en los cruces, donde han sucedido accidentes. Hemos tenido que soportar desidia y abandono", resumió el jefe comunal, en referencia al estado de la ruta.

El tramo de la Ruta 7 que atraviesa a San Martín es de 32 km, 14 de ellos de alto tránsito y con zonas de mucho deterioro.

En San Martín hay siete cruces de la Ruta 7 a lo largo de 12 kilómetros. En la audiencia pública, Rufeil propuso asumir en forma conjunta la iluminación de ese tramo. Debido a que todavía no hay mejoras, la comuna asegura que viene invirtiendo fondos municipales para asumir arreglos en las laterales y colectoras, para lo cual ha contado, según aclaró, con la ayuda del Gobierno de la provincia.

"Tanto en la Lateral Norte como en la Sur, el municipio proporcionó más de 4.000 toneladas de asfalto. La colocación fue realizada en un 80% con maquinaria propia y personal municipal" explicó el secretario de Gobierno del municipio, Mauricio Petri. El 20% restante estuvo a cargo de un privado.

Por qué el Este se quedó afuera

El Gobierno provincial firmó un convenio con la DNV en mayo del año pasado para costear arreglos en las rutas nacionales que pasan por Mendoza y que la administración de Milei no asumía.

A la par de la elaboración de los pliegos de las licitaciones, arrancó un proceso de traspaso de un tramo de la Ruta 7 a la jurisdicción provincial. Se trata del Acceso Este, desde la Variante Palmira hasta el ingreso a la Capital, que se terminó convirtiendo en la Ruta Provincial 22.

Con este traspaso, el nuevo trazado de la Ruta Nacional 7 hace un rulo en la Variante Palmira y se extiende hasta el empalme con la Ruta 40 en el Acceso Sur, continuando desde allí por el corredor internacional hacia el túnel internacional a Chile.

De este modo, los departamentos atravesados por la Ruta 7 que están al Este de la Variante Palmira (San Martín, Santa Rosa y La Paz) quedaron sujetos a la licitación nacional antes mencionada.

Rufeil niega roces con el Gobierno provincial por este destino. Es más, dice que le consta que el ministro de Gobierno, Natalio Mema, realizó gestiones ante la Nación por el tramo de la Ruta 7 que pasa por San Martín. "Yo le había pedido al gobernador que involucrara estos 14 o 15 kilómetros, pero quien toma la decisión es la Nación", expresó Rufeil.

El intendente de San Martín justificó que en este contexto su decisión de "redireccionar fondos municipales" para financiar obras que debería hacer la Nación, como el arreglo de colectoras de la Ruta 7, porque "hacen falta y la gente no reconoce cuál es la competencia nacional, provincial y municipal".

En este sentido, detalló el crecimiento poblacional hacia el norte de San Martín, donde se están construyendo entre 18 y 20 barrios. Para llegar a ellos hay que cruzar la Ruta 7, que además es cada vez más usada por quienes van y vienen desde la capital mendocina.

Contra el "doble peaje"

En este contexto, Rufeil se pinta la cara ante la posibilidad de que la Ruta 7 tenga un peaje a la altura de San Martín. "Sería un despropósito que lo pusieran en el carril Buen Orden, no corresponde. Lo pedí explícitamente para que no sea una carga más para el vecino. Es una falta de criterio y es arbitrario", afirmó, y solicitó que la Nación lo coloque "después del puente de Palmira o en la Variante", afirmó a Los Andes.

El intendente piensa en el recorrido hasta la Capital y sostiene que la gente del Este debería pagar "doble peaje" si la Nación pone una estación, ya que habrá otro peaje provincial en el Acceso Este.

Rufeil dice que este planteo se lo hizo al administrador nacional de Vialidad, Campoy. Preventiva, podría decirse, porque el diagrama de estaciones de peaje en la Ruta 7, al día de hoy, todavía no se conoce.

ECONOMÍA

Millonario giro de EE.UU. al país antes de un pago al FMI

EL PLAN DE MILEI. El Tesoro norteamericano envió U$S808 millones que permitirán afrontar un vencimiento previsto para las próximas horas.

GENTILEZA

GESTO. Scott Bessent y Luis Caputo. Por tercera vez en pocos meses EE.UU. ayuda a la Argentina.

Juan Manuel Barca
Especial para Los Andes

El Tesoro de Estados Unidos, a cargo de Scott Bessent, tuvo un nuevo gesto con Javier Milei y le envió US$ 808 millones. Lo hizo en vísperas de un nuevo vencimiento de deuda.

Se trata de una venta de DEGs -la canasta de monedas que utiliza el Fondo Monetario para operaciones con sus socios- que le permitirán a la Argentina hacer frente al pago de US$ 833 millones de intereses que estaban previstos para el 1 de febrero y que caerá en las próximas horas.

Según los datos del Tesoro norteamericano, el organismo realizó una operación de venta por US$ 808 millones el 29 de enero. De esa forma, Argentina fue el primer país en recibir fondos de Estados Unidos por esa vía en el 2026, la cuarta venta que concreta la principal potencia del mundo con otra nación en los últimos cinco años.

El Gobierno ya había recurrido a Bessent en octubre pasado, cuando Argentina recibió DEGs por unos US$ 1.185 millones y los usó para pagarle al FMI el 1 de noviembre. Previamente, durante las elecciones, el funcionario de Donald Trump le permitió al Banco Central activar US$ 2.500 millones del swap de monedas acordado antes de las elecciones legislativas para evitar una devaluación, un préstamo que se terminó devolviendo con la presunta toma de deuda con el BIS.

La ayuda de Estados Unidos apuntaría a preservar las reservas que compró el Banco Central. Durante enero, acumuló US$ 1.100 millones, después de hacer un giro en su política cambiaria con el ajuste de las bandas al ritmo de la inflación de los dos meses previos y lanzar un plan de compras. De haber usado esas divisas, el vencimiento con el FMI hubiera consumido el 75% de lo adquirido en un mes.

Por otra parte, el equipo económico dispondría de un remanente de US$ 300 millones del préstamo REPO que le otorgaron los bancos de Wall Street a principios de mes para cancelar un pago de US$ 4.200 millones con los bonistas el 9 de enero pasado.

Además, el Banco Central debe pagar a fines de febrero US$ 990 millones por los bonos colocados a las empresas (Bopreal).

De acuerdo con el calendario del FMI, el país enfrenta un vencimiento por intereses que no puede ser unificada con otras, ni su cumplimiento puede ser postergado para fin de mes, como sí ocurre con los pagos de capital. Al cierre de esta nota, la operación no figuraba aún en los balances del Banco Central (BCRA) ni del Tesoro argentino, ni en los registros públicos de tenencias de DEG del FMI, lo que refuerza el carácter puntual y de corto plazo de la maniobra. Sí aparece registrada en la página del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos.

Según fuentes oficiales, no se trató de una nueva activación del swap (intercambio) de monedas con ese país, sino de una compra habitual de DEG para cumplir con un vencimiento. No se precisó si la adquisición fue realizada directamente por el BCRA o por el Tesoro.

No es la primera vez que Estados Unidos ayuda a la Argentina antes de un vencimiento. El 10 de octubre pasado, había transferido US$872 millones antes de otro pago. **/ Clarín**

Cayeron la venta y también las...

VIENE DE TAPA

que fue parcialmente compensada por el crecimiento de los blancos (+40,9%). Por modalidad de envase -y siempre en la medición interanual- el vino fraccionado exhibió un aumento del 10,8%, impulsado por los vinos de color (+13,6%), mientras que los blancos fraccionados retrocedieron 1,7%.

En contraste, el vino a granel sufrió una fuerte baja del 29,5%, explicada por el derrumbe de los vinos de color (-53,3%), pese al salto excepcional de los blancos con un crecimiento del 259,3%. En este escenario, el mosto concentrado también mostró una evolución positiva, con una suba interanual del 8,8% en diciembre.

Al observar lo sucedido durante todo 2025 con las exportaciones, el acumulado de enero a diciembre de 2025 registró un saldo negativo. El volumen total de vino exportado cayó 6,8% frente al 2024, arrastrado por la baja de los vinos de color (-8,9%), mientras que los blancos lograron sostener un crecimiento del 4,5%. El fraccionado retrocedió un 4,6%, con descensos tanto en los vinos de color (-5,6%) como en los blancos, que apenas avanzaron un 0,8%.

En tanto, el mayor ajuste se verificó nuevamente en el granel, con una contracción acumulada del 13,6%, producto de la caída de los vinos de color (-17,8%), a pesar del incremento del 22% registrado por los blancos. Este segmento ha tenido un comportamiento dispar ya que si bien en el primer semestre fue de baja, las malas cosechas europeas favorecieron a las exportaciones argentinas. "Con los vinos blancos nos da el precio para comercializarlos a granel, no así con los tintos comunes aunque sí con algunos varietales", explicó Fabián Ruggeri, presidente de Acovi.

Mario González observó que en el sector ha habido desafíos internos que se mezclaron con los externos entre los que mencionó las guerras de aranceles, la recesión mundial y la caída global del consumo del vino. "Como institución que mira el largo plazo, somos optimistas porque si hay reglas claras y se ajusta algunas variables podemos mejorar la competitividad", destacó el presidente de la Coviar.

Además, en esta área se enciende una luz de esperanza que va de la mano del acuerdo con Estados Unidos y el de Mercosur-Unión Europea. Con relación al primero, Ruggeri destacó que hay expectativas porque si bajaran los aranceles a los locales los dejaría en igualdad de condiciones que los competidores. La otra opción es que le sumen aranceles a la competencia, lo que también favorecería al país.

Con respecto a Europa –aunque el acuerdo podría demorar más en implementarse- el cooperativista destacó que hay mercado en Europa y que Argentina está preparada para competir. "Después hay temas de financiamiento e impuestos que es importante que puedan resolverse lo antes posible", coincidieron Ruggeri y González.

Buenos precios en mercado interno

Más del 70% del vino que se elabora en Argentina se vende en el mercado interno. Según los datos del INV, en diciembre hubo una suba interanual de 9,2% en los despachos internos y una baja acumulada de 2,7%. En medio de una fuerte baja del consumo masivo en general, el vino ha logrado mantenerse.

Sergio Villanueva, presidente del Fondo Vitivinícola Argentino, subrayó que dentro de la lógica predominante, la performance de ventas de vino ha sido razonable. El contexto, además del menor poder adquisitivo, también va de la mano de los hábitos de consumo. Esto tanto por el tipo de producto como por los lugares de compra en donde se han fortalecido los negocios de cercanía.

En palabras del presidente de la Coviar, el vino no cayó tanto en el mercado interno debido a la baja de los márgenes de rentabilidad mientras que el de Acovi precisó que el vino tiene el mismo precio que hace 27 meses. "No hemos podido ajustar ni siquiera a la par de la inflación", comentó Ruggeri. Ambos referentes coincidieron en que los márgenes bajos pueden sostenerse unos meses o hasta una temporada, pero que si la situación persiste no será sencillo para muchas bodegas.

Hacia adelante –y como otros bienes de consumo- el vino dependerá de la recuperación real del salario. En este sentido, los referentes consultados expresaron que la industria se ha aggiornado a lo que pide el consumidor (menos alcohol, vinos frescos, burbujas) por lo que confía plenamente en su producto si la coyuntura mejora.

LOS ANDES
PASS
Gastronomía
HASTA
20% OFF*
EL FARO BISTRO MENDOZA
EL FARO GRILL
ALCAYOTA
PASTELERÍA ARGENTINA
14 towerbar piso14
DELIS CAFÉ VINTAGE SHOP 1945 MENDOZA
*CONSULTAR BASES Y CONDICIONES EN WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

SOCIEDAD

La pirámide alimentaria. Más proteínas y un mínimo de granos

SALUD. La nueva estructura propuesta en EE.UU. da prioridad a las carnes. El análisis de una especialista argentina: las contras de un aumento desproporcionado y el rol de las legumbres.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

GENTILEZA

El gobierno de EE.UU. anunció hace semanas un cambio en la pirámide de alimentaria, con recomendaciones sobre la proporciones de los diversos tipos de alimentos recomendados para un equilibrio saludable. Uno de los aspectos más destacados es que reposiciona la importancia de las proteínas, tanto de origen animal como vegetal, con preponderancia de las primeras. Incluso en ese mismo nivel aparece la manteca. Asimismo, redujo a una pequeña proporción el consumo de granos.

Las frutas y verduras mantienen un rol sustancial en el consumo diario y comparten con las proteínas la mitad de la pirámide en la parte superior de las preferencias. Así, productos como carnes, pescado, huevo y lácteos ganan territorio. En la mitad de la pirámide aparecen los mariscos, los frutos secos, la palta y el aceite de oliva, así como las legumbres, como aportes de grasas saludables.

Los grandes ausentes son los alimentos ultraprocesados contra los que los especialistas en Nutrición vienen advirtiendo hace tiempo como responsables de problemas de salud y en particular del aumento de peso. El concepto que siguen las modificaciones, y tal cual se ha anunciado, es "comer comida de verdad".

Obesidad y diabetes

Hay que tener en cuenta que a nivel global se plantea lo que los expertos denominan una epidemia de obesidad y en particular, en Estados Unidos, tiene una altísima incidencia. Según datos de la organización Trust for America's Health, se ha incrementado un 30% en los últimos 20 años. Esto está fuertemente influenciado por un alto consumo de comidas rápidas y ultraprocesadas.

La licenciada en Nutrición, Evangelina Sosa, directora de la Diplomatura de Nutrición y Diabetes de la Sociedad Argentina de Diabetes, señaló a Los Andes que durante décadas se siguieron guías con alta participación de alimentos altamente procesados lo que redundó en una incidencia sin precedentes de enfermedades crónicas.

Ahora, se avanza en una ofensiva contra los azúcares añadidos y los productos ultraprocesados. Así, se ponen en valor las proteínas y aumenta la ración: los adultos deben consumir entre 1,2 y 1,6 gramos de proteína por cada kilo de peso, bastante más alto que lo recomendado hasta ahora.

Más proteínas: ¿es bueno?

El reposicionamiento de las proteínas en el mundo de la nutrición ha ganado terreno los últimos años. En este sentido, Sosa dijo que de acuerdo a las actualizaciones que se ven en diferentes países, la tendencia va en este sentido. Dijo que en Argentina las guías no se actualizan desde 2016 y se trabaja en ello. Las vigentes recomiendan entre 0,8 y hasta 1 gramo de proteínas por kilo de peso por día. Es decir que las nuevas indicaciones proponen un 50% más. No puede dejar de señalarse que Argentina es una población con una cultura de alto consumo de carne, aunque se ha visto reducido en el último tiempo, en parte por la pérdida del poder de compra de los ingresos.

Para la nutricionista, aunque

La nueva pirámide prioriza el consumo de proteínas (animales, sobre todo), de frutas y verduras y de grasas saludables.

son un aporte positivo, el alto consumo de proteínas de origen animal tiene una contracara. Por un lado, que los alimentos que las contienen producen alta saciedad lo que puede implicar que se reduzca la ingesta de otros alimentos cuyos aportes son fundamentales. Asimismo, los alimentos con proteína animal tienen un mayor aporte de grasas lo que podría llevar a un exceso.

"Las carnes rojas tienen evidencia de aumentar el riesgo de diabetes tipo 2, por eso no se debe plantear un aumento del consumo sino revisión del consumo actual y rectificación alimentaria buscando una nutrición completa y equilibrada", explicó.

Las nuevas guías alimentarias

Tras analizar las nuevas recomendaciones, Sosa concluye que presentan una versión "invertida" de la pirámide alimentaria tradicional "y lo extraño es que lo que se ve en la imagen no se corresponde con las recomendaciones nutricionales que mencionan por escrito", expresó.

Señaló que ponen en último lugar los cereales integrales, como si fuesen alimentos a consumir puntualmente, pero luego dicen: "consumir entre 2-4 raciones diarias de cereales integrales".

Por otro lado, "destacan proteínas grasas, incluida grasas saturadas como carnes grasas, quesos y huevos, sin embargo, luego dicen que no hay que superar un 10% de las calorías diarias provenientes de grasas saturadas", advierte.

Por otra parte, dijo que las frutas aparecen en mitad de la imagen pero luego recomiendan consumir 3 frutas al día, lo cual no se corresponde.

"Al menos priorizan el consumo de vegetales, destacan el consumo de comida real y aluden a reducir el consumo de ultraprocesados y azúcar". resaltó la profesional.

De todas formas consideró que las legumbres están poco resaltadas: "Debería poner más énfasis en proteínas vegetales; el riesgo de diabetes mellitus tipo 2 aumenta con el consumo de carnes rojas".

En cuanto a los cereales integrales subrayó una importante reducción ya que observó que antes las guías americanas decían 7 a 11 porciones y ahora indican 2 a 4. En el segmento de los granos se cuentan arroz, avena, harinas de legumbres, centeno y trigo.

Importancia de las legumbres

Si hay algo en lo que vienen haciendo hincapié los nutricionistas es en la importancia de propiciar un aumento del consumo de legumbres, tal cual se puso de manifiesto en el último Congreso Nacional de Nutrición.

En ese sentido, Sosa destacó que "las proteínas también pueden ser vegetales, pueden ser frutos secos y especialmente legumbres (...) las legumbres también están puestas en ese espacio", analizó. Pero estas aparecen solo en una latita en el medio del dibujo, sin embargo, la profesional señaló que lo ideal es consumirlas por lo menos, tres o cuatro veces por semana.

"Tendemos a buscar que se promueva el consumo de las legumbres, de las arvejas, las lentejas, los frutos secos, las semillas, la soja, en general, serían fundamentalmente esos alimentos proteicos de origen vegetal que tienen alta calidad nutricional", apuntó.

VENDIMIA infinita

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVEAR

ATUEL, ABRAZO DE VENDIMIA. Se denominó el espectáculo tras el cual Mariana Belén Perra Cucatto fue elegida para representar a General Alvear.

Mariana Belén, la sucesora de la Virreina nacional en Alvear

FIESTAS DEPARTAMENTALES. La nueva reina del departamento sureño tiene 19 años y, al igual que su predecesora, representó al barrio San Carlos. Aitana García, de Alvear Oeste, fue elegida virreina.

Mariano Villatoro
Especial para Los Andes

Punto a favor para los meteorólogos alvearenses. El cálculo fue exacto y a media tarde del sábado, el cielo cargado de nubes desde la noche anterior, se abrió para dar paso a los primeros rayos de sol del día y General Alvear finalmente pudo respirar con cierta calma.

"Atuel, abrazo de Vendimia" ya tenía luz verde para presentarse en la noche en pleno centro de la ciudad, y los técnicos pudieron dedicarse a ultimar los detalles y efectuar las pruebas de rigor en la previa del espectáculo.

Minutos antes de la medianoche y tras algunos sobresaltos que provocó una lluvia ocasional, los locutores anunciaron que la actual Virreina Nacional de la Vendimia, Sofía Perfumo, sería sucedida en el trono alvearense por la candidata que representó a la misma barriada que en 2025 la llevó a lo alto en el Frank Romero Day.

Con un total de 48 votos, la rubia Mariana Belén Perra Cucatto, de 19 años, ojos color del tiempo y 1,68 de estatura, se quedó con la corona departamental. Mariana representó al barrio San Carlos y la algarabía de una gran cantidad de público se hizo notar incluso antes del anuncio oficial, merced a la evidente diferencia que logró en la segunda mitad del conteo de votos.

La flamante soberana estudia la carrera de ciencias económicas y en sus primeras palabras aseguró que su corona "no es suya, sino de todos los alvearenses".

Virreina fue electa la representante de Alvear Oeste, Aitana García, que obtuvo 33 sufragios. La joven se mantuvo a escasa diferencia de la reina casi hasta el final del recuento, cuando el barrio San Carlos tomó decididamente la delantera. Aitana tiene 18 años, mide 1,73 y cursa el ingreso a la carrera de medicina.

> "Hasta ahora, Alvear no ha tenido afectación por el granizo y la semana que viene se va a pagar el seguro a quienes sufrieron daños en la temporada anterior".
>
> **Alejandro Molero**
> INTENDENTE DE GENERAL ALVEAR

La historia en escena

Con el despliegue de un modesto número de artistas (60 en total), "Atuel, abrazo de Vendimia" apostó por un relato musical sostenido por dos actores y un despliegue técnico importante para crear los climas de profundidad que buscó alcanzar la historia de Emilia, una trabajadora de la tierra, y un río Atuel personificado.

El agua, vital para el surgimiento y desarrollo de una de las localidades más alejadas de los grandes centros urbanos mendocinos, y la labor incansable de la mujer de la viña, fueron los elementos en los que se basó el hilo conductor de la historia, que logró momentos de una emoción reflexiva y otros en los que apeló a la dinámica de la danza y el soporte audiovisual per se, como un dispositivo disruptivo para mantener atentos a los más de 8.000 espectadores que, a pesar del incómodo calor húmedo, se apostaron desde temprano en la plaza departamental Carlos María de Alvear.

El lado flaco del espectáculo radicó en un escenario demasiado pobre y plano, la ausencia de elementos escenográficos y una pantalla gigante que resultó no tan gigante.

Factores que combinados, dificultaron la visual de buena parte del público. Los niveles de actuación en el cuadro cuyano, estuvieron a la altura del mismo escenario.

La música interpretada en vivo, fue claramente el punto más elevado del show que se prolongó una hora y cuarto, antes de dar paso a la elección.

Antecedentes reales

Con tres reinas y nueve virreinas nacionales en su historial, General Alvear, que coronó a la primera soberana nacional del Siglo XXI, no volvió a conseguir el cetro desde entonces e intentará cortar una racha de 25 años.

La primera corona nacional para el departamento la obtuvo Nelda Rotti en 1955. Debido a que en 1956 no se realizó la fiesta, su mandato se extendió hasta 1957.

Debieron transcurrir 22 años hasta que en 1977, Graciela Cristina Ortega devolvió el trono nacional al sur mendocino y otra vez hubo que esperar más de veinte años para que Carina Claudia Guerrero en el 2000, fuera la última alvearense que logró coronarse.

Como contracara, se trata de uno de los departamentos que más virreinas nacionales ha consagrado. Desde la primera, Josefina Ponce (1949) hasta Sofía Perfumo, que dejará ese cetro este año.

foeva
FEDERACION DE OBREROS Y EMPLEADOS VITIVINÍCOLAS Y AFINES
CGT

Manos curtidas por el sol y la uva,
bajo el cielo de febrero, la jornada activa.
Entre hileras de verde y aroma a tierra,
el trabajador vitivinícola su arte encierra.
Con heladas mañanas o tardes de fuego,
cuidando la vid, cumpliendo su ruego.
Cada racimo es historia, pasión y sudores,
que transforma en vinos de inigualables sabores.
Artesano del tiempo, guardián del viñedo y de las bodegas,
trabajadores incansables que vencen al miedo.
Hoy celebramos tu alma, tu inmensa labor,
feliz día, forjador del néctar y el amor.

A todos los trabajadores Vitivinícolas FOEVA Nacional les desea
¡¡FELIZ DÍA !!

VENDIMIA infinita

Maipú realiza su postergada fiesta con Agapornis como "entrada"

CELEBRACIÓN. El Teatro Griego Papa Francisco será el escenario de la Vendimia departamental, a partir de las 19. La popular banda de cumbia pop se presentará Agapornis en la previa.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

La planificación inicial de la fiesta departamental de la Vendimia 2026 en Maipú quedó dentro del abanico de actividades suspendidas, postergadas y/o reprogramadas por las tormentas y alertas meteorológicas del fin de semana. Así las cosas, la fiesta departamental "El legado de nuestra historia" se celebrará este lunes a partir de las 19 en el Teatro Griego Papa Francisco (Parque Metropolitano).

También pasó para hoy el show de Agapornis, que abrirá el espectáculo en el tradicional espacio verde maipucino.

Con algo de suspenso tras la reprogramación, los maipucinos y las maipucinas conocerán finalmente esta noche quien será su flamante reina departamental de la Vendimia y aspirará a quedarse con la corona y el cetro nacional.

"El legado de nuestra historia" es el nombre de la fiesta departamental que comenzará a las 19 en el Teatro Griego "Papa Francisco" (Parque Metropolitano) y contará en la apertura con la presentación del popular grupo Agapornis para aportar su infaltable impronta festiva a una noche pensada para disfrutar en familia.

La Fiesta Departamental de la Vendimia 2026 reunirá a miles de vecinos y visitantes en una propuesta que combinará cultura, tradición y música en vivo. Y la presencia de Agapornis -uno de los grupos más populares de la cumbia pop en Argentina- contagiará buenas vibras y ganas de bailar y cantar en el escenario.

Toda la puesta en escena de la fiesta departamental de la Vendimia 2026 de Maipú apuntará a poner en valor la historia, la identidad y las raíces de Maipú. No solo de la tradicional celebración, sino también del trabajo de quienes forman parte de la actividad vitivinícola del departamento.

Si bien las entradas al predio de la fiesta no tuvieron costo, fueron exclusivamente destinadas a maipucinos y maipucinas y debieron ser retiradas con anterioridad por distintos puntos de entrega en ciudad de Maipú, en Luzuriaga, en Gutiérrez, en Coquimbito, en Rodeo del Medio y San Roque, en Beltrán, en Pedregal y en la Oficina de Discapacidad.

Se entregaron hasta 4 entradas por persona y los interesados debieron asistir a buscarlas con su DNI para acreditar residencia en Maipú.

El cronograma de actividades

19: Apertura de puertas del Teatro Griego.

20: Show de Agapornis.

21.30: Bendición de los Frutos.

22: Fiesta Departamental de la Vendimia "El legado de nuestra historia" y elección de la Reina departamental de la Vendimia 2026 de Maipú.

MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ

SAN ROQUE. Camila Navedo.

RUSSELL. Gimena Agüero.

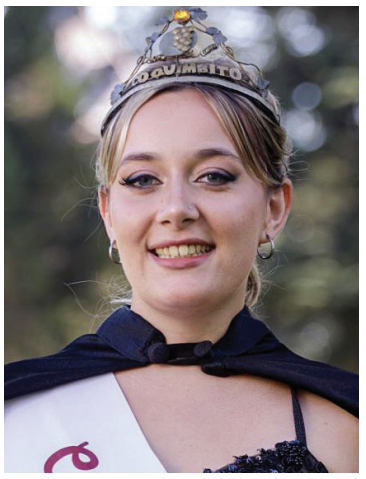

COQUIMBITO. Juliana Porcario.

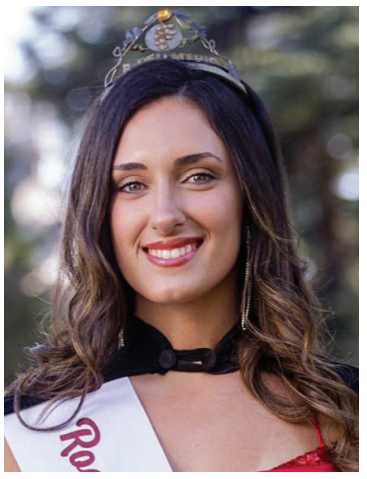
RODEO DEL MEDIO. Julieta Crespi.

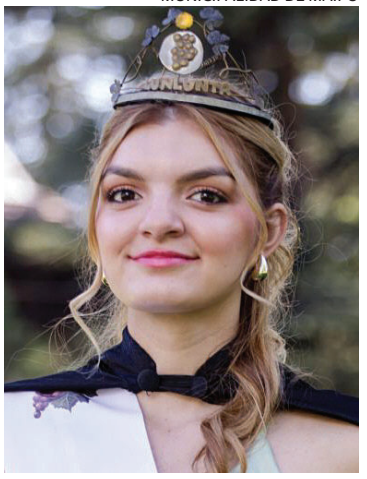

LUNLUNTA. Magalí Torres.

LUZURIAGA. Martina Salimeni.

CIUDAD DE MAIPÚ. Milagros Ortolano

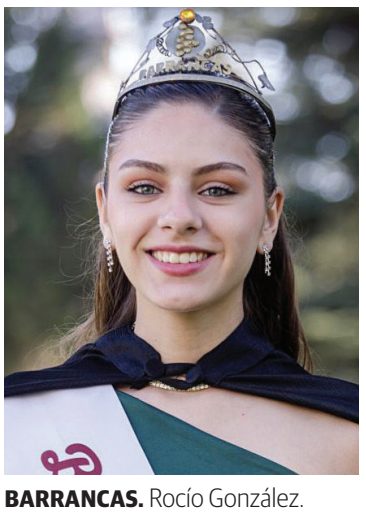

BARRANCAS. Rocío González.

GENERAL ORTEGA. Tais Vargas.

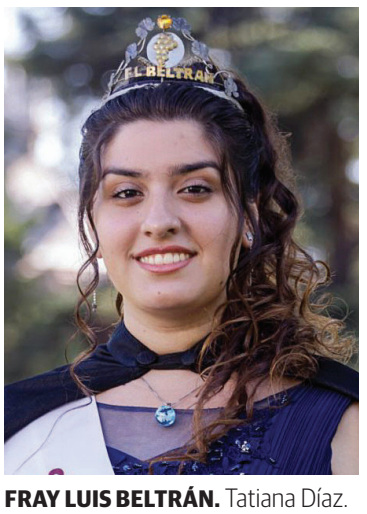

FRAY LUIS BELTRÁN. Tatiana Díaz.

CRUZ DE PIEDRA. Valentina Ruiz.

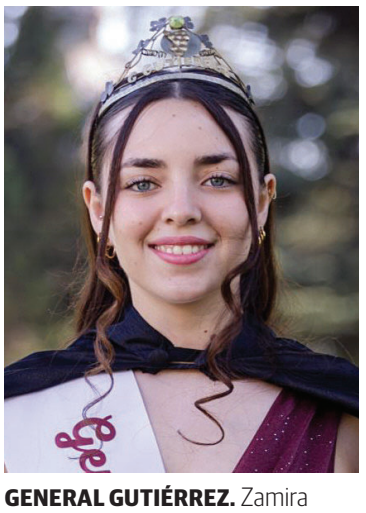
GENERAL GUTIÉRREZ. Zamira Carmona

VENDIMIA infinita

Tunuyán elige su reina entre la música de tonadas y Coti Sorokín

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

FIESTA DEPARTAMENTAL. Tras la reprogramación por el alerta de tormentas, el departamento pone en escena su "Vendimia en el tiempo". El cierre promete una lista de éxitos pop.

El anfiteatro municipal de Tunuyán será el escenario esta noche de las coronaciones de las flamantes reinas departamental de la Vendimia 2026 y de la Tonada 2026. Si bien estaba previsto que la Vendimia departamental abriera la 44 edición del Festival de la Tonada el viernes pasado, el alerta por tormentas obligó a la reprogramación. Con un espectáculo que recorrerá la historia y evolución de la celebración -en sintonía con los 90 años de la Fiesta Nacional de la Vendimia-, "Vendimia en el tiempo" cerrará así un fin de semana extendido de festejos.

Más de 185 artistas darán vida a los cuadros de teatro, danza contemporánea y folclore, que se sumarán a los 13 cantantes, la banda en vivo con 6 músicos locales y los 4 talleristas municipales. El equipo técnico, en tanto, estará conformado por 30 personas, entre utileros y traspuntes.

Las tareas de escenografía, vestuario y utilería que serán protagonistas y darán vida a la vendimia tunuyanina fueron desarrolladas por personal municipal junto a hacedores culturales del departamento. Cada una de las piezas que vestirán a los artistas sobre el escenario apostado en el Anfiteatro Ciudad de Tunuyán fueron desarrollados por estas manos locales.

El cierre con Coti

Una vez culminada la elección y coronación de las soberanas, el cantautor Coti Sorokin brindará un show en vivo para el cierre de la Vendimia departamental.

Aunque la entrada general para la Vendimia y show de Coti es gratuita, se pide a los asistentes un alimento no perecedero. No obstante, habrá un sector preferencial con entradas que tienen valores de entre 25.000 pesos (preventa) y 35.000 pesos.

MUNICIPALIDAD DE TUNUYÁN

VILLA SECA. Ariadna Bandiera.

TIRO CLUB. Aixa Torres.

HOSPITAL SCARAVELLI. Sol Romaniello

VISTA FLORES. Pilar Serrani .

MOVIMIENTO EVITA. Agustina Rodríguez

LOS CHACAYES. Josefina Cantalejos

CLUB ANDINO TUNUYÁN. Andrea Mercau

UNIÓN VECINAL ANTONIO J. Scaravelli. Jazmín Riveros

LA PINTADA. Andrea Feltrín.

FM ZETA 95.5. Agustina Giacomelli.

COLONIA LAS ROSAS. Sofía Bascuñan

CLUB ROTARIO. Flor Rivas.

MUNDO

EFE

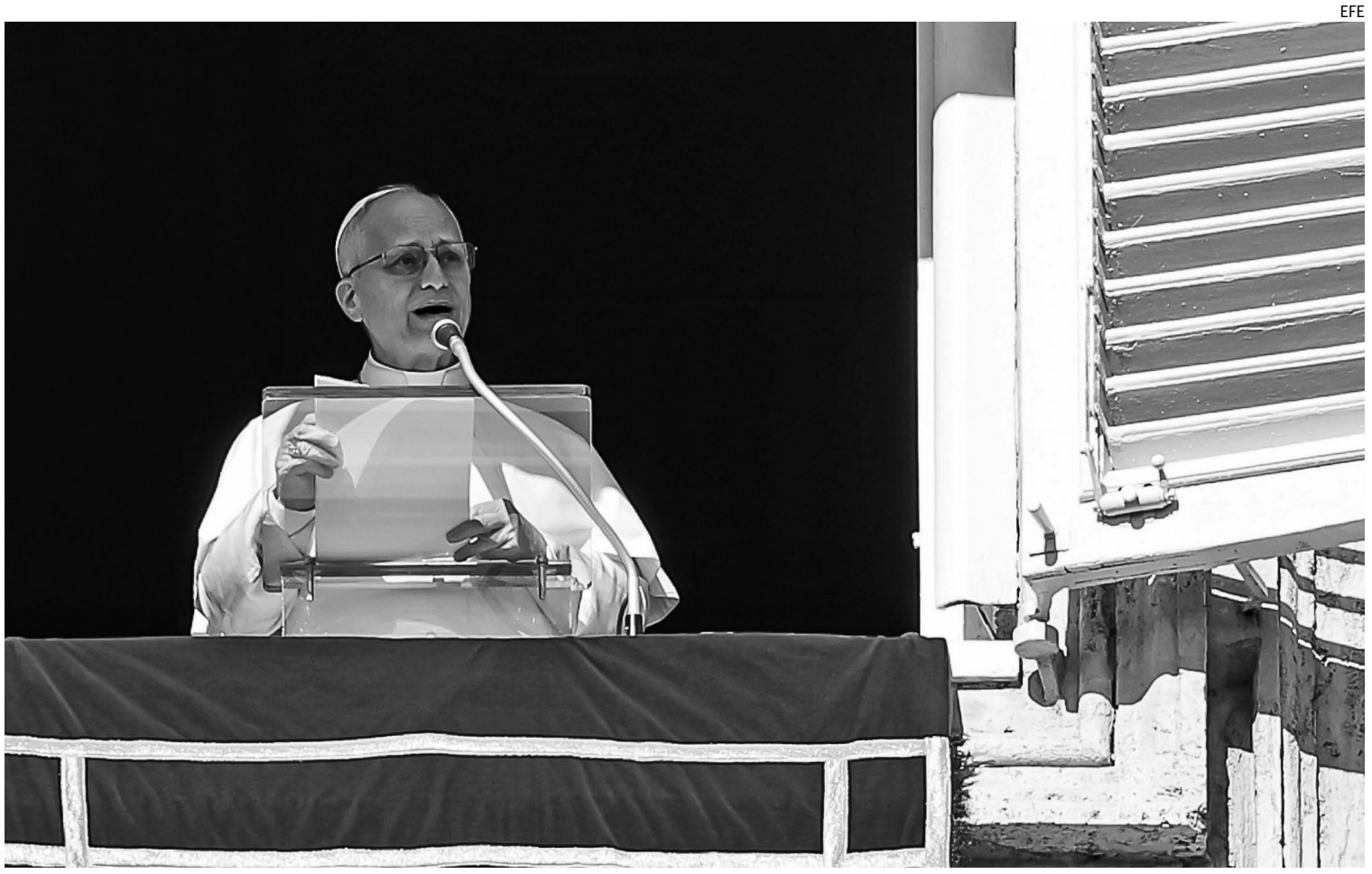

REZO. El papa, León XIV se refirió a la crítica situación en Cuba durante el Angelus, ante una multitud en la plaza San Pedro.

Trump advirtió sobre Cuba y el Papa pidió "evitar la viole

TENSIÓN. León XIV mostró su preocupación por la situación en la isla y llamó a un diálogo. Un documento de los obispos de ese país habla de la necesidad de cambios urgentes.

Julio Algañaraz
Especial para Los Andes

Luego de la última advertencia que lanzó Donald Trump, el papa León XIV mandó un mensaje sobre la agonía del régimen cubano y mostró su preocupación por las tensiones entre Estados Unidos y Cuba, una crisis que va camino de una intervención capaz de liquidar al débil régimen castrista, con un líder como Raúl Castro, que tiene 94 años, y una dirección política en promedio superior a los 80 años.

"Me uno al mensaje de los obispos cubanos, invitando a todos los responsables a promover un diálogo sincero y eficaz, para evitar la violencia y cualquier acción que pueda aumentar los sufrimientos del querido pueblo cubano", dijo León XIV desde el balcón del Palacio Apostólico a la multitud reunida en la plaza de San Pedro, tras rezar el Angelus del mediodía.

"Que la Virgen de la Caridad del Cobre asista y proteja a todos los hijos de esta amada tierra", concluyó.

El Vaticano expresó las preocupaciones por un deterioro de la situación actual social y económica denunciada por la alarmada iglesia cubana y el pontífice expresó su alarma tras las recientes decisiones del presidente Trump con el anuncio de su propósito de bloquear los aprovisionamientos energéticos a Cuba, con "el consiguiente peligro de caos social y violencia para los mismos ciudadanos".

La escasez de electricidad es permanente, la pobreza sigue creciendo y en los últimos años tres millones de habitantes eligieron partir hacia el exterior.

Lo peor es que Cuba vive una fragilidad imposible de sostener porque el régimen castrista no acierta a gobiernar la crisis y las protestas son acalladas con dificultad por la misma gravedad de la coyuntura.

El caso del petróleo parece decisivo. La decisión del presidente norteamericano de impedir el arribo de los envíos ya insuficientes, que incluso se han ensañado con México, que trató de enviar lo que podía, hace al parecer irreversible el desastre.

Estados Unidos se prepara a repetir el caso venezolano y prácticamente nadie parece en condiciones de impedirlo, mientras el régimen castrista agoniza, desprestigiado y sin saber cómo puede tomar la iniciativa para salir adelante.

Trump amenazó con imponer aranceles aduaneros a los países que vendan o abastezcan de petróleo a la isla caribeña.

La Conferencia de Obispos Católicos de Cuba (COCC) expresó este sábado "su profunda preocupación" ante lo que consideró como un "agravamiento" de la situación económica y social en el país, y exhortó a "buscar caminos de diálogo y cambios estructurales".

"Cuba necesita cambios y son cada vez más urgentes, pero no necesita para nada más angustias ni dolor", subrayó el mensaje de los obispos católicos cubanos, en referencia a una posible paralización del suministro de petróleo tras la orden del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de imponer aranceles a los países que vendan crudo a la isla.

Hace años que la isla de Cuba vive el drama del deterioro del régimen castrista y su aislamiento progresivo. La población vive hoy desesperada.

Trump considera que el Gobierno cubano tiene los días contados y sostiene que bloquear el suministro de petróleo a la isla provocará un cambio de régimen. **/ Clarín**

Trump dice que dialoga

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, habló ayer desde su casa en Mar-a-Lago, donde confirmó que su gobierno está hablando con los "altos mandos" cubanos con el objetivo de "llegar a un acuerdo" y advirtió que la isla "está en muy mal estado, tiene un problema humanitario".
"Cuba es una nación fallida. Lo ha sido durante mucho tiempo, pero ahora no tiene a Venezuela para apuntalarla. Así que estamos hablando con la gente Cuba, altos mandos de Cuba, y veremos qué pasa", señaló el mandatario estadounidense en conferencia de prensa.
En ese sentido, Trump expresó su deseo de que "la gente que vino aquí, que fue tratada horriblemente por Cuba, quiero que sean cuidados, que puedan volver... Tienen familia allá, no han podido verlos en muchos años".
.

DERECHOS HUMANOS

Venezuela libera a reconocido activista tras cuatro años

El defensor de derechos humanos Javier Tarazona fue excarcelado en Venezuela tras pasar cuatro años y siete meses privado de libertad por el régimen chavista. Tarazona, educador, investigador y director de la organización FundaREDES, había sido detenido el 2 de julio de 2021, después de presentarse ante la Fiscalía para denunciar acoso por parte de funcionarios de seguridad. Tarazona se destacó por documentar y denunciar la presencia y los abusos cometidos por grupos armados irregulares, incluyendo guerrillas colombianas, en suelo venezolano.

ESCÁNDALO

Vinculan a la futura reina de Noruega con Jeffrey Epstein

La monarquía noruega atraviesa uno de sus momentos más críticos tras la filtración de documentos que vinculan a la princesa heredera Mette-Marit con el fallecido depredador sexual Jeffrey Epstein, sumándose al inminente juicio contra su hijo mayor, Marius Borg Høiby, por delitos de violación. Documentos del Departamento de Justicia revelan que la futura reina de Noruega aparece mencionada más de 1.000 veces en archivos relacionados con el magnate. Según medios noruegos, el intercambio ocurrió entre 2011 y 2014.

VIOLENCIA

Quince muertos en ataque de drones rusos a un micro en Ucrania

Un ataque con drones rusos contra un micro en la región de Dnipropetrovsk, en Ucrania, mató a por lo menos 15 personas. Además, siete resultaron heridas, según informaron los rescatistas y las autoridades locales.
"El dron enemigo impactó cerca de un autobús (...) en el distrito de Pavlograd", afirmó el jefe de la administración militar regional, Oleksandr Ganzha, en una publicación hecha este domingo en Telegram. Los socorristas publicaron en la misma red social una fotografía en la que se ve un autobús dañado frente al cual yacen los cuerpos borrosos.
El ataque se produjo en la ciudad minera de Ternivka, a unos 70 km en línea recta del frente.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Innecesaria verborragia por una importante licitación

La licitación por la provisión de tubos para el gasoducto que unirá Vaca Muerta con Río Negro, que otorgó la adjudicación a la firma india Welspun, generó una innecesaria tensión a partir de conceptos vertidos por el presidente de la Nación.

Previo a ello la definición del contrato no tenía por qué merecer objeciones a primera vista. La oferta realizada por el Grupo Techint, controlado por el empresario ítalo-argentino Paolo Rocca, cotizó más caro y, por lo tanto, el conglomerado del que forma parte YPF para la exportación de gas resolvió a favor de la oferta extranjera.

La postura del gobierno nacional, ratificada por el ministro Sturzenegger al justificar el resultado de la licitación, siempre ha sido muy clara en cuanto a la apertura a oferentes de otros países. La actual administración nacional derogó el concepto del "compre nacional" y con él, la adquisición de caños más caros hubiese implicado menor rentabilidad del proyecto y menores inversiones, empleo y exportaciones.

Dijo el ministro de Desregulación del Estado que el favoritismo a firmas nacionales en [URL_AGRUPADOR_368/temas/licitaciones]licitaciones, aun con cotizaciones más elevadas que las de competidores extranjeros, repercute en un precio mayor de la energía para empresas y consumidores.

No se puede negar que lo expuesto por Sturzenegger va en línea con las directrices del gobierno que integra, basado en la reducción de regulaciones, eliminación de mecanismos de protección sectorial y fomento de una mayor competencia para mejorar la eficiencia y bajar costos en todos los sectores de la economía.

De todos modos, al grupo empresario argentino le asiste el derecho de presentar acciones legales y denuncias por considerar que pudo verse afectado por presunto "dumping" y competencia desleal.

Hasta aquí la enumeración de los pasos dados en un proceso licitatorio de importancia y trascendencia para el país y que, como hemos señalado, incluye interpretaciones por parte del sector que se consideró afectado. Por lo tanto, la polémica debería haber tenido dicho límite y la voz por parte del Estado tuvo suficiente claridad a través de uno de los ministros del Ejecutivo.

Sin embargo, la verborragia presidencial caldeó los ánimos y generó una serie de tensiones en torno a la figura del empresario Rocca que, inevitablemente, encendieron alertas entre sectores de la industria.

En medio de la euforia de un encuentro partidario, el presidente Milei ironizó sobre el referente de Techint y lo consideró entre quienes pretenden llevar a cabo "negocios turbios con el Estado", de los que dijo que "deben desaparecer e ir a la quiebra". Hasta lo calificó desestabilizador de su gobierno.

Una inapropiada intervención presidencial. Las descalificaciones vertidas no hacen otra cosa que poner en tela de juicio un proceso licitatorio basado en los lineamientos de una gestión.

NUEVAS TECNOLOGÍAS

Comprar sin poseer, la "suscripción" que pagamos sin darnos cuenta

Claudio Barros
Periodista cbarros@losandes.com.ar

Hubo una época en la que comprar algo significaba, literalmente, poseerlo. Un CD iba a una estantería, una película en DVD quedaba para siempre en casa y un software se instalaba en la computadora sin necesidad de validarlo cada vez que se lo abría.

Sin embargo, los tiempos cambian, algunos productos tecnológicos se quedan obsoletos y la forma de consumo se actualiza.

Lo transitamos sin sobresaltos y no es ajeno a nadie, pero un hecho reciente se convirtió en un golpe de realidad.

Hace unos meses, muchos usuarios de Amazon Prime Video en Estados Unidos descubrieron que el botón de "comprar" otorga una licencia de acceso, pero no de propiedad real. Esto es porque si Amazon pierde los derechos de distribución de una película o libro, el contenido desaparece de la biblioteca de los usuarios. Esto desató críticas y demandas por publicidad engañosa, y dejó en evidencia la fragilidad del consumo digital actual.

Pagar más, poseer menos

Estamos ante un cambio cultural profundo y casi silencioso: pasamos de la propiedad al acceso, y lo aceptamos con naturalidad.

Ejemplos sobran: ya no compramos música y pagamos Spotify ni tampoco adquirimos películas, pero nos suscribimos a Netflix, HBO Max y otras. Lo mismo nos pasa con los programas que usamos a diario en nuestra computadora: pagamos CapCut, Canva, Adobe, Microsoft 365 o la nube de Google todos los meses, y si dejamos de pagar, todo desaparece.

O sea que la vivencia de los usuarios de Amazon Prime Video de Estados Unidos no es una burbuja ni un hecho aislado. Una playlist armada durante años puede quedar inaccesible si una plataforma pierde derechos sobre ciertas canciones o si la dejamos de pagar, e incluso los libros electrónicos pueden desaparecer de la biblioteca virtual sin que el usuario tenga demasiado margen de reclamo.

Pero donde pega más fuerte es el mundo del software. Photoshop, por ejemplo, ya no es algo que se compra una vez, sino un servicio que se alquila indefinidamente.

El último en subirse a esta tendencia es Apple. La empresa acaba de lanzar Apple Creator Studio, una suscripción que agrupa herramientas profesionales como Final Cut Pro, Logic Pro y Pixelmator Pro, entre otras, por 13 dólares al mes. Promete funciones avanzadas de IA y contenido premium para potenciar la edición de video, producción musical y diseño gráfico en Mac, iPad y iPhone. Así agrupa en modo suscripción programas que ya ofrecía en versión propietaria de pago único.

Así como ocurre esto con herramientas de edición de video o diseño, también sucede con funciones avanzadas de celulares, autos o televisores, que se activan o desactivan según la suscripción vigente. El objeto físico está ahí, pero sus capacidades no nos pertenecen del todo.

Incluso desde hace tiempo se rumorea que un gigante como Apple adoptaría un modelo de suscripción al iPhone que ya usan las operadoras telefónicas en Estados Unidos. Esto implica pagar mensualmente para "tener" un iPhone y cambiarlo por el modelo más reciente apenas salga al mercado, sin necesidad de comprarlo y con solo entregar el equipo usado.

El modelo es simple... y las cuentas también: a la larga sabemos que el pago mensual a una suscripción es más caro que hacer una compra única, pero en muchos de los servicios que utilizamos casi no hay opción.

Más dudas que certezas

El modelo se vende con ventajas evidentes para los usuarios. Ofrece acceso inmediato, actualizaciones constantes, menor costo inicial y una experiencia más integrada. Pero todo eso no alcanza para ocultar que el sistema de suscripción también trae una dependencia inédita. Dependemos de servidores, de largos contratos que no leemos y de decisiones empresariales que pueden cambiar de un día para el otro sin nuestro consentimiento.

La pregunta incómoda queda en el aire: ¿qué pasa con nuestra relación con la tecnología cuando todo es transitorio? Si nada es realmente nuestro, ¿qué estamos construyendo? ¿Una colección, un archivo personal, una memoria digital... o solo un acceso temporal mientras dure el pago y la buena voluntad de una plataforma?

Tien Tzuo, CEO de Zuora -una plataforma de software en la nube- y autor de "Suscripto: por qué el modelo de suscripción será el futuro de tu empresa", afirma: "El mundo se está moviendo de productos a servicios y los consumidores prefieren acceso sobre propiedad".

Sin embargo, no todos piensan como él y luchan contra el modelo corporativo de alquiler temporal. Un ejemplo es el de la organización Public Knowledge, que, junto a otras 16 entidades, sale en defensa de los derechos digitales: "La propiedad debe significar algo en la era digital. Si una transacción no incluye los derechos esenciales de uso, conservación y transferencia, no debería llamarse 'venta'".

Tal vez el problema no sea la suscripción en sí, sino haber naturalizado que cada día hay menos alternativas.

En un mundo cada vez más digital, la discusión sobre la propiedad vuelve a ser central. Pagar sin poseer puede ser inmediato y práctico, pero también nos deja en una posición frágil. Y en esa fragilidad hay algo que incomoda: la sensación de que, aún rodeados de contenidos, música, películas y herramientas digitales, en realidad no tenemos nada en las manos.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 2 de febrero de 1926

El vuelo del hidroavión "Plus Ultra"

Madrid. En las primeras horas de mañana, el hidroavión "Plus Ultra" partirá para Río de Janeiro. La salida del avión de Río de Janeiro se efectuará el día 6 de febrero. "Más que un raid me parece un paseo", dijo el capitán de la aeronave, Franco.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

POLÍTICA NACIONAL

Los tubos famosos que no son youtube

Carlos Fara
Consultor político

El "tubo" más famoso del mundo obviamente es YouTube. Pero en esta semana que dieron que hablar fueron los tubos indios, abriendo el debate sobre los eventuales sobrecostos argentinos, el rol de Techint y su accionista principal, los negocios con el Estado, la apertura de la economía y la posibilidad de dumping. Todo esto le permitió al Javo subirse otra vez al púlpito digital y bajar línea sobre el nuevo modelo de país que quiere imponer. Para él, no hay vacas sagradas que se salven de su consideración, al estilo de lo que hicieron Néstor y Cristina en su momento, desde otro punto de vista. Lo que no cambia es el destinatario: con la jefa porque importaba y ahora porque produce acá a costos fuera de conveniencia.

Techint -que es una de las 100 empresas familiares más grandes del mundo y la única argentina entre las primeras 500- ya venía quejándose de los chinos. Quién tiene razón no es tema de esta columna, ya que la mirada siempre es desde la realpolitik. Pero ¿qué tiene que ver este debate sobre la competitividad de una empresa argentina con la política? Mucho. Cuando uno de los jugadores grandes del mundo industrial se queja, muchos otros actores -no solo del rubro y no solo empresariales- toman especial nota. Algunos porque son aliados de intereses, otros porque están en la cadena valor, otros porque creen que los podría pasar lo mismo y otros porque comparten una mesa de poder. Por ejemplo, Galperín no dijo nada sobre el affaire de los tubos, siendo ultra mileísta, y en la misma semana se quejó del dumping chino apelando a la defensa de las pymes argentinas. Quizá el dueño de la principal plataforma de comercio on line cambió de ideología, o ve que están "pasando cosas". Claro: advierte que las pequeñas y medianas empresas son las que llevan a cabo el 90% de las ventas dentro de Mercado Libre.

Si bien el mundo está cambiando a velocidad sideral a favor de las tecnológicas y desplazando a las industriales, Paolo Rocca no es la persona más rica del país, ni Techint está en el top 5 de Argentina, lo cierto es que el entramado empresarial, social y político que se desprende de un liderazgo, su voluntad de ejercerlo y su capacidad de activar a otros actores está más allá de los números y los rankings. Solo para tomar un dato del clima: la encuesta de expectativas del sector industrial manufacturero para el primer trimestre de 2026 indica una caída del 22,1% interanual del indicador de confianza y dio negativo todo el 2025. Este índice mide la opinión empresarial sobre cómo creen que será en materia de volúmenes de producción, nivel de los pedidos de clientes y niveles de stocks.

Pues los actores industriales -por muchas ramificaciones que tengan- han ido perdiendo peso real, lo cual no significa que eso se traduzca automáticamente en la percepción social. Es muy común que cuando se pregunta en los grupos focales qué debería hacer un gobernante -de cualquier nivel- para que haya progreso y más empleo, la respuesta más generalizada es "poner fábricas", "que vengan más empresas". Es muy raro que alguien diga abrir más comercios o emprendimientos agropecuarios. Es lógico: la opinión pública no siempre va de la mano con las tendencias históricas. Al final del camino, se agradecerá algún tipo de empleo, aunque no sea el ideal. Los trabajadores deberán adaptarse tarde o temprano, ¿no? Bueno, sí, pero... Trump ganó dos veces apelando a una mirada nostálgica del esquema productivo americano. Si no hubiese dicho "muchachos, están desfasados de la historia, mejor reconviértanse o abandonen la pelea". Pero dijo otra cosa. Es un proceso complejo articular la orientación global con los imaginarios sociales. Ya tuvo este problema Macri.

Los tubos indios fueron la estrella de la semana, pero, como siempre, hay datos subterráneos que hacen advertencias. Hace dos meses dijimos en esta columna que lo más probable era que el Índice de Confianza en el Gobierno (ICG) de la Universidad Di Tella habría tocado un techo post 2 mediciones seguidas de fuerte recuperación. Efectivamente, no solo llegó a un cenit, sino que además en enero bajó. ¿Por qué? Porque la mayoría social dio un crédito acotado el 26-O, no un cheque en blanco, y las mejoras en el índice se verían en la medida en la cual el oficialismo empezase a satisfacer demandas pendientes, por ejemplo, recuperación salarial, mayor nivel de actividad y más empleo.

El índice, además, está 8 % por debajo del mismo mes del año anterior. ¿Más bajo después de haber ganado la elección de medio término? Sí, porque la percepción en lo sociopolítico es compleja, no es una simple derivada de estadísticas objetivas (tampoco de la víscera más sensible del ser humano). Por ejemplo, el índice de confianza del consumidor de la misma universidad creció en enero -con matices como ya lo comentamos la semana anterior- pero eso no incidió en el ICG.

Pero todo eso son minucias. Lo verdaderamente importante es que el BCRA lleva 20 ruedas comprando dólares, lo cual anualizado arroja una proyección de 14.000 palos. Eso hace que los brokers empiecen a confiar y baje el riesgo país a menos de 500 puntos. La salida al mercado de Ecuador con 413 puntos alienta las expectativas de que Toto también lo logre en el corto plazo. Bausili compra, pero dejó de esterilizar el 13 de enero, por eso aumentó la base monetaria, pero ¿lo que vende uno lo compra el ministerio de economía para equilibrar? ¿es verdad que el gobierno decidió ser gradualista con la baja de la inflación? La Fed decidió no tocar las tasas porque no ve mal a la economía americana y entonces Wall Street hace un "fly to emerging markets", lo cual favorece al león.

Esta semana se abren las apuestas por la ley de reforma laboral. Santilli está ofreciendo de todo a los gobernadores dialoguistas con tal de no modificar el proyecto original, el que sacudiría las finanzas provinciales en 2026. Terrenos fiscales, compensación de deudas, ATN, obras. ¿Y sobre la reforma en sí? Ah, de eso no se habla, pero con la mía no se metan.

Si bien el mundo está cambiando a velocidad sideral a favor de las tecnológicas y desplazando a las industriales, la importancia de Paolo Rocca se desprende de un liderazgo, su voluntad de ejercerlo y su capacidad de activar a otros actores más allá de los números y los rankings.

CARTAS DE LECTORES

Mayor Drummond pide una escuela técnica

En Mayor Drummond se donó hace tiempo un terreno con cargo para la construcción de una escuela técnica para promover el progreso de la comunidad. Los vecinos cuidamos por muchos años ese terreno para evitar usurpación o mal uso, pero nuestra sorpresa fue mayúscula cuando vimos movimiento de tierra, cierres, electrificación en veredas. Nos enteramos informalmente que el IPV tomó a su cargo el predio para construir viviendas. Con ello se distorsiona totalmente el objetivo de la donación con cargo.

En Drummond tenemos dificultad con el agua, servicios de cloacas y ni hablar de las bajas en la tensión de luz. No logramos que nuestro barrio viva en condiciones dignas de confort urbano y eso que pagamos nuestros impuestos. Además, está el tema más grave es el de la seguridad, por una infraestructura insuficiente para la zona. Nos parece notoria la falta de estudio serio de impacto ambiental que más parece la justificación de un capricho que recomendaciones para mejorar.

Por todo ello, los vecinos de Drummond exigimos se cumpla con la finalidad original de la construcción de la escuela.

Pedro Germán Montenegro. DNI: 27.980.977.

Carlos Miguel Paludi. DNI: 27.090.734

Pérdida irreparable

Los Andes me consultó sobre la emigración de argentinos al exterior.

Efectivamente vemos con preocupación el éxodo de muchos jóvenes bien formados en nuestro país, en particular, en Ciencia y Tecnología, dadas las muy malas perspectivas para llevar a cabo su investigación y desarrollo en el país (debido a la cancelación de los proyectos más importantes por la falta de fondos y de apoyo político) y al monto bajísimo de las becas y de las remuneraciones para el caso de investigadores jóvenes.

Son muy pocos los que prefieren quedarse en el país bajo estas condiciones. Cuando los jóvenes se van del país apenas terminada su carrera, es más difícil que regresen, ya que arman su vida profesional y personal en el exterior.

El éxodo de profesionales jóvenes formados en nuestro país es una pérdida irreparable que tiene consecuencias a largo plazo. Significa perder lo más valioso que tenemos. **Dra Karen Hallberg.** Centro Atómico Bariloche e Instituto Balseiro.

Malla antigranizo

Hace varios días nuevamente el granizo golpeó a Mendoza y a los sufridos agricultores del Este y del Sur. Creo que se deben adoptar medidas radicales.

Propongo utilizar ingentes fondos del ex Portezuelo del Viento y dedicarlos a una masiva compra de malla antigranizo. La idea es que los interesados se anoten y que se les cobre en plazos, cumpliendo el objetivo de un fondo revolvente.

Se pierden alrededor de 11 millones de dólares por seguros cada año, según tengo información. Añádase el desaliento de los agricultores, la pérdida en impuestos, encarecimiento de los artículos de consumo, etc.

Con malla antigranizo, los campos estarían cubiertos, la producción salvada y la forma de vida de tantos mendocinos, asegurada y a salvo de malbaratar sus tierras por el cansancio moral.

Los expertos podrán calcular los daños actuales y los beneficios, el gobierno calculará la inversión y podrá dictar los detalles para ésta. Los agricultores podrán salvar sus sembríos y consolidar su modo de vida y expandirse productivamente y los consumidores comprarían más barato. Los beneficios serán extendidos a mucha gente.

Ahí va la propuesta y creo que el problema merece atención especial, más allá de ayudas y seguros que no solucionan nada o poco.

Carlos Pérez Salinas. DNI: 18.905.369.

DEPORTES

Una prueba de fuego

A RECUPERARSE. Desde las 22, Gimnasia y Esgrima visita a Unión por el Torneo Apertura, en un duelo clave para afirmarse en la categoría. Ante el Tatengue, el entrenador Ariel Broggi, realizará variantes.

RAMIRO GOMEZ / LOS ANDES

EL LOBO. Buscará recuperarse y sumar frente al Tatengue, en un partido clave.

UNIÓN SF	GIMNASIA
Matías Mansilla	César Rigamonti
Lautaro Vargas	Luciano Paredes
A. Maizon Rodríguez	Ezequiel Muñoz
Valentín Fascendini	Lautaro Carrera
Bruno Pittón	Franco Saavedra
Julián Palacios	Julián Ceballos
Mauro Pittón	Ulises Sánchez
Rafael Profini	Lencioni o Armoa
Mateo Del Blanco	Nicolás Linares
Agustín Colazo	Valentino Simoni
Cristian Tarragona	Santiago Rodríguez
DT: L. Madelón	DT: Airel Broggi

Estadio. 15 de Abril
Hora. 22
TV. TNT Sports.
Árbitro. Nazareno Araza.

Gimnasia y Esgrima tendrá hoy su tercera presentación en la Liga Profesional, cuando desde las 22, visite a Unión de Santa Fe en el estadio 15 de Abril, en el marco de la 3º fecha del Torneo Apertura 2026. El encuentro contará con el arbitraje de Nazareno Arasa y será televisado en directo por TNT Sports Premium.

El Lobo, que volvió a la máxima categoría del fútbol argentino luego de 42 años, ha tenido un comienzo alentador. En su debut, Gimnasia le ganó a Central Córdoba por 1 a 0 y en su primera presentación de local, el equipo no pudo darle continuidad a la fiesta iniciada en Santiago del Estero y cayó frente a San Lorenzo por 1 a 0 en un duelo muy parejo.

Más allá del resultado, el mundo Mensana vivió una jornada inolvidable, donde el equipo del Parque volvió a mostrar una gran iniciativa, pero careció de efectividad.

Sin dudas, la zona ofensiva es uno de los aspectos que más preocupan y que el entrenador Ariel Broggi busca reforzar, más allá de haber comenzado el certamen con un triunfo. El objetivo es dotar al equipo de mayor peso y eficacia en ataque, y por eso, en el cierre del mercado de pases, Gimnasia sumó cuatro incorporaciones, entre ellas cuatro delanteros.

La llegada de Ulises Sánchez, proveniente de Belgrano, representa un refuerzo de jerarquía, algo que el cordobés dejó en claro en su debut frente a San Lorenzo. Además, el Lobo incorporó a tres futbolistas provenientes de Rosario Central: el delantero Tobías Cervera, el centro delantero Agustín Módica y el volante Tomás O'Connor. A ellos se suma el maipucino Ignacio Sabatini, también atacante, quien llega desde Arsenal de Sarandí.

Frente al Tatengue, el Lobo buscará afirmarse en la categoría. Unión de Santa Fe viene de caer como visitante ante Lanús por 2-1.

El DT del Lobo mendocino realizaría un cambio obligado en la defensa: Ezequiel Muñoz regresaría a la titularidad en lugar de Imanol González, quien se encuentra lesionado.

TAMBIÉN JUEGAN

GIMNASIA LP	ALDOSIVI
Estadio. Juan Carmelo Zerillo.	
Hora. 17.30.	
TV. ESPN Premium.	
Árbitro. Juan Pafundi.	

D. JUSTICIA	ESTUDIANTES
Estadio. Norberto Tito Tomaghello	
Hora. 17.30.	
TV. TNT Sports Premium.	
Árbitro. A. Penel.	

TIGRE	RACING CLUB
Estadio. Jose Dellagiovanna.	
Hora. 19.45.	
TV. ESPN Premium.	
Árbitro. Pablo Echavarría.	

ARGENTINOS	BELGRANO
Estadio. Diego Armando Maradona.	
Hora. 22.	
TV. ESPN, ESPN Premium.	
Árbitro. Pablo Dóvalo.	

Recuperó la sonrisa: Boca derrotó por 2-0 Newell's

FÚTBOL. Con goles de Lautaro Blanco y Leandro Paredes de penal, el Xeneize sumó su segundo triunfo en el Apertura al vencer a la Lepra rosarina.

Recuperó la sonrisa. Un triunfo que alivia y mucho el corazón golpeado de este Boca versión 2026. Fue victoria por 2-0 ante Newell's por la tercera fecha del grupo A del Torneo Apertura 2026. Era necesario volver a sumar de a tres para el equipo de Claudio Úbeda, tras el paso en falso del último miércoles ante Estudiantes de La Plata, partido en el cual, cayó por 2-0 y generó nuevamente un mar de dudas en todo sentido: futbolístico y dirigencial.

Ante el equipo de la dupla Orsi-Gomez, Boca fue de menor a mayor. Con un mediocampo que muerde y juega. Hizo su presentación oficial Santiago Ascacibar, refuerzo top que quería todo el mundo Boca y en las primeras dos acciones, se metió la gente en el bolsillo: entrega y corazón en cada jugada. El equipo rosarino inquietó desde algunos pelotazos y pelotas paradas. Sufre y mucho el Xeneize en este tipo de jugadas en contra.

La apertura del marcador llegó sobre el final del primer tiempo. Anticipó Lautaro Blanco en la mitad de la cancha, contragolpe fulminante desde los pies de Chango Zeballos (el mejor jugador de Boca en los últimos meses), corrió, eludió dos rivales y cuando pisaba el área, asistió para el propio Blanco, quien la pinchó ante la salida estéril de Gabriel Arias. Golazo y delirio de toda La Bombonera.

En el complemento, ingresó el otro refuerzo Xeneize, Ángel Romero, quien reemplazo al pibe Iker Zufiaurre y en la primera pelota que aguantó lo bajaron en la puerta del área. El árbitro Herrera, cobró tiro libre.

GENTILEZA.

OXÍGENO. Tras un pésimo partido ante Estudiantes, Boca se recuperó.

Cuando Leandro Paredes, había acomodado el balón para ejecutar el mismo, llegó el pitazo desde el VAR y Adrián Franklin le informó al juez número 1 que la falta había sido sobre la línea. Herrera fue hasta el VAR, revisó la jugada y cobró penal. Se hizo cargo Leandro Paredes y con sablazo al medio, venció a Gabriel Arias: 2-0 y partido liquidado.

Ganó bien Boca. Fue superior a su rival. No pasó sobresaltos y lo principal, los refuerzos como Ascacibar y Romero, dejaron una gran imagen. Ahora, el Xeneize tendrá una examen muy difícil, ya que el próximo domingo desde las 22.15, visitará a Vélez en el estadio José Amalfitani.

2 BOCA	0 NEWELL'S
Agustín Marchesín	Gabriel Arias
Juan Barinaga	Armando Méndez
Lautaro Di Lollo	Saúl Salcedo
Ayrton Costa	Nicolás Goitea
Lautaro Blanco	Martín Luciano
Santiago Ascacíbar	Gómez Mattar
Leandro Paredes	Rodrigo Herrera
Ander Herrera	Walter Nuñez
Gonzalo Gelini	Facundo Guch
Iker Zufiaurre	Matías Cóccaro
Exequiel Zeballos	Luciano Herrera
DT. Claudio Úbeda.	DT: Orsi-Gómez.

Estadio. La Bombonera.
Goles. En el primer tiempo; 40' Blanco (BJ). En el segundo; 11' Peredes (BJ) de penal.
Cambios. En el segundo tiempo; inicio, A. Romero por Zufiaurre (BJ); D. Sotelo por Gómez y M. Hoyos por Núñez (N); 21' F. García por Gouch (N); 25' K. Zenón por Gelini y M. Delgado por Herrera (BJ); J. Ramírez por Coccaro (N); 33' V. Acuña por Herrera (N). 42' T. Belmonte por Paredes (BJ).
Árbitro. Darío Herera.

Crece la preocupación en AFA y clubes del ascenso por la TV

FÚTBOL. Las categorias inferiores del país, aguardan una resolución sobre la transmisión de los partidos por televisión de la Primera Nacional, B Metropolitana y Torneo Federal A.

EMANUEL CENCI
ecenci@losandes.com.ar

ARCHIVO

INCERTIDUMBRE. AFA acelera definiciones y el Ascenso ya tendría señales de TV.

A dos semanas del inicio de la Primera Nacional, AFA continúa trabajando para encontrar una empresa que se haga cargo de la televisación de la categoría, y de otras competencias del ascenso como el Torneo Federal A. Los equipos mendocinos que esperan: Godoy Cruz, Maipú, Huracán y Atlético Club San Martín.

Los días continúan transcurriendo y la transmisión de los diversos torneos del fútbol argentino sigue sin confirmarse, con todos los inconvenientes que esto les genera a dirigentes, hinchas, y protagonistas. En las últimas horas, el que dio detalles al respecto fue el periodista especializado en ascenso Daniel Cacioli.

En diálogo con Radio Splendid, el comunicador habló de la sensación que se repite en todos los directivos de las instituciones de la Primera Nacional, que temen un nuevo aplazo en el comienzo. "Hay mucha ansiedad por la información, porque no la hay justamente, y allí surge el trascendido. Hay preocupación de los dirigentes, porque tienen que viajar el viernes 13", comenzó explicando.

Luego, descartó que se vaya a correr una semana más la disputa de la fecha 1 de la categoría, apoyándose en la publicación oficial del reglamento que ocurrió esta semana. "Yo creo que es un hecho, hasta estas horas era duda porque ya se había atrasado del 7 al 14, y estaba instalado que el campeonato se volvía a atrasar, porque la licitación que vencía el lunes se pasó al miércoles y la AFA no informó quién se presentó. El boletín oficial habla directamente del reglamento del campeonato, del inicio del torneo que será el 14... Ya no hay marcha atrás, porque ya fue publicado", lanzó.

Sin embargo, hay un detalle no menor que todavía no tiene claridad: la empresa que se quedará con los derechos de TV de la Primera Nacional, B Metropolitana y el Torneo Federal A. Ante la pregunta acerca de una resolución rápida, Cacioli tiró: "Por la duda esperá sentado, y si querés acostado. Hay muy poca información, esto lo manejan dos o tres personas: Tapia, Toviggino y alguien más. No digo que esté mal, más allá de que esto nos afecte a nosotros. Yo siempre digo, el problema no somos nosotros, es la gente".

Canal 9 y Ar/12 (Grupo Octubre), se perfilan como los aliados estratégicos para llevar el ascenso a la pantalla.

A continuación, el periodista corrigió su propia versión que hablaba de una oferta de Canal 9 de Buenos Aires. "Yo tenía una muy buena información de alguien que Canal 9, Argentina 12 (lo que era el canal de noticias IP), iba a televisar junto a AFA Play. A partir de investigaciones, creo que eso es una bomba de humo. Me desmiento a mí mismo, porque esto es muy dinámico", se defendió.

Luego, expresó su sensación respecto a cómo será la transmisión durante la primera fecha de la segunda categoría del fútbol argentino. "Yo creo que el campeonato arranca el 13, y si ustedes me preguntan, arrancaría con transmisión de algunos partidos, no de todos. El resto, por sentido común, irían por AFA Play, que es lo único seguro que puede garantizar la AFA", opinó.

SERIE A

Lautaro Martínez sigue de racha: gol para la victoria de Inter

El delantero argentino Lautaro Martínez se destacó en el triunfo por 2-0 del Inter de Milán sobre Cremonese, en un encuentro correspondiente a la vigésimo tercera fecha de la Serie A italiana. El jugador, surgido de Racing, abrió el marcador para los "nerazurris" a los 16' PT, mientras que Piotr Zielinski selló el resultado a los 31' de esa misma etapa. Con este triunfo, el equipo dirigido por Cristian Chivu se consolidó en la punta del campeonato italiano con 55 puntos, logrando una ventaja de ocho sobre el Milan, que se enfrentará al Bologna el próximo martes a las 16. 45. Cremonese acumula su noveno partido consecutivo sin triunfos en la Liga.

LALIGA

Más allá del triunfo, ni Mastantuono se salvó de los silbidos

En medio de una crisis futbolística y en un Santiago Bernabéu en llamas, Real Madrid le ganó agónicamente a Rayo Vallecano en un duelo correspondiente a la fecha 22 de La Liga de España. El Merengue, que tuvo a Franco Mastantuono como titular y que luego salió chiflado, abrió el marcador con un golazo de Vinicius Junior, también fue víctima del repudio de los hinchas.

Para los de Vallecas, que contaron con la presencia de Augusto Batalla en el arco, lo empató Jorge De Frutos pero se quedó con diez por la expulsión de Pathé Ciss y, en un penal sobre la hora, Kylian Mbappé le dio el triunfo por 2-1 a la Casa Blanca.

FADEP sumó un empate de oro en San Luis

FÚTBOL. El Cóndor empató 0 a 0 con Estudiantes en el primer duelo de la final de la Región Cuyo del Torneo Regional Federal Amateur.

GENTILEZA.

PUNTAZO. FADEP igualó en San Luis y ahora, define en casa.

En el encuentro de ida por la final de la Región Cuyo del Torneo Regional Federal Amateur, FADEP sacó una igualdad de oro ante Estudiantes de San Luis, tras un trámite muy parejo que finalizó 0 a 0. El próximo sábado se juega la vuelta en Mendoza.

Los primeros minutos fueron propiedad del Cóndor, que comenzó más despierto y decidido a buscar el arco contrario que su rival. Algo que intentó a partir de la velocidad que le imprimieron sus volantes de buen pie para rotar el esférico y romper el bloque defensivo.

La superioridad se evidenció con la primera situación de peligro del partido, a los 11': Ezequiel Bonacorso llegó hasta el fondo y tiró un buen centro, Marcos Abrahín la dejó muerta en el área, y Gonzalo Klusener remató por arriba.

Esa acción fue el llamado de atención que necesitó el cuadro local para reaccionar. Comenzó a robarle la pelota a FADEP, y encontró la llave con salidas rápidas frontales para el pivoteo de sus delanteros.

A partir de allí comenzó a crecer la figura de Cristian Aracena, que le contuvo un remate a Matías Ruiz Sosa, descolgó un tiro libre de Iván Paz y ahogó el peligrosísimo disparo desde el punto penal de Ezequiel Sosa.

La segunda mitad fue diferente, sin dominio de ninguno de los dos sobre el otro. El trámite no mermó en su intensidad, sino en la claridad de los futbolistas de ataque. Por ese motivo, las chances no sobraron.

La serie quedó abierta y se definirá en Russell el próximo fin de semana. Fundación sabe que tiene la final solamente a 90 minutos, y sueña con alcanzarla.

0		0
ESTUDIANTES		**FADEP**
Marcos Abrahín		Cristian Aracena
Valentino Caro		Ezequiel Bonacorso
Juan Rosales		Bruno Costella
Brayam Sosa		Ignacio Lucero
Ezequiel Sosa		Federico Pérez
Alexis Sosa		Brian Zabaleta
Iván Paz		Nicolás Igartúa
Marcelo González		Pablo Dellarole
M. Ruiz Sosa		Matías Navarro
Bautista Astudillo		Matías Persia
Juan M. Amieva		Gonzalo Klusener
DT: Fabio Giménez.		DT: Diego Pozo.

Estadio. Héctor Odicino – Pedro Benoza.

Cambios. En el primer tiempo; 27' L. Ramírez por Zabaleta (F). En el segundo tiempo; 17' A. Córdoba por Ruiz Sosa (E), 17' V. Valenzuela por Paz (E), 17' J. Bustamante por González (E), 17' I. Pérez por Navarro (F), 17' L. Ortega por Dellarole (F) , 33' T. López por Lucero (F), 33' E. Gómez por Persia (F), 35' D. Medina por A. Sosa (E), 43' F. Bustamante por Astudillo (E)

Árbitro. Matías Billone Carpio.

Histórico: Alcaraz completó su vitrina con los cuatro Grand Slam

TENIS. El español, a sus 22 años y 272 días, ganó por primera vez en Australia y logró ser el campeón más jóven de los 4 torneos grandes del circuito profesional. Derrotó a Djokovic por 2-6, 6-2, 6-3 y 7-5.

Carlos Alcaraz es historia viva del tenis. El español escribió otra página dorada en su increíble carrera y volvió a demostrar que está destinado a ser una de las grandes leyendas del mundo de la raqueta. En la final del Abierto de Australia 2026, logró domar a un Novak Djokovic inoxidable, a quien derrotó por 2-6, 6-2, 6-3 y 7-5 en poco más de tres horas de juego para conquistar el único trofeo "grande" que le faltaba en sus vitrinas y transformarse en el más joven de todos los tiempos en completar el Grand Slam en su carrera.

"Trabajo terminado. 4/4 completo", escribió en el lente de la cámara tras firmar el impresionante hito de ganar al menos una vez cada uno de los cuatro Majors. Ya había festejado dos veces Roland Garros (2024 y 2025), dos veces Wimbledon (2023 y 2024) y otras tantas el US Open (2022 y 2025). Y ahora se coronó en Melbourne con solo 22 años y 272 días y rompió el récord de precocidad del estadounidense Don Budge, que era 91 días más viejo cuando cuando se consagró en París en 1938 y consiguió el poker de esta categoría.

"Creo que nadie sabe lo duro que trabajé para conseguir esto. Perseguí este momento con todas mis fuerzas. Mi pretemporada fue una montaña rusa de emociones. Hicimos el trabajo correcto", celebró el número uno del mundo, que en diciembre se separó de Juan Carlos Ferrero, su entrenador de toda la vida, y encaró la primera gran cita del año con Samuel López como coach principal.

"Ahora me acuerdo de la gente que había dicho que no lo iba a conseguir, los que pensaban que iba a venir a Australia y no iba a pasar de cuartos o no iba a jugar un buen tenis. De los que no creían en mí. Parece irónico, cuando en teoría debería acordarme de mi gente, de mi equipo, de todo lo que hemos trabajado, pero eso fue lo primero que me vino a la cabeza. Y eso que no vine acá para decirle a nadie que soy capaz. Vine acá con mucha ilusión para demostrarme a mí mismo que podía solventar los problemas y estar fuerte mentalmente", contó el número 1 del mundo.

El murciano se transformó en apenas el noveno hombre en la historia en conseguir ese logro. Ya lo habían hecho Rod Laver, Andre Agassi, Roger Federer, Rafael Nadal y Djokovic en la era Abierta y el propio Budge, Fred Perry y Roy Emerson antes del comienzo de esa etapa. Y en el de menor edad en llegar a las siete coronas en Grand Slams, mejorando lo hecho por el sueco Björn Borg, que tenía 23 años y cuatro días cuando llegó a esa cifra en Roland Garros 1979.

EFE

IMBATIBLE. Alcaraz venció a Novak Djokovic y se consagró campeón del Australian Open por primera vez.

Lo logró con un tenis de muy alto nivel, por momentos brillante y entretenido. El plus: entendió los momentos del partido.

Carlitos además alimentó su sorprendente marca en finales de Grand Slam: ganó siete de las ocho que jugó. Su única derrota en esa instancia la sufrió en el All England el año pasado ante Jannik Sinner, con quien parece camino a construir una dinastía similar a la del Big 3. Entre los dos, se repartieron los últimos nueve torneos de este nivel.

Las estadísticas y los récords asombran, no hay duda. Pero más deslumbra lo que hace Alcaraz cada vez que sale a la cancha. El tenis que despliega y la manera en la que encara y se conduce ante rivales de enorme jerarquía, como el que tuvo enfrente este domingo en Melbourne. Un rival que, tras sufrir una dolorosa derrota que lo dejó con las ganas de sumar su 25° Major, con el que hubiera quebrado el empate con Margaret Court y quedado como el máximo ganador (hombre o mujer) de la categoría más importante del tenis, se deshizo en elogios para el español.

"Lo que venís haciendo es legendario, histórico. Es la mejor manera de describirlo", le dijo en la ceremonia de premiación. Y luego siguió alabándolo. "Es un joven muy agradable. Buenos valores, buena familia. Por supuesto, ya es un tenista legendario que ha dejado una gran huella en los libros de historia del tenis. Y eso con solo 22 años", destacó el serbio.

Por último, afirmó: "Sin duda, es uno de los mejores jugadores que enfrenté en mi carrera. Te obliga a jugar tu mejor tenis para poder ganarle; eso es lo que hice durante un set y medio. Pero luego las cosas cambiaron y él mereció ganar".

Todos los títulos del "Titanito"

-Roland Garros (2024 y 2025)
-Wimbledon (2023 y 2024)
-US Open (2022 y 2025)
-Masters 1000 de Indian Wells (2023 y 2024)
-Masters 1000 de Miami (2022)
-Masters 1000 de Monte-Carlo (2025)
-Masters 1000 de Madrid (2022 y 2023)
-Masters 1000 de Roma (2025)
-Masters 1000 de Cincinnati (2025)
-ATP 500 de Río de Janeiro (2022)
-ATP 500 de Rotterdam (2025)
-ATP 500 de Barcelona (2022 y 2023)
-ATP 500 de Queen's (2023 y 2025)
-ATP 500 de Beijing (2024)
-ATP 500 de Tokio (2025)
-ATP 250 de Buenos Aires (2023)
-ATP 250 de Umag (2021)

Los Pumas evitaron un récord negativo en Singapur

RUGBY. Los dirigidos por Gómez Cora habían perdido cuatro partidos consecutivos. Triunfo ante Gran Bretaña y séptimo puesto.

El Seven de Singapur es una de las pocas cuentas pendientes que Los Pumas tienen en su cuaderno. Actuales bicampeones del Circuito Mundial de esta modalidad del rugby, el conjunto albiceleste nunca ha podido ser campeón de este torneo. Llegó a tres finales, la última en 2023.

Sin embargo, este domingo, en ese mismo lugar, evitó un récord negativo difícil de imaginar para este equipo que se acostumbró a estar en los primeros planos: perder todos los partidos de un mismo certamen.

La fase de grupos ya había sido más que olvidable para los dirigidos por Santiago Gómez Cora. El sábado habían tropezado contra Australia (14-19), Nueva Zelanda (20-26) y Francia (15-19). De esta forma, finalizaron en el último lugar de la Zona B, y se midieron contra España en la semifinal por el quinto puesto, donde volvieron a perder, esta vez por 26-12.

Así, Los Pumas fueron a jugar por el séptimo puesto contra Gran Bretaña y ahí llegó la victoria sanadora. Fue 14-10 para la Albiceleste, gracias a los tries de Luciano González Rizzoni y Marcos Moneta, ambos convertidos, contra los apoyados por Marcus Kershaw y Callum Woolley para los europeos, a los que no les alcanzó para la remontada.

Esto de perder los cinco partidos de un Seven ya le ocurrió esta temporada a Los Pumas. Fue en Dubai, la primera parada del Circuito Mundial, en noviembre pasado.

Después, en Ciudad del Cabo, cerraron el año 2025 con una medalla de plata, tras perder la final ante los locales de Sudáfrica.

El próximo compromiso de Los Pumas 7's será en el Seven de Perth, la cuarta etapa del Circuito Mundial, que tendrá lugar del sábado 7 de febrero al domingo 8 en Australia.

NEGATIVO. Los Pumas 7's tuvieron una fase de grupos para el olvido.

GENTILEZA.

ESCÁNDALO. Paul George fue suspendido por 25 partidos tras haber violado la política antidrogas.

Paul George violó la política antidrogas y la NBA aplicó mano dura

BÁSQUET. El alero de los 76ers admitió haber consumido un medicamento indebido. La sanción le hará perder casi 12 millones de dólares y lo marginará hasta fines de marzo.

Duro golpe para los Philadelphia 76ers: Paul George fue suspendido por 25 partidos por violar el Programa Antidrogas de la NBA, según informó oficialmente la Liga. La organización no dio detalles sobre la sustancia involucrada ni sobre la naturaleza de la infracción.

El propio jugador reconoció el error en un comunicado difundido por ESPN. "En el proceso de buscar tratamiento recientemente para un problema personal, cometí el error de tomar un medicamento inapropiado", explicó George, quien además pidió disculpas al equipo y a los hinchas y aseguró asumir "toda la responsabilidad" por lo ocurrido.

De acuerdo con el convenio colectivo entre la NBA y la Asociación de Jugadores, la sanción indica que se trata de la primera violación del alero en este programa. La suspensión comenzó a regir desde este último fin de semana.

El castigo tendrá un impacto económico significativo. George dejará de cobrar cerca de 11,7 millones de dólares de su salario anual de 51,7 millones, unos 469.700 dólares por cada partido que se perderá. Parte de ese dinero funcionará como crédito para la franquicia y acercará a los 76ers a salir del impuesto de lujo, ya que actualmente se encuentran alrededor de 1,3 millones de dólares por encima del límite.

Si no hay cambios, George podrá volver el 25 de marzo, en el partido ante Chicago Bulls, cuando a Philadelphia le quedarán diez encuentros por disputar en la fase regular.

Los 76ers llegaron al sábado con un récord de 26-21, en el sexto puesto de la Conferencia Este. Con George en cancha, el equipo tiene marca de 16-11; sin él, 10-10.

En esta temporada, el nueve veces All-Star promedia 16 puntos en 27 partidos y es el tercer máximo anotador del equipo detrás de Tyrese Maxey (29,4) y Joel Embiid (25,7). El martes había tenido una de sus mejores actuaciones del año, con 32 puntos y nueve triples en la victoria ante Milwaukee.

George, de 35 años, firmó antes de la temporada 2024 un contrato de 212 millones de dólares por cuatro años, pero su paso por Philadelphia estuvo marcado por las lesiones. Problemas en la rodilla y el aductor lo limitaron a 41 partidos, con un promedio de 16,2 puntos, el más bajo de su carrera en una temporada completa desde su segundo año en la NBA.

En julio fue operado de la rodilla izquierda y se perdió los primeros 12 partidos de la campaña. Incluso llegó a definir su primer año en los 76ers como "el fondo" de su trayectoria profesional.

Con Joel Embiid y George relativamente saludables, Philadelphia se mantenía en la pelea por los playoffs del Este, con Maxey consolidado como All-Star y una buena temporada del novato VJ Edgecombe, tercer pick del último Draft. Sin embargo, a días del cierre del mercado de pases (5 de febrero), la suspensión de George podría influir de manera decisiva en los próximos movimientos de la franquicia.

Brasil ganó una final épica y es campeón de la Copa América

FUTSAL. En el último minuto de juego, la Verdeamarela derrotó a a la Argentina por 2-1 y se quedó nuevamente con el oro continental.

EFE

MEDALLA DE PLATA. Argentina se quedó con el subcampeonato.

Un final para el infarto y muy doloroso. La Selección Argentina no pudo quedarse con el título al caer por 2 a 1 frente a Brasil en la gran final y de esta manera se consagró subcampeón de la Copa América de Futsal que se disputó en Paraguay.

El equipo comandado por Matías Lucuix había llegado invicto a la final, pero no pudo con la Verdeamarela, vigente campeón mundial y que se coronó bicampeona continental.

Argentina debutó venciendo por 4 a 1 a Perú, luego empató 1 a 1 con Uruguay, goleó por 4-0 a Ecuador y superó por 4 a 1 a Paraguay para avanzar a semifinales, donde había vencido por 2 a 0 a Venezuela.

Brasil, por su parte, debutó con un empate 2-2 ante Colombia y luego hiló cinco triunfos consecutivos ya que antes de la final venció por 6-0 a Bolivia, por 2-0 a Brasil, por 2-1 a Venezuela y por 4 a 2 a Perú en la semifnial.

Con respecto a la gran final, a los 9 minutos del primer tiempo, Brasil se puso en ventaja gracias al gol de Joao Victor y así se fue al descanso ganando por 1 a 0. En la segunda parte, a los 17 minutos, Matías Rosa marcó el empate para Argentina, que se ilusionó con dar el golpe en el final. Sin embargo, un minuto después, Dyego anotó el segundo de la Verdeamarela para quedarse con la Copa América.

De esta manera, Argentina vuelve a sufrir a Brasil en una final, ya que venía de perder ante el mismo rival el partido decisivo de la edición pasada de la Copa América y el del Mundial de Uzbekistán.

De esta manera, Brasil conquistó su título número 5 en la Copa América de Futsal y estiró su ventaja en el palmarés. Argentina, su principal perseguidor, no pudo achicar diferencias y continúa con 3 conquistas (4 subcampeonatos).

Ninguna otra selección de la CONMEBOL, ganó el certamen, aunque Paraguay tiene dos subcampeonatos.

Rivadavia sumó su sexta caída del año en ocho juegos

BÁSQUET. Bochas Sport Club de Colonia Caroya le ganó a Rivadavia Basquet por 82 a 73 y metió su tercera victoria en línea.

Rompiendo la racha de la primera ronda, Bochas Sport Club superó a Rivadavia Básquet y sumó su cuarta victoria consecutiva, tras los triunfos ante Sportivo Suardi y San Isidro. En contraste, el equio mendocino continúa sin encontrar el rumbo y acumula seis derrotas en sus ocho presentaciones del 2026. Los jugadores destacados fueron Juan Cruz Frontera (20 puntos, 4 rebotes y 4 asistencias) y Maurice Walton (14 puntos, 13 rebotes y 2 asistencias). En el Naranja, sobresalieron Garrett (14 puntos y 18 rebotes) y Cravero (15 puntos, 7 rebotes y 1 asistencia).

El marcador insinuó paridad, aunque el desarrollo, con mayor intensidad ofensiva y defensiva, evidenció la superioridad visitante en todo momento. Con un parcial de 9-0 tras el salto inicial, los dirigidos por Musina encaminaron rápidamente el triunfo.

Rivadavia Básquet continuará jugando de local y recibirá esta noche a Salta Basket en el Polideportivo Posta del Retamo.

Liga Nacional Femenina

Bochas Sport Club pudo reaccionar a tiempo y venció a la U.D.San José por 69 a 66. El Santo llegó a ganar por 14 puntos y estuvo al frente hasta faltando cuatro minutos para el cierre. El partido fue muy friccionado con 49 faltas cometidas y 64 tiros libres. Figura: Delfina Alves da Florencia (18 puntos)

73 RIVADAVIA	
Mateo Pérez	13
Z. Garrett	14
Lorenzo Capponi	3
José Tondini	10
Alejandro Bernal	6
DT: S. Saborido.	

82 BOCHAS	
Ignacio Segura	8
Pedro Edwards	5
Agustín Jure	8
Juan C. Frontera	20
Taylor Walton	14
DT: J. Musina.	

Estadio. Posta del Retamo.

Ingresaron. Rivadavia: Francisco Llanos 12; Tobías Cravero 15; Ignacio Floriani 0; Tomás Reggiardo 0. Bochas Sport Club: Ibar Hateluk 2; Joaquín Martinez 1; Manuel Aranda 0; Tomás Ramallo 3; Julián Garate 6; Tomás Ligorria 15; Santiago Pettinaroli 0.

Parciales. 17-28; 36-43 y 50-63.

Tiros libres. Rivadavia 12/19 – Bochas 4/8.

Figura. Juan Cruz Frontera (Bochas).

Árbitros. Fabio Alaníz – Pablo Leyton.

ESPECTÁCULOS

GENTILEZA

UN CINEASTA SINGULAR. Con películas como "El ángel" y "El jockey", se consolidó como uno de los directores argentinos más aplaudidos en el extranjero.

Luis Ortega.

"Wos es un pibe muy puro"

ENTREVISTA. El director adelantó detalles de la que será su próxima película, "Magnetizado", con el debut del rapero en la pantalla grande.

Milagros Jarzun
Especial para Los Andes

Luis Ortega prepara una nueva película y vuelve a correrse de cualquier zona cómoda. El director encara la adaptación cinematográfica de "Magnetizado", el libro de Carlos Busqued, con el rapero Wos -o Valentín Oliva, como es su nombre de nacimiento- como protagonista. Se trata de una propuesta que se aparta del relato clásico del crimen real para internarse en un territorio atravesado por el amor, la fe y la confusión, sin perder de vista aquello que es central en el libro.

En la película, Wos interpreta a Ramón, un cura carismático y de comportamiento errático que se enamora de una actriz talentosa con crisis nerviosas permanentes. Desde el primer encuentro, ambos quedan atrapados en una relación intensa que se vuelve inseparable.

El comunicado oficial para la prensa define el relato de Luis Ortega como "la historia de un amor que cae como un rayo y se transforma en confusión, en locura", con personajes que buscan la verdad en el amor, el arte, Dios o el crimen, y sólo encuentran la aventura de estar vivos. El vínculo sentimental funciona como motor narrativo y como puerta de entrada a un hecho violento que marca el destino de los protagonistas.

La relación de Ortega con el libro de Busqued arrastra varios años y varias negativas. En una charla telefónica con diario Clarín, el director explicó que el material siempre le generó admiración, pero también resistencia.

"'Magnetizado' es un libro perfecto. Desde que lo leí me pareció un libro perfecto. Y en general, los libros perfectos no tienen una buena adaptación. Hay que dejarlos donde están", detalló.

Durante mucho tiempo, en consecuencia, el proyecto no encajó en su recorrido personal ni creativo. "Yo venía a hacer 'El Ángel' y no tenía ganas de hacer otro caso real de un asesino. Esta ya era la cuarta vez que me lo ofrecían", agregó.

El punto de encuentro apareció cuando Ortega avanzó con una historia propia y detectó una resonancia profunda con el universo de "Magnetizado". "Yo estaba escribiendo una historia original. El personaje estaba a punto caramelo para subirse a ese taxi y cometer una locura", explica.

A partir de ese cruce, el director encontró la forma de integrar el material literario sin reproducirlo de manera literal. "Trabajamos con otros ingredientes para que suceda lo mismo. Entonces ahí se fusionó", detalla, y remarca que la película no borra el crimen, sino que modifica el recorrido previo al acto.

Una película escrita para Wos

Durante la charla, Ortega se detuvo para ahondar en las lecturas que circularon en torno a la adaptación y despejó malentendidos. "Parecería que no había conexión entre el libro y la película, porque no se menciona lo de los crímenes, pero eso que es central en el libro, está en la película", aclara.

En el filme, Wos interpreta a Ramón, un cura carismático y errático que se enamora de una actriz.

Según comentó, el vínculo con los herederos de Busqued resultó determinante para avanzar. "Yo les dije: 'Miren que para mí el libro es perfecto, y que a los libros perfectos no conviene tocarlos'. Y también dije que yo haría este tipo de adaptación. Y me dijeron: 'creemos que vos sos la persona, la única persona que puede abordar el libro'", recuerda Ortega. Ese aval permitió construir una película que dialoga con el espíritu del libro sin copiar su forma.

El director subrayó que el proyecto nació pensado específicamente para Wos. "La escribí para Valentín. Para su cara. Lo escribí para su mirada. Es un pibe muy puro", afirmó.

"Hay mucha oratoria en Valentín, quien tiene el don de la palabra y eso ayuda mucho", explicó. Para el realizador, el salto del escenario al cine implica un nivel de exposición distinto. "Esto es otro universo. No es una performance. Es mucho más desnudo. La exposición es muchísima, y a 24 cuadros por segundo durante 100 minutos. Y él es el protagonista", resaltó sobre el autor de "Arrancámelo", la canción que la Selección argentina hizo propia en el triunfal Mundial de Qatar.

Mientras continúa la búsqueda de la actriz que completará el núcleo central del relato, cuyo casting todavía no dieron por finalizado, "Magnetizado" se perfila como una película que vuelve a colocar a Luis Ortega en un terreno incómodo y personal, con Wos al frente de una historia donde el amor y el crimen no se excluyen, sino que se empujan mutuamente hacia el abismo.

Luis Ortega básico

Luis Ortega (Buenos Aires, 1980) es un director, guionista y productor argentino, reconocido por su estilo oscuro, provocador y personal dentro del cine contemporáneo.

Comenzó su carrera con "Caja negra" (2002), una película clave del Nuevo Cine Argentino, y consolidó su trayectoria con films como "Monobloc" y "Verano maldito".

Alcanzó gran proyección internacional con la serie "Historia de un clan" (2015) y las películas "El Ángel" (2018) y "El jockey" (2024), presentadas en importantes festivales internacionales, convirtiéndose en uno de los directores más influyentes de su generación.

GENTILEZA

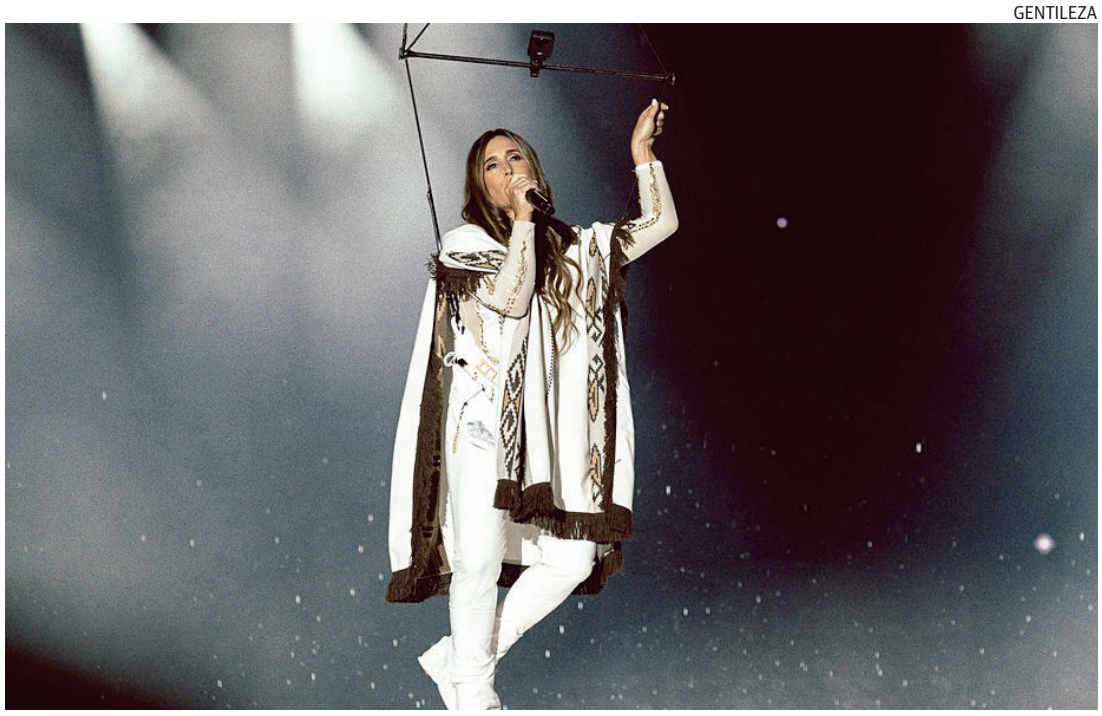

NOCHE MÁGICA. La lluvia acompañó la presentación, que se extendió por más de tres horas.

Soledad. Un show histórico a 30 años de su debut en Cosquín

COBERTURA. En 1996 cantó por primera vez en el emblemático festival, que el sábado la volvió a recibir entre la emoción de la multitud.

Santiago Cala
Especial para Los Andes

El pasado sábado 31 de enero, Soledad Pastorutti volvió al Festival de Cosquín como pocas veces se vio: con un recital que se extendió por más de tres horas, una lluvia persistente como telón de fondo y un público que no se movió del predio ni un segundo.

Treinta años después de aquella noche en la que, con apenas 15 años, revolucionó el festival por primera vez, Soledad celebró su historia con una puesta ambiciosa, invitados de todos los géneros y un cierre que quedará en la memoria del folclore.

En 1996, la cantante subió al escenario que lleva el nombre de Atahualpa Yupanqui solo para cantar un tema. Sin embargo, el público pidió más, ella desobedeció a los organizadores que le habían prohibido revolear el poncho, y empezó un camino que la convirtió en una de las artistas más queridas del país.

Tres décadas después, esa historia volvió a cruzarse con Cosquín, esta vez con entradas agotadas desde días antes y una expectativa que no hizo más que crecer cuando la lluvia empezó a caer pasadas las 23. Lejos de espantar a la gente, el agua terminó siendo parte del ritual. Pilotos de colores, familias enteras -desde bebés hasta adultos mayores- y un clima de comunión marcaron la noche en la Plaza Próspero Molina.

A la 1.30 de la madrugada, una grúa avanzó hacia el escenario cargando una luna. Desde allí descendió Soledad, suspendida en el aire, mientras la ovación tapaba el sonido de la lluvia. Así, abrió el show con "Sigo siendo yo" y "Vivir es hoy" desde lo alto, marcando el inicio de un espectáculo dividido en tres partes.

"Arrancamos con algo más pop y eléctrico, como lo que hicimos en el Movistar Arena. Después vienen los invitados y al final, los clásicos", explicó más tarde en conferencia de prensa, sobre el show que acababa de culminar.

Tras "Adonde vayas", llegó el primer cambio de vestuario. Con un mono verde, interpretó "La copla" e "Hispano" antes de recibir al primer invitado de la noche, que le daría pie a un sinfín de los artistas que no quisieron perderse la celebración de La Sole.

A las 2.20 apareció el puertorriqueño Pedro Capó para una versión compartida de "Piel y canela". Luego fue el turno de Teresa Parodi con "El cielo del albañil", Nahuel Pennisi con "Como un cisne" y Cazzu, que se sumó para "Cómo será".

La seguidilla continuó con La Delio Valdez, que llevó el show hacia un clima más festivo con "Nada tengo de ti" y "Que nadie sepa mi sufrir", en clave cumbiera. Mientras tanto, la lluvia seguía cayendo sin pausa y el público respondía cantando y bailando, envuelto en una postal multicolor de pilotos improvisados.

Su hermana Natalia y "Sapo cancionero"

Después de una tanda de chacareras, Soledad dejó el escenario y su hermana Natalia tomó la posta con "Sapo cancionero". Minutos más tarde volvieron a compartir escena, como en los comienzos, para cantar juntas "Amor en vuelo", "De mi madre", "Alma, corazón y vida" y "Rosario de Santa Fe". La complicidad familiar sumó otro momento emotivo a una noche cargada de recuerdos.

Pasadas las 4 de la mañana, con el público completamente entregado, llegaron los clásicos que marcaron generaciones: "Bahiano", "Tren del cielo", "Entre a mi pago" y una despedida falsa con "Salteñita de los Valles", en homenaje a aquella primera vez. Antes del cierre definitivo, la oriunda de Arequito se tomó un momento para presentar a sus músicos y llamó al escenario a sus hijas y a su marido, quienes le regalaron un bombo y le colocaron un poncho que no se sacó más.

A las 4.10, bajo la lluvia, cantó la emotiva "Brindis" cuando, desde el público, le acercaron a Bautista, un bebé de siete meses, que sostuvo en brazos mientras la multitud coreaba la canción. Con el poncho empapado, el agua cayendo y el público acompañando, Soledad cerró una noche que resumió su vínculo con Cosquín y con su gente.

Una vez culminada la conferencia de prensa que dio después del show, La Sole decidió continuar la noche y, cerca de las cinco de la mañana, se despidió en caravana, subida a una autobomba que la llevó desde la Plaza Próspero Molina hasta la Plaza San Martín, acompañada por una multitud que no se quería ir.

Catherine O'Hara. La inesperada muerte de un ícono de Hollywood

TRISTEZA. La recordada actriz de clásicos como "Mi pobre angelito" y "Beetlejuice" falleció a los 71 años. El duro mensaje de Macaulay Culkin al despedirla.

La muerte de Catherine O'Hara sacudió a Hollywood y a varias generaciones de espectadores que crecieron con sus personajes. La actriz canadiense, ícono de la comedia y figura clave de títulos como "Mi pobre angelito" y "Beetlejuice", murió a los 71 años en Los Ángeles.

La noticia se conoció a través de su representante y, desde el primer momento, los medios de comunicación hablaron de una enfermedad de evolución rápida, sin dar demasiados detalles al respecto, sin precisar diagnósticos ni tratamientos.

Con el correr del día comenzaron a surgir datos sobre lo ocurrido en las horas previas. De acuerdo con reportes difundidos por TMZ y luego ampliados por otros medios estadounidenses, O'Hara se encontraba en su casa de Los Ángeles cuando sufrió una descompensación durante la madrugada. Ante la dificultad para respirar, desde su entorno se comunicaron con los servicios de emergencia.

En consecuencia, personal médico acudió al domicilio y decidió su traslado inmediato en ambulancia a un hospital de la ciudad. Hasta el momento no se difundió un parte médico ni un certificado que detalle la causa específica de la muerte. Medios como Associated Press y People remarcaron que la familia pidió respeto por la intimidad y evitó cualquier especulación pública. Ese hermetismo alimentó distintas versiones, aunque ninguna cuenta con confirmación oficial.

Sin embargo, algo para remarcar en este contexto de incertidumbre es que O'Hara había hablado en entrevistas pasadas sobre que sufría una condición congénita poco frecuente, conocida como situs inversus con dextrocardia, que implica la disposición invertida de los órganos.

De acuerdo con especialistas, se trata de un cuadro que suele ser asintomático y no existe evidencia de un vínculo directo con su fallecimiento, aunque es imposible no contemplarlo como una de las posibilidades.

En paralelo, The Sun y otros medios británicos señalaron que, días antes de su muerte, la actriz había reducido su agenda laboral. El rodaje de la segunda temporada de "The Studio", la multipremiada serie creada y protagonizada por Seth Rogen, reorganizó algunas escenas ante la imposibilidad de contar con ella, una decisión que en ese momento se atribuyó a "asuntos personales", pero que ahora se infiere que podría haber sido causada por sus dificultades de salud.

Sea cual sea la causa, está claro que la inesperada muerte de Catherine golpeó a sus amigos y colegas, quienes le dedicaron homenajes en las redes sociales. Uno de los más emotivos fue el de Macaulay Culkin, su hijo en "Mi pobre angelito": "Mamá. Pensaba que teníamos tiempo. Quería más. Quería sentarme en una silla a tu lado. Te escuché, pero tenía mucho más que decir. Te amo. Te veo más tarde", escribió el actor en una publicación en su cuenta de Instagram, a la que le sumó fotos junto a la actriz.

"Mamá. Pensaba que teníamos tiempo (...) Te amo. Te veo más tarde", escribió el actor, quien fue su hijo en dos películas.

GENTILEZA

INOLVIDABLE. Su papel en "Beetlejuice" dejó escenas muy recordadas.

CULTURA

Fabiana Pereira. Una obra dedicada al adobe y la memoria

ARTES VISUALES. Premiada en el Salón Vendimia, propone una relectura poética y política de las construcciones en este material.

GENTILEZA

ARTISTA. Su investigación en torno al adobe supone explorar materialidad, historia y construir un archivo.

Carina Bruzzone
Especial para Los Andes

El Espacio Contemporáneo de Arte (ECA) volvió a convertirse en punto de encuentro para la escena artística mendocina con la inauguración del Salón Regional de Artes Visuales Vendimia 2025–2026. Entre las obras distinguidas se destacó la propuesta de Fabiana Pereira, artista visual y docente, cuya investigación gira desde hace años en torno al adobe como material, símbolo y archivo de la memoria colectiva.

El Salón Regional de Artes Visuales Vendimia es uno de los espacios más relevantes para el arte contemporáneo de la provincia. El certamen, que abrió el 5 de diciembre con la participación de artistas de distintas provincias y que permanecerá abierto al público hasta marzo, otorgó los premios el día de la inauguración. Allí, Fabiana Pereira recibió el Primer Premio adquisición por su obra "El gesto de sostener lo imposible. ¿Cómo habitar espacios del olvido?", obra realizada en videoperformance y fotogramas impresos.

"Fue muy emotivo. Todo pasó en la misma inauguración: el recorrido, el encuentro con las obras y después, ahí mismo, el anuncio de los premios", recuerda Pereira sobre esa noche. "La verdad que fue fuerte, muy movilizador".

Organizado por la Subsecretaría de Cultura del Gobierno de Mendoza, convoca a artistas de distintas disciplinas y generaciones, con un jurado integrado por referentes del campo artístico regional y nacional. En ese contexto, la obra de Pereira logró destacarse no solo por su resolución formal, sino por la profundidad conceptual de una investigación que cruza territorio, historia, cuerpo y archivo.

Una investigación que nace del territorio

La relación de Fabiana Pereira con el adobe no es teórica ni distante. Es vivencial. "Hace mucho que vengo trabajando sobre este tema, que tiene que ver con el adobe en Mendoza, un sistema constructivo ancestral", explica. "Yo vivo en Chapanay, en zona rural, y mi infancia transcurrió en casas de adobe. Eso marca".

A lo largo de los años, esa experiencia personal se fue transformando en un eje de trabajo artístico sostenido. Como docente, Pereira recorre la provincia de punta a punta, y en esos viajes fue consolidando una mirada atenta sobre las construcciones en tierra que aún resisten el paso del tiempo. "Siempre tuve admiración por esas arquitecturas que se sostienen, que siguen en pie, aunque muchas veces estén invisibilizadas o despreciadas".

Desde esa mirada, comenzó a realizar registros fotográficos de casas, muros y construcciones de adobe. "Algunas de esas casas ya no existen. Fueron derrumbadas, se cayeron con el tiempo o fueron reemplazadas por otros edificios. Ese archivo también es memoria de lo que ya no está".

Del registro al cuerpo

La obra presentada en el Salón Vendimia se inscribe dentro de un proceso más amplio. En 2021, Pereira había participado con Archivo del Adobe, una serie fotográfica centrada en ese registro arquitectónico. Años después, su investigación dio un giro performático. "En 2024 hice una foto performance en los lugares donde está la materialidad del adobe: la tierra, el barro, el agua de las acequias. Ahí incorporé mi cuerpo".

En esas acciones, la artista aparece sosteniendo un adobe, en distintos escenarios de la zona rural de Chapanay. El gesto no es casual ni decorativo. "Sostener el adobe tiene un sentido. Es sostener el olvido, la discriminación, la destrucción sistemática de estas arquitecturas", afirma. "Desde mi investigación, lo que trato de rescatar es la memoria que hay detrás de cada ladrillo, de cada muro. Todo eso es cultura, y muchas veces lo negamos".

Ese cruce entre archivo, performance y territorio fue el germen de la video performance que finalmente presentó en el certamen. "Sentí que necesitaba otro lenguaje. No solo la fotografía o la performance estática, sino el audiovisual, el movimiento, la espacialidad".

Monumentalidad y paisaje

La pieza se filmó en una antigua bodega de gran escala ubicada en Chapanay, una construcción imponente que funciona como escenario y protagonista. "Cuando conocí esa bodega pensé en esos muros enormes, monumentales, y en toda la historia que hay detrás. Me imaginaba a las personas construyendo esos edificios, levantando esas arquitecturas".

Para registrar esa monumentalidad, el uso del dron fue clave. Pereira trabajó con un equipo de jóvenes profesionales, a quienes convocó especialmente para el proyecto. "Les di mi guion, el storyboard, las vistas. Yo tenía muy claro lo que quería desde lo conceptual y también desde lo técnico".

Como mediador en el rodaje participó Jonathan Pereira, estudiante de la TUPA y sobrino de la artista. "Él entendía muy bien el concepto y hacia dónde quería llegar, y fue un gran apoyo en la filmación". El resultado es una obra que combina cuerpo, paisaje y arquitectura, poniendo en tensión la escala humana frente a la monumentalidad del adobe.

"Ellos mismos se sorprendieron cuando llegamos. La bodega es realmente impresionante", cuenta Pereira. "Fue un proceso muy disfrutable, muy profesional, y creo que también fue una experiencia de aprendizaje para todos".

Patrimonio, prejuicio y recuperación

La obra dialoga con un debate más amplio sobre la construcción en tierra y su lugar en la cultura contemporánea. Durante décadas, el adobe fue asociado a precariedad, atraso o inseguridad, especialmente en una provincia sísmica como Mendoza. "Hay una cuestión legal, de normativas de construcción, que influyó mucho en su desvalorización", señala la artista.

Sin embargo, en los últimos años se observa un cambio de mirada. "Hay una tendencia creciente, sobre todo entre los más jóvenes, hacia la construcción sustentable o agroecológica, que no es ni más ni menos que volver al adobe", reflexiona. "En San Carlos, Lavalle y otros departamentos hay cursos, experiencias, posadas construidas con tierra. Se está revalorizando".

"El gesto de sostener lo imposible. ¿Cómo habitar espacios del olvido?" recibió el primer premio adquisición.

Pereira menciona también ejemplos emblemáticos construidos con adobe, o sitios patrimoniales conservados por su valor histórico. "Desde lo ecológico y lo patrimonial, el adobe es fundamental. Y me parece importante ponerlo en evidencia".

Reconocimiento y proyección

El premio en el Salón Vendimia llegó en un momento especial. "Yo me sentía muy bien con la obra. Sabía que tenía un mensaje positivo y que quería que se entendiera así", recuerda. "Después de la premiación, las entrevistas, los mensajes que recibí... fue muy satisfactorio".

Para Pereira, el reconocimiento también valida años de investigación sostenida. "Creo que el jurado pudo ver ese recorrido, esa mirada, ese trabajo teórico y artístico que hay detrás".

Lejos de cerrarse en el circuito expositivo, la obra seguirá circulando. Actualmente, la artista prepara una ponencia para la Universidad Nacional del Centro (UNICEN), en Tandil. "Voy a presentar el proceso de este trabajo, porque entra justo en una convocatoria sobre archivo y performance. Me interesa mucho poder compartir esta experiencia desde lo académico también".

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

DALVIAN. Impecable, 3 dormitorios, suite, living comedor, lavanderia, calefacción. IVANNABLANC 2614532218

DALVIAN. Una planta, impecable, 3 dormitorios, living, estar, calefacción, pileta. IVANNABLANC 2614532218

IVANNA BLANC BUSCA CASA/DEPARTAMENTO PARA COMPRA CAPITAL,QUINTA, DALVIAN CLIENTES REALES. Ivanna Blanc, Mat594. 2614541919.

PASO LOS ANDES/PUEYRREDON, Chalecito Californiano, 3 dormitorios, baños, patio, garaje. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429-154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

LAGO CORRENTOSO. Esquina. 3 dormitorios, suite. Multicochera. Segura. Amplia. DUEÑO VENDE 2614706112.

RODRIGUEZ PEÑA. 9.400 metros,, 48 metros de frente, ubicadisimo, oficinas, galpón. VENDO 2614706112

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Las Heras

SAAVEDRA. Interna. 3 dormitorios, patio. Buen estado. Alquilada. Apta Credito. DUEÑO VENDE 261-4706112

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

CUARTA Este. Interno. 2 dormitorios, living, cocina, patio. U$S30.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

OPORTUNIDAD Edificio MARQUÉS. 2 dormitorios, living, cocina, cochera, seguridad. usd185.000. IVANNA BLANC 2614532218

PASAJE San Martín. Dos departamentos contiguos. c/u: 3 dormitorios, living, cocina, baño. Total U$S100.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

THAYS. 3 dormitorios, suite, living comedor, balcones, calefaccion, seguridad, sum, IVANNA BLANC 2614532218

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Capital

SANTA Maria de Oro. 780 metros. 22 metros frente.DUEÑO Recibo Vehiculoo. 2614706112

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Gllén.

SAN Francisco del Monte. 9.000 m2, Esquina.Vendo Permuto. Recibo propiedad. Mat. 2139. 261- 2209152. nicolasmdimuccio @gmail.com

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Las Heras

JOSE MARIA GODOY, metros San Martin, interno, 420 m2. U$S42.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Luján

1 HA CERCA DE LA MAGDALENA. PLANO aprobado, escritura inmediata. USD 40.000- 2614996678/ 2615602351

LUJAN: Lotes Compra-Venta

LA CRUCESITA. PUE- BLITO de casitas de piedra. 2000m adelanto USD10.000 y 20 cuotas de USD1.000- 2615602351/ 2613682008

LA CRUCESITA. PUE- BLITO de casitas de piedra. 2000 metros. 30.000 dólares.Escritura inmediata. 2615602351

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Z. Este

LA PAZ. 4500has. Acceso p/Ruta 7. Apto ganadería. Alambrado. Molino. Tanque australiano. Posibilidad luz. Dueño 351-7670781/ 263-4537380.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Capital

DALVIAN. 3 dormitorios, playroom, living, estar, calefacción, pileta. usd1.500. IVANNA BLANC 2614532218

SUIPACHA. 3 dormitorios. 2 baños. 2 patios. Cochera amplia. Terraza. MAT.2139. 2612209152. nicolasmdimuccio@gmail.com

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Gllén.

BERMEJO. Capilla del Rosario. 2 dormitorios. Amplia. Patio.. 2612209152. Mat.2139
nicolasmdimuccio@gmail.com

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

AVDA, SAN MARTIN/ Peatonal. 3 dormitorios, Living, Cocina, Baño, Patio. $500.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

CENTRICO. Lavalle/.San Martin.6to piso,-Frontal, ascensor. 2 Dormitorios,-Living, baño.y cocina separada. $470.000.-SIN COMISIÓN/SIN DEPÓSITO-Con Garantes. 261-155063341

ECHEVERRIA/ España. Primero escalera. Dos dormitorios, cochera. Sin expensas. $500.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429-154995124.

MITRE. 2 dormitorios, amplio, luminoso, por escalera. 2612209152. nicolasmdimuccio@gmail.com

PASAJE LEMOS/ COLON. 2 dormitorio.Impecable. MAT..2139. 2612209152.
nicolasmdimuccio@gmail.com

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - G. Cruz

MAZA/PASO DE LOS ANDES. PB, 1 dormitorio, patiecito, cochera. 500.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
Oficinas / Consultorios

OFICINA Alquilo. Avenida San Martín/ Alem. 2do.Piso. Ascensor. $170.000. Sin Comisión/ Sin deposito- Con Garantes. 261-155063341

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
Locales Comerciales

GOBERNADOR GONZALEZ/ AVDA. SAN MARTIN. 30 m2. Baño. Blindex. Rejas. 450.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 154995124.

PATRICIAS Mendocinas/ COLON. 45 m2. Kitchenette, baño, blindex, rejas. 700.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429- 154995124.

CAMIONES : Compra-Venta

Automotores
VENTA
Camiones

IVECO DAILY VENDO: 70C16, Mod 2014 con caja tipo Cortina, capacidad para 9 Pallets. 2614541820.

Empleos
PEDIDOS
V a r i o s

ADMINISTRADOR EMPRESA alimenticia. (ambos sexos). excelente propuesta. conocimiento/experiencia. manejo costos. administracion gral. liderazgo. full time. CV: mzarecursoshuma no s@gmail.com

EMPRESA DEDICADA A la producción frutícola ubicada en Lujan de Cuyo, se encuentra en la búsqueda de "TRACTORISTA" con experiencia previa en manejos de implementos agrícolas. Edad 25 a 50 años. Residir en Lujan, Maipú (no excluyente). Disponibilidad full time. Enviar CV a: capitalhumano@guizzofrutas.com, Asunto: TRACTORISTA, o por wsp al 2612173010.

IMPORTANTE EMPRESA agrícola dedicada a la producción frutícola busca incorporar "CAPATAZ" en finca ubicada en Lavalle para ejecutar y supervisar las labores diarias de campo. Contar con experiencia comprobable en el puesto y conocimientos en manejo de cultivos (preferentemente frutales), riego y sanidad vegetal. Edad 30 a 45 años. Se ofrece vivienda para matrimonio sin hijos. Remuneración acorde a experiencia y responsabilidades, estabilidad laboral. Interesados enviar CV a capitalhumano@guizzofrutas .com, Asunto: CAPATAZ, o por wsp al 2612173010.

MOZA: EXCELENTE PRESENCIA/ trato, simpatica, carismatica, dinamica. Full time. CV: 525 empleos@gmail.com

PERSONAL MASCULINO con moto. Delivery/ atencion publico. CV: 525empleos@gmail .com

PERSONAL MASCULINO mantenimiento: reparaciones general, conocimiento trifasica/ monofasica, refrigeracion, plomeria. CV: 525empleos@gmail.com

SE NECESITA PERSONAL mayor 40 años para tareas administrativas en empresa de transporte y Ripiera en Maipú, con manejo de programas de computación, liquidaciones, manejo de bancos. Experiencia comprobable. Enviar currículum: 2612073760.

Empleos
OFRECIDOS
V a r i o s

REALIZAMOS TRABAJOS de: Jardinería- Injertos- Poda- Olivos- Viñedos- Frutales- Curaciones- Motosierra. WhatsApp: 2613001822 (Sr. Antonio).

SE ofrece Hombre Jubilado- Docente (Clases Particulares).Tareas multiples, Seguridad, con Furgon Fiorino 2025. Disponibilidad. 261-5027963.

Legales
SUCESORIOS

EDICTO. A derechohabientes de **FELIX CHAVEZ** cita Municipalidad de Guaymallen a fin de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOS a CREMATORIO DE LAVALLE, los cuales se encuentran en Nicho 71-Fila 02- Pabellón 40 Sección Urna del Cementerio de Guaymallén. EE 26524/2025. Of. Defunciones Planta Baja FDO : Dra.Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallen

21-01/417686/02-02A

LIGA MENDOCINADE FUTBOL

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

ART 27 ESTATUTO: De conformidad con lo establecido en el Art. 27 del Estatuto, convocar a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, para el día LUNES 23 de FEBRERO del año 2026, a las 19:30 horas con media hora de tolerancia, acto que se llevará a cabo en la sede de esta Liga, cita en GARIBALDI 83, Segundo Piso, Ciudad Mendoza, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º.- Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

2º.- Elección de dos asambleístas para firmar el acta.

3º.- Tratamiento de la responsabilidad y gestión de los miembros de Consejo Directivo y Comisión Revisora de Cuentas.

4º.- Reformar el articulo 19 del Estatuto de esta Liga, el cual quedara redactado conforme se indica: ACTUAL: Art. 19 - La Asamblea Ordinaria se verificará anualmente entre el 1 y 28 de febrero, debiendo citarse a todos los delegados con derecho a voto, por medio de cartas certificadas dirigidas a la Secretaria del Club que representan y al mismo tiempo cursarse las respectivas comunicaciones a los domicilios electrónicos de los clubes, asambleístas y de los consejeros directivos que los representan, debiendo asimismo hacerse las publicaciones del caso en el Boletín Oficial y un diario local. La citación se hará por Secretaría del Consejo Directivo con veinte días (20 días) de anticipación, debiendo indicar el lugar de la reunión, la fecha, hora y orden del día a tratarse. PROPUESTO: Art. 19 - La Asamblea Ordinaria se verificará anualmente entre el 1 de marzo y el 30 de Abril de cada año, debiendo citarse a todos los delegados con derecho a voto, por medio de cartas certificadas dirigidas a la Secretaria del Club que representan y al mismo tiempo cursarse las respectivas comunicaciones a los domicilios electrónicos de los clubes, asambleístas y de los consejeros directivos que los representan, debiendo asimismo hacerse las publicaciones del caso en el Boletín Oficial y un diario local. La citación se hará por Secretaría del Consejo Directivo con veinte días (20 días) de anticipación, debiendo indicar el lugar de la reunión, la fecha, hora y orden del día a tratarse.- MENDOZA, 29 de Enero de 2026.-

PIZZOLON PIETRO S.A

CONVOCA-NOTIFICA-EMPLAZA

Conforme a lo dispuesto por el Art. 98 de la ley 20744. Modificada por el Art. 67 Ley 24013. Se notifica a su personal de temporada la decisión de reiterar la relación laboral de la próxima temporada 2026 en los términos del ciclo anterior. Los trabajadores deberán manifestar su decisión de **CONTINUAR O No la RELACIÓN LABORAL** en término de **5 DÍAS**, a contar de la publicación del presente aviso de Convocatoria, sea por escrito o personalmente en el domicilio de JUAN A. MAZA Nº 4089, Gutiérrez, Maipú, Mendoza, en el horario de 09:00 a 17:00 hs, donde se comunicará la fecha aproximada de inicio de las tareas. En caso de no presentarse o de silencio de su parte en el termino citado, se considerara abandono de trabajo, y producirá la rescisión unilateral del vinculo laboral por su exclusiva voluntad. Dicha rescisión que operara automáticamente de pleno derecho sin necesidad de notificación o emplazamiento previo distinto al presente. Es requisito indispensable la presentación simultánea de la documentación de identidad y CUIL.

ÚNICO AVISO

ANDES TALLERES SPORT CLUB - Asamblea General Ordinaria

LA COMISIÓN DIRECTIVA DE ANDES TALLERES SPORT CLUB, Convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día domingo 1 de marzo de 2026, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en la Sede Social del Club, ubicada en calle Belgrano y Castellani, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos, Estado de Resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Consideración del presupuesto de recursos y gastos.Conforme al art. 92 del Estatuto, se transcriben a continuación los arts. 90 y 91, a saber:"Art. 90° - Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia del cincuenta por ciento de los socios con derechos a voto que se encuentren habilitados y hayan cancelado, por lo menos, la cuota social del mes inmediato anterior a la fecha de realización de la Asamblea.Art. 91° - Las Asambleas se constituirán en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, en caso de no haber número para constituir esta, y lo hará con la cantidad de socios habilitados presentes, siempre que su número no sea inferior a veinte."

Los Andes 1 y 2/2/2026

NORTON

DESDE 1895

CONVOCA – NOTIFICA -EMPLAZA

Conforme lo dispone el Art.98 (ley 20744 modificado por Art.67 ley 24013 . Bodega Norton notifica a su personal de **TEMPORADA DE VENDIMIA 2025** la decisión de reiterar relación laboral próxima **TEMPORADA VENDIMIA 2026** (**a iniciarse en febrero 2026**) en términos del ciclo anterior. Los trabajadores deberán manifestar su decisión de continuar o no con la relación en el plazo de (5)días. Podrá hacerlo por escrito en ese término o deberá presentarse durante los días **9,10,11y 12 de febrero en el horario de 9 a 13 hs en la sede de la Empresa sita en Ruta Prov. 15 km 23.5 , Perdriel , Luján de Cuyo , Mendoza** , munidos con DNI y constancia de CUIL . La no contestación o no presentación en los términos indicados se considera un comportamiento inequívoco de no retomar tareas o una tácita renuncia a la relación laboral , de conformidad con la legislación vigente . **Único aviso.**

BAÑULS ISABEL CATALINA

NOTIFICA - CONVOCA y EMPLAZA

Por este único medio, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 98 LCT to. Art. 67 Ley 24013 y conc., se notifica a todo su personal de Temporada de Cosecha de Uvas, que prestaron servicios en la Empresa, durante el ciclo 2025 y anteriores, a efectos de qué manifiesten su decisión de continuar o no con la relación laboral durante el ciclo 2026. Mencionada presentación deberá realizarse en un plazo improrrogable de 5 días a partir de la presente publicación, en Carril C.C. Montecaseros Km 5, Alto Salvador, San Martín, Mendoza, procediendo en dicho acto, a notificarse de la fecha de inicio de la temporada. La no presentación en los plazos establecidos, o el silencio de su parte, se considera rescisión unilateral del Contrato de Trabajo por su exclusiva culpa y por consiguiente abandono del mismo, produciendo inmediatamente la disolución del vinculo laboral. Rescisión esta que opera automaticamente de pleno derecho, sin necesidad de notificación o emplazamiento, distinto al presente. UNICO AVISO.

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **TIXEIRA MARIA ANGELICA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261036
28-01/280857/03-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **BENTEO MONICA MABEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261037
28-01/280858/03-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **OYARCE JESUS MARIO EDUARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261038
28-01/280859/03-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MORCOS HILDA NELIDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1261039
28-01/280860/03-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GELMAN NELIDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1261042
28-01/280863/03-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GODOY SERGIO ROBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261044
28-01/280865/03-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **RUIZ ANGEL ALEJANDRO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1261045
28-01/280866/03-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121 cita diez (10) Días a beneficiarios de **VILLALBA JUAN CARLOS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261035
28-01/280856/03-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **NAVARRO NELIDA ROSARIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261040
28-01/280861/03-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **SINCINI CARLOS ALFREDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261041
28-01/280861/03-02

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **LEIVA RICARDO CECILIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1261043
28-01/280864/03-02

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N°422.669 **"GUARDIA MIRTA RAQUEL P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores,herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra.Mirta Raquel Guardia con.DNI: 10.553.839, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales,PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra.Érica Deblasi Juez
02-02/280890/02-02

EDICTO JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N° 422.958 **"OLMOS CLARA Y OCHOA CARLOS P/ SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes Sra. Clara Olmos, DNI: F8.316.454 y Sr. Carlos Ochoa, DNI: 3.348.954, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dr. Mariano Gabriel Urrutia Juez.
02-02/280873/02-02

EDICTO JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. N° 423.044 **"FALCO FRANCISCO Y LIRANZO ISABEL P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes FALCO FRANCISCO, con DNI 6.822.092 y LIRANZO ISABEL, con DNI 8.364.443 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Juez Subrogante Dra. Érica Deblasi
02-02/280874/02-02

EDICTO Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N°8604 caratulados:**"LUCERO ANA MARIA P/SUCESIÓN "**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: LUCERO ANA MARIA, con DNI 10350714 a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
02-02/280882/02-02

EDICTO Juez Tercer Juzgado Civil,Comercial y Minas,en autos N°256.812 **"CRUZ RAQUEL MARIA P/SUC"**,declara la apertura del proceso sucesorio de CRUZ RAQUEL MARIA con

Policarbonato
makrolon
metales ROMA S.R.L.
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

EDICTOS: Sucesorios

DNI:24.192.356, cita a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes para que se presenten dentro de los treinta días hábiles conforme lo normado por el art.2340 del CCyCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo. "
02-02/280872/02-02

EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 3804 **"DE PEDRO JORGE ANTONIO P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Sr. DE PEDRO JORGE ANTONIO, con DNI 16.182.669 a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.
02-02/280875/02-02

EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 3824 **"BRUNA VICTOR ANTONIO P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Sr. BRUNA VICTOR ANTONIO, con DNI 6931493 a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA(30) DÍAS.
02-02/280876/02-02

EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: Aut **MARÍA EMILIA P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, Sra. María Emilia Miguel, D.N.I.Nº: 30.093.398, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.
02-02/280877/02-02

EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº: 3919 **"MAYA ELIDA ELDER P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, Sra. Elida Elder Maya, D.N.I.Nº: 12.847.560, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.-
02-02/280878/02-02

EDICTO Primer Tribunal de Gestión Asociada lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº8207 caratulados **"BULLAUDE EMILIA P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BULLAUDE EMILIA, DNI 3.038.054 para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
02-02/280879/02-02

Legales
REMATES

EDICTO HECTOR JORGE GOMEZ, Martillero Público, matrícula Nº 1737, orden JUZGADO DE PAZ LETRADO Y CONTRAVENCIONAL DE PALMIRA, autos Nº 15.794 caratulados **CIRCULO DE INVERSORES SAU PARA FINES DETERMINADOS C/ ESCUDERO SILVIA VIVIANA P/PRENDARIA** , rematará día DOCE DE FEBRERO PRÓXIMO A LAS ONCE HORAS, frente sede del Tribunal calle Colón y 25 de Mayo de la Ciudad de Palmira, Gral. San Martín, Mendoza, con BASE de $ 13.500.000.- a viva voz y al mejor postor, con incremento mínimo entre posturas de $ 100.000, (art. 266 inc. d CPCCyT): Un automotor marca PEUGEOT, tipo Sedan 5 puertas, modelo 208 FELINE TIPTRONIC, 1,6 L, año 2021, con motor marca Peugeot Nº 10PRAB0002303, chasis Nº 8ADUWNFPVMG701879, dominio AE534XJ, con 5 ruedas armadas, radio original, con gato y llave de ruedas, estado que se encuentra. GRAMENES: Prenda 1º Grado CIRCULO DE INVERSORES SAU PARA FINES DETERMINADOS por $ 2.196.854,11 del 14-01-2021. Embargo estos autos $ 27.526.061 del 1306-2025. Inhibición autos 1303292 ATM C/ Escudero 1º Tribunal Tributario. Administración Tributaria Mendoza, debe $ 1.340.543 al 28-11-2025.- Exhibición: 09-02-2026 de 17,00 a 18,30 hs. en calle VIDELA CASTILLO 2467, Ciudad, Mendoza y día y lugar de subasta de 9:30 a 11:00 hs.. Comprador depositará 10% seña, 10% comisión dinero efectivo y 4,5% impuesto de ley (art. 267 CPCCyT), saldo aprobación. La entrega del rodado rematado se efectuará previa trasferencia del mismo. No se admite compra en comisión. Informes Juzgado o Martillero Mitre 521, 2º Piso, oficina 21 de Ciudad. Teléfono cel. 2613690669.-
02/02/110238/04/02/2026

LA EMMITA S.A.

Convoca, notifica y emplaza a todo el personal afectado a tareas de cosecha, en los términos del art. 98 de la Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744, a presentarse el día 02/02, a partir de las 07:00 horas, en el domicilio de la finca de la empresa, en Callejón Moreno S/N, El Sauce, Bermejo, Departamento de Guaymallén, a fin de retomar tareas habituales

EDICTOS: Remates

EDICTO HECTOR JORGE GOMEZ, Martillero Público, matrícula N° 1737, orden JUZGADO DE PAZ LETRADO Y CONTRAVENCIONAL DE PALMIRA, autos Nº 29.545 caratulados **CIRCULO DE INVERSORES SAU PARA FINES DETERMINADOS C/ ALCAINO ROLDAN ROBERTO MATIAS P/PRENDARIA** , rematará día ONCE DE FEBRERO DE 2.026, A LAS DIEZ HORAS, en calle SAN MARTIN 322, PLANTA BAJA, DE CIUDAD, Mendoza, con BASE de $ 13.500.000.- a viva voz y al mejor postor, con incremento mínimo entre posturas de $ 100.000, (art. 266 inc. d CPCCyT): Un automotor marca PEUGEOT, tipo Sedan 5 puertas, modelo 208 ACTIVE 1.6L, año 2021, con motor marca Peugeot Nº 10PRAA0007662, chasis Nº 8ADUWNFPANG515326, dominio AE909KG, con 5 ruedas armadas, radio original, con gato y llave de ruedas, estado que se encuentra. GRAMENES: Prenda 1º Grado CIRCULO DE INVERSORES SAU PARA FINES DETERMINADOS por $ 1.947563,50 del 22-07-2021. Embargo estos autos $ 21.877.226 del 12-11- 2025. Inhibición autos 1584562 ATM C/ ALCAINO ROLDAN, 2º Tribunal Tributario. Administración Tributaria Mendoza, debe $ 1.832.396,97 al 30-12-2025.- Exhibición: 09- 02-2026 de 17,00 a 18,30 hs. en calle VIDELA CASTILLO 2467, Ciudad, Mendoza. Comprador depositará 10% seña, 10% comisión dinero efectivo y 4,5% impuesto de ley (art. 267 CPCCyT) y saldo aprobación, acompañado junto al pago del impuesto de sellos. No se admite compra en comisión. El gasto de bodegaje es a cargo del comprador desde la fecha de subasta. La posesión no se llevara a cabo hasta la transferencia del mismo en el Registro. Informes Juzgado o Martillero Mitre 521, 2º Piso, oficina 21 de Ciudad. Teléfono cel. 2613690669.-

02/02/110239/06/02/2026

EDICTO HECTOR JORGE GOMEZ, Martillero Público, matrícula N° 1737, orden JUZGADO DE PAZ DE RODEO DE LA CRUZ, autos Nº 29.665 caratulados **CIRCULO DE INVERSORES SAU PARA FINES DETERMINADOS C/ DIAZ DAVID GABRIEL Y OTROP/ PRENDARIA** , rematará día ONCE DE FEBRERO (11) DE 2026 a las ONCE HORAS, en Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, con BASE de $ 4.000.000.- a viva voz y al mejor postor, con incremento mínimo de $ 100.000, (art. 264 CPCCyT): Un automotor marca PEUGEOT, tipo Sedan 5 puertas, modelo 207 COMPAC ACTIVE 1.4N SP, año 2014, con motor marca Peugeot Nº 10DBSR0120464, chasis Nº 8AD2MKFWMFG008317, dominio OJE-824, con 4 ruedas armadas, estado que se encuentra. GRAMENES: Prenda 1º GRADO CIRCULO DE INVERSORES SAU PARA FINES DETERMINADOS por $ 149.436,65 del 26-11-2014. Embargo estos autos $ 7.889.101 del 12-06-2025. Administración Tributaria Mendoza, debe $ 516.798,65 al 30-12-2025. Multas $ 107.819,62.- Exhibición: 09-02-2026 de 17,00 a 18,30 hs. en calle VIDELA CASTILLO 2467, Ciudad, Mendoza. Comprador depositará 10% seña, 10% comisión dinero efectivo y 4,5% impuesto de ley (art. 267 CPCCyT) y saldo aprobación acompañado junto al pago del impuesto de sellos. No se admite compra en comisión. El gasto de bodegaje es a cargo el comprador desde la fecha de subasta. La posesión no se llevar a cabo hasta la transferencia del mismo en el Registro. Informes Juzgado o Martillero Mitre 521, 2º Piso, oficina 21 de Ciudad. Teléfono cel. 2613690669.-

02/02/110240/06/02/2026

REMATE H.MARIA MANUCHA, Martillera Pública,Matricula Nº1647,-REMATARÁ por cuenta y orden de la **MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS** conforme al Decreto Nº-DECM-2391-2024. Por lo que se dispone la venta en SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ ONLINE.El cierre de la subasta se llevará a cabo el día25 DE FEBRERO DE 2026 a las 11:00HORAS.El remate se realiza con base y al mejor postor atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades, condiciones generales, particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley.8706, artículo 143 del Decreto 1000/15, modificado por el Decreto 860 y 1858/24.-MODALIDAD: Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasubastas.com .ar, portal www.superbid.com.ar.-La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes, a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal siempre que hayan aceptado y cumplan con las condiciones de subastas electrónicas.Se adjudicara el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización.EXHIBICION: Los bienes serán exhibidos con el siguiente cronograma:18 de Febrero de 2026.LOTE Nº1 y 2 en el horario de 10.00hs. a 12.00hs.en calle 3 y calle Santa Rita s/n,Parque Industrial,Las Heras, Mendoza.Los bienes exhibidos serán rematados en el estado que se encuentran, NO admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos, liberando de toda responsabilidad a la- MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS-y Martillera actuante. PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder al sitio www.subastasuperbid .com.ar/manucha/home/preguntas Frecuentes y seguir los instructivos.La publicación de la subasta tendrá una duración de diez (10)días hábiles,no obstante se aclara que la plataforma sube el contenido de la publicación durante 30días seguidos consecutivos en los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas,sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua,alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión.EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados,de manera automática a través del Portal de Subastas.Concluido el acto de subasta y determinado el adjudicatario, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción,así como en su Panel de Usuario del Portal.- Asimismo,automáticamente se comunicará al Martillero y la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS que el remate ha concluido, los datos personales y de contacto del adjudicatario para cada uno de los bienes en subasta.-APROBACION:-El remate del lote quedara sujeto a la aprobación de la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS.En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto.MODALIDAD DE PAGO.Una vez aprobada la Subasta por la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS,el adjudicatarios deberá efectivizar,dentro del plazo de cinco (5) días,lo siguiente: a)El TOTAL DEL VALOR DE VENTA que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS Banco de la Nación Argentina (Nación Empresa)-Cuenta Corriente Nº-22136360040524, CUIT Nº 33-65456547-9, CBU 0110636320063600405244. Alias FAMA.PIEDRA.ONDA. b)El diez por ciento (10%) más IVA en concepto de COMISIÓN de MARTILLERA y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c)IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50% por ser la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS exenta).cero coma cincuenta por ciento (0.50%) en los bienes no registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas,perdiendo el adjudicatario los importes entregados,sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.El importe que compone el lote no se podrá discriminar IVA de acuerdo a la condición fiscal del vendedor.Una vez verificado el pago en su Panel de Control,por el Martillero y la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS.se procederá a la confección del acta definitiva de remate, que será suscripta por el funcionario designado por la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS y la Martillera.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que mantenga su interés en la compra,cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes.Caso contrario,la subasta se declarará desierta.POSTOR REMISO.RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes,la venta no se formalizare,ni tampoco se concretara con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior,se ordenará un nuevo remate.En tal supuesto,el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta,de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele. 8.Si no hubiera postores en el remate por la base,en la misma subasta se realizara el segundo con una retasa del TREINTA Y TRES POR CIENTO(33%), (Esto solo lo determina la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS y,si el resultado de este fuese también negativo, la MUNIPALIDAD DE LAS HERAS podrá aceptar ofertas directas, siempre que se supere un 5%como mínimo la base retasada, o bien disponer un tercer remate sin base o suspender la subasta.ENTREGA.-Los bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo.Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador,para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga,extracción,remolque, etc.-No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición,ni en sus inmediaciones.Los lotes serán entregados con autorización de la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS una vez comprobado la cancelación de saldos, dentro de un máximo de QUINCE DIAS(15) hábiles administrativos, en horario de 8.30horas 13.00 horas.Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje que es de $20.000 por día.Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio,asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por el Ejecutivo.-10.En caso de disponerse la anulación del lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente,el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H.MARÍA MANUCHA.Tel.:Cel. +549 261 552-1623/5762349. E-mail: hmariamanucha@gmail.com Web. www .manuchasubastas.com.ar LOTE Nº1: DOMINIO: EIU 783. MARCA: VOLKSWAGEN. MODELO 17210. TIPO: CHASIS C/CABINA.- DOMINIO: IGQ-178. MARCA: MERCEDES BENZ. MODELO: L-1624. TIPO: CHASIS C/CABINA.- DOMINIO: IEE 909. MARCA MERCEDES BENZ. MODELO: L-1624. TIPO: CHASIS C/CABINA.- DOMINIO: EIU-785. MARCA VOLKSWAGEN. TIPO: CHASIS C/CABINA. DOMINIO: NTC-398. MARCA: IVECO. MODELO: 170E22. TIPO: CHASIS C/CABINA.- DOMINIO: BXQ 704. MARCA: IVECO. MODELO: TURBO DAILY 49/10. TIPO: CHASIS C/CABINA.- DOMINIO: NTU 417. MARCA: IVECO. TIPO: CHASIS C/CABINA. (TODOS LOS VEHICULOS TIENEN BAJA DE MOTOR y BAJA DEFINITIVA).- BASE $5.000.000 LOTE Nº2: INT. Nº139. SIN DOMINIO. MARCA: GOLDONI. MODELO: 1998. TIPO TRACTOR. INT. Nº272. DOMINIO: CKS 99. MARCA: HANOMAG. MODELO: 400-A. TIPO: TRACTOR. (MOTOR DESARMADO CON FALTANTES. SIN CUBIERTAS. DADO DE BAJA DEFINITIVA). INT. Nº93. DOMINIO: SIN DOMINIO. MARCA: FIAT.TIPO: TRACTOR CON PALA.INT.Nº246. DOMINIO: GGI-97. JOHN-DEERE.MODELO: 318D. TIPO: CARGADORA. (MOTOR DESARMADO CON FALTANTES. SIN CUBIERTAS).INT. Nº120.DOMINIO: SIN DOMINIO. MARCA: CASE UNILOADER. MODELO: 1840.-TIPO: CARGADORA. (MOTOR CON FALTANTES. SIN RUEDAS). INT.Nº119. DOMINIO: SIN DOMINIO. MARCA: CASE UNILOADER. (UNICAMENTE EL CHASIS.). INT.Nº136. DOMINIO: AII-19. MARCA: BOBCAT. MODELO: 863H.-TIPO: CARGADORA. (MOTOR CON FALTANTES. SIN RUEDAS).CHATARRA VARIAS.-BASE $3.000.000

26-01/417717/06-02

REMATE SEGUNDO EUSEBIO SALINA, Martillero Público, Matrícula 2965,orden Segundo Juzgado de Paz y tributario de San Rafael,Mza.AUTOS Nº188256, caratulados **"VIDELA RAFAEL CRISTIAN C/ARENA MELANIE MARIANEL p/Prendaria"**.-REMATARA día ONCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTISEIS (11/02/2026) a las once (11) horas el que tendrá lugar en la parte exterior del Subsuelo del Edificio de Tribunalessector Este-por calle Emilio Civit,el bien automotor embargado en estos autos, dominio AXH-674, IMPORTADO Nro.Certificado: 10053426/96 marca: SUZUKI Tipo:Todo Terreno Modelo: Sidekick Sport JLX Marca Motor: Suzuki Nº JS3TD21V6T4104613 Fabricación año 1996, inscripto en el Registro Nacional de la Propiedad Automotor a nombre de la demandada, a viva voz con base de venta Pesos Tres Millones ($3.000.000) con incrementos mínimos entre ofertas de Pesos Cien Mil ($100.000) y al mejor postor, estado en que se encuentra y exhibe en Avda. Sarmiento 980 lunes a viernes de 16.30hs.a 20hs. contactando al martillero 260-4632925. Se hace saber que se encuentra prohibida la compra en comisión (art.268 del CPCCT). La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública. El bien a subastarse no reconoce deudas en ATM al 07/11/26. Adquirente deberá depositar en el acto de la subasta, en EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO o por medio de TRANSFERENCIA BANCARIA -la que deberá acreditarse en un plazo de CINCO MINUTOS de finalizado el acto-, el 10% de seña, 10% de comisión del martillero y el saldo de precio y el 4,5% de impuesto a la compra de bienes en subasta (art.276 CPCCyT) deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.288 del CPCCyT.Publíquese por el plazo de dos días alternados en el Boletín Oficial y tres días alternados (Decreto ley.15.348/46 art.31).diario LOS ANDES y en 1 grupo de difusión de Whatsapp,debiendo acompañar las constancias respectivas con una antelación de 96 horas a la fecha de subasta,bajo apercibimiento de suspender la misma.Informes secretaría y Martillero,teléfono 260-4632925.San Rafael.

26/12-417535-02/02-A

EDICTOS: Convocatorias

Legales

LEY 11.867

LEY11867 TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO DIETETICA-HERBORISTERIA,en cumplimiento con lo establecido en el Artículo.2 de la Ley 11.867,(publíquese durante cinco días en el Boletín Oficial y en uno o más diarios del lugar) **la Señora ELIANA ELOISA BUGARIN, D.N.I. N°22.217.008, CUIT 27-22217008-2 con domicilio en calle Vélez Sárfield número 1445, D 5, Barrio Covimet, Monoblock Departamento Godoy Cruz de esta Provincia de Mendoza, anuncia transferencia de fondo de comercio destinado al rubro Dietética-Herboristería, con domicilio en calle Perito Moreno N°1939, Local 5, Departamento Godoy Cruz de esta Provincia de Mendoza a favor de la Señora MARIA CELESTE CORDOBA,D.N.I. N°32.812.201, CUIT 23- 32812201-4, con domicilio en Barrio Villa Azcuenaga Norte,calle Donado N°741,p.b.,2, Villa Nueva, Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza.**Para reclamos de Ley se fija Domicilio real en calle Mitre 870,5º piso,0f.2 de esta ciudad de Mendoza y domicilio electrónico: escmarianapalacios@hotmail.com .La escribana interviniente es Mariana Palacios, Registro 409 de Mendoza, con domicilio electrónico escmarianapalacios@hotmail.com.-

30-01/280869/05-02

Legales

QUIEBRAS

EDICTOPrimer Juzgado de Procesos Concursales,Primera Circunscripción Judicial de Mendoza,en autos CUIJ 13-07970877-6(011901-1255074) **"LES ALIMENTS SAS P/CONCURSO PEQUEÑO"** hace saber: 04/12/2025 fecha de apertura de concurso de LES ALIMENT S.A.S., CUIT 30-71665586-1; fecha de presentación: 31/10/2025.Fechas fijadas: 20/05/2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a la sindicatura (art.14 inc.3º,LCQ) al correo electrónico priorigerar do n@gmail.com, debiendo adjuntar pedido y documentación escaneada. Hasta el 04/06/2026 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas, con el mismo procedimiento establecido para la presentación de las insinuaciones y previo pedido de remisión a Sindicatura de los archivos digitales presentados por los acreedores (art.34 L.C.Q.).SÍndico: GERARDO REMO PRIORI, DNI Nº11.665.274, CUIT Nº23-11665274-9 domicilio: Lago Argentino 1889.Godoy Cruz,días de atención: martes, miércoles y jueves de 16.00.a 20.00; Tel. 261-3743936.Fdo. Dra.Lucía R.Sosa-Jueza-

02-02/280886/06-02

EDICTOPrimer Juzgado de Procesos Concursales,Primera Circunscripción Judicial de Mendoza,en autos CUIJ: 13-07986271-6((011901-1255089) **MUJICA MARTA MARISA P/CONCURSO CONSUMIDOR**.hace saber a fojas.36: 1)en fecha 23/12/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a la Sra.MUJICA, MARTA MARISA,DNI.23.598.619, CUIL.27-23598619-7, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT; 2)fecha de presentación: 18/11/2025; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 08/04/2026 (arts.363 y.364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 22/04/2026 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 08/07/2026 a las 10hs.en forma presencial.Fdo.DRA.LUCIA RAQUEL SOSA-Jueza.

02-02/280887/06-02

EDICTOSegundo Juzgado de Procesos Concursales.Primera Circunscripción de Mendoza. CUIJ: 13-07982127-0((011902-4359861)) caratulados **"SOSA ANDREA LILIANA P/CONCURSO CONSUMIDOR"**Se hace saber: 1)En fecha 18 de Diciembre de 2025.se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada,correspondiente a SOSA, ANDREA LILIANA,D.N.I. N°29.537.627;C.U.I.L. N°27-29537627-4, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación: 13/11/25 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 30/03/26 (arts.363 y.364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 15/04/26 (art.366.CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día 01/07/26 a las 10:00hs.Fdo. DRA.GLORIA E. CORTEZ.Juez.

02-02/28089/06-02

EDICTOS Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos CUIJ: 13-07994168-3 (011901-1255106) **"AMARO ORLANDO ANTONIO P/CONCURSO CONSUMIDOR"** hace saber: 1) en fecha 26/12/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. ORLANDO ANTONIO AMARO, DNI 33.167.553, CUIL 23-33167553-9, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT; 2) fecha de presentación: 28/11/2025; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 13/04/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 27/04/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 29/07/2026 a las 10 hs. en forma presencial. Fdo. DRA. LUCIA RAQUEL SOSA- Jueza. 02/01/150507/06/01/2026

EDICTOTercer Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza., En autos CUIJ: 13-00006181-0((011903-15789)) caratulados **"BRAVO DIEGO MARTIN P/ CONC. PREV."**, en fecha 11/03/2014 se declaró la conclusión del concurso preventivo del Sr. DIEGO MARTÍN BRAVO, D.N.I. N°: 25.693.886, C.U.I.L. N° 20-25693886-4 (art. 59 LCQ). Fdo. DR. PABLO GONZÁLEZ MASANÉS. Juez.

02-02/280883/02-02

EDICTOS: Quiebras

EDICTOTercer Juzgado de Procesos Concursales.Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.Autos CUIJ:13-07905591-8(011903-1023189), caratulados **"EBEN-EZER S.A.S. P/CONCURSO PEQUEÑO"**.Fecha de presentación en concurso de EBEN-EZER S.A.S.,CUIT 33-71692773-9: 26/08/2025. Fecha de apertura de concurso:16/10/2025.Cronograma: Hasta el 19/11/2025 para que Sindicatura emita el informe requerido por el art.14 inc.11 y.12 y.el art.16 de la LCQ,el que estará a disposición de la concursada y demás interesados hasta el día 5/12/2025,dictándose resolución de pronto pago y el modo de efectivización el día 22/12/2025. Hasta 23/02/2026 verificación de crédito(Art.32 LCQ) y hasta 9/03/2026 impugnaciones(Art.34 LCQ).El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital.SÍndico: Roberto Guillermo Palumbo y Juan Francisco Nieto.Domicilio Legal:Rivadavia 76,1ºpiso,of.F, Ciudad, Mendoza.Tel.:261-4200019/261-4545634. Correo electrónico: estudio contable @pna-nexia.com.ar. Atención:Lunes, Miércoles y Jueves de 8 a 12 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 8 a 10 horas. Acceso al expediente:http://www.jus.mendoza.gov.ar/ iurix-online/ public/ingresoPublico.xhtml .Fdo.: Dr.Pablo González Masanés-Juez. Dra.María Candelaria PulentaSecretaria.-

02-02/280885/06-02

Legales

CITACIONES
Notificaciones

EDICTO-DRA.MARIA PAZ GALLARDO-JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA.AUTOS Nº:274353.CARATULADOS."**GONZÁLEZ, JOSÉ ANTONIO C/SÁNCHEZ FERNÁNDEZ,JUSTA MARÍA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-FS.4. "MENDOZA,14 DE NOVIEMBRE DE 2022.(...)HÁGASE SABER A LOS POSIBLES INTERESADOS LA EXISTENCIA DEL PRESENTE JUICIO QUE PRETENDE USUCAPIR.EL INMUEBLE UBICADO:CALLE LOS ALAMOS 2361.Y CALLE MINA DE ORO DE FRAY LUIS BELTRÁN,DEPARTAMENTO DE MAIPÚ,MENDOZA,POR EDICTOS A PUBLICARSE EN EL.BOLETÍN OFICIAL Y.DIARIO LOS ANDES POR CINCO(5) VECES EN FORMA ALTERADA(ART.209 AP.II INC.A) CPCCYT.(...)FDO: DRA.MARÍA PAZ GALLARDO-JUEZ"

23-12/280713/04-02A

EDICTO-JUEZ DEL 4º.TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL MENDOZA.AUTOS Nº251.077 CARATULADOS **"DAZA PECHO JUAN C/SUCESORES DE RODRIGUEZ ANTONIO BASILIO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**Cita y notifica a Juana Yolanda Rodriguez Vera, Ada Rodriguez Vera, Mercedes Rodriguez Vera, y Elvira Rodriguez Vera como personas de ignorado domicilio y respecto de otros presuntos herederos de Marino Rodriguez Vera como personas inciertas sobre el inmueble ubicado en calle Patricias Mendocinas 2615,Distrito San José, Departamento Guaymallén, Mendoza, inscripción dominial Nº10878, fs.79,Tomo 85-D Guaymallén, constante de una superficie según surge de título de DOSCIENTOS TREINTA MÉTROS SESENTA DECIMETROS CUADRADOS(230,60M2), de la resolución de fecha:"Mendoza, 24 de Noviembre de 2023...De la demanda interpuesta TRASLADO a los titulares registrales y/o propietarios y/o sus herederos por el término de VEINTE(20) dias con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(arts.21,74,75,160,161 y 209 y cctes. del C.P.C.C.yT.). P.V. A la vez se notifique lo resuelto a fs.119 de los presentes autos lo que en su parte resolutiva reza:"Mendoza,12 de Junio de 2025.RESUELVO:I-Habilitar la publicación edictal respecto de Juana Yolanda Rodriguez Vera, Ada Rodriguez Vera, Mercedes Rodriguez Vera, y Elvira Rodriguez Vera como personas de ignorado domicilio y respecto de otros presuntos herederos de Marino Rodriguez Vera como personas inciertas conf. Arts.69 y.72 inc.II del CPCCYT.- II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos,a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de-TRES DIAS-con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora;y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del CPCCYT. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGISTRESE. NOTIFIQUESE.PUBLIQUESE.PV."

23-12/280708/02-02A

EDICTO-Juez del Juzgado de Paz de Junin, Tercera Circunscripcion Judicial de Mendoza,en autos Nº22.126,caratulados **TELLO LUIS CRISTIAN C/LEBRAT RODRIGO MATIAS, LEBRAT STHEFANIA ROCIO Y CIA. DE SEG. RIO URUGUAY SEGUROS (RUS) S/Daños y Perjuicios-** NOTIFICA a Sres.STHEFANIA ROCIO LEBRAT D.N.I.40.689.199 y RODRIGO MATIAS LEBRAT D.N.I.39.238.442, personas de ignorado domicilio, el siguiente proveído: Fojas:33-"Junín, Mendoza.03 de junio de 2025.-Agréguese y téngase presente la declaración jurada y anexo de la documentación digitalizada acompañada.- Agréguese y téngase presente el acta de cierre de conciliación prejudicial obligatoria que se acompaña.-Téngase al Sr. LUIS CRISTIAN TELLO,por presentado,parte y por constituido el domicilio legal.Por constituido domicilio procesal y real electrónico.Téngase presente la prueba ofrecida,la reserva formulada y lo demás expresado, para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.-De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte deman-dada RODRIGO MATIAS LEBRAT y STHEFANIA ROCIO LEBRAT por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda,ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CCCyT nro.9001).- Conforme se solicita, cítese en garantía a la COMPAÑÍA DE SEGUROS RIO URÚGUAY SEGUROS para que en el plazo de VEINTE(20) DÍAS comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,25,26,27,160 del C.C.CyT y art.118 de la Ley de Seguros). Conste que por ante este Juzgado se han iniciado los autos Nº22.077 caratulados "TELLO LUIS CRISTIAN p/B.L.S.G.".- Ofíciese a la Sub comisaría Los Barriales, Unidad de resoluciones viales zona este, a efectos de que remitan a este tribunal en calidad de Ad Effectum Videndi los autos Nº150/245. Hágase saber a las partes que su no obtención no impedirá la realización de la Audiencia Preliminar a fijarse oportunamente(Art.172 y cc del CCCyT).- Acompáñese traslado en formato papel por mesa de entradas del Juzgado.- Oficina de Destino:031601-JUZGADO DE PAZ LETRADO DE JUNIN M.E. Tipo de Presentación: DEMANDA Profesional: 4661-Patricia Veronica Bucolo Número de Expediente: Documento: DEMANDA_DYP.PDF Identificador: NZOJSGK27152 Subido: 27 de Mayo de 2025 a las 12:02hs Última Descarga: 28 de Mayo de 2025 a las 8:14hs Visibilidad:Publicable Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=NZOJSGK27152".

23-12/280707/02-02A

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

EDICTO-JUEZ DEL TERCER JUZGADO EN LO CIVIL COMERCIAL Y MINAS, EN AUTOS: CUIJ:13-07795084-7((012003-256471)), caratulados **Z. M.C.C/Z. J.A. Y OTS. P/ACCIÓN REVOCATORIA**NOTIFICA a:María Julia Zuccardi DNI Nº29.385.149, como persona de ignorado domicilio,lo que el Tribunal resuelve"Mendoza, 09 de diciembre de 2025.AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO:(...), RESUELVO:I-Téngase presente el dictamen del Ministerio Fiscal visualizable a través del siguiente link: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/WLWNT51129 II)Tener a María Julia Zuccardi DNI Nº 29.385.149, como persona de ignorado domicilio. III) Publíquese edictos por TRES VECES con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario "LOS ANDES" conjuntamente con el decreto de fs.6 de autos, en su parte pertinente. IV)Oportunamente, DESE VISTA AL DEFENSOR QUE POR TURNO CORRESPONDA. NOTIFÍQUESE EN FORMA OFICIOSA. FDO: DRA. MARIA PAULA CULOTTA-JUEZ". Y a fojas 6, de los autos citados ut supra, en Trámite ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución:"Mendoza,16 de septiembre de 2025.Proveyendo cargo nº10188874 (lurix lol):(...). De la demanda interpuesta, TRASLADO a la parte demandada con citación y emplazamiento de-VEINTE DÍAS-para que comparezca, responda,ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico,bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156,160 y.161 del C.P.C.C.T).NOTIFÍQUESE haciéndole saber a los demandados que podrán visualizar el expediente en el link que se adjunta.FDO. CULOTTA, MARÍA PAULA-JUEZ". administrador definitivo

23-12/280712/02-02A

EDICTO-JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MIN-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA,autos nº255729, caratulados **"LESCANO AGUSTINA ALDANA C/NAVA OSVALDO LUCIANO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**-notifica a LESCANO AGUSTINA ALDANA D.N.I.41.967.007,la siguiente resolución a fs.88:...Mendoza,24 de octubre de 2025...RESUELVO:II)Tener a LESCANO AGUSTINA ALDANA D.N.I.41.967.007 como persona de ignorado domicilio. III)Publíquese edictos por TRES VECES con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario "LOS ANDES"-conjuntamente con el decreto de fs.66 de autos, en su parte pertinente. IV)Oportunamente, DESE VISTA AL DEFENSOR QUE POR TURNO CORRESPONDA. Fdo. Dra. María Paula Culotta. Juez"-. Y a fs.66, se proveyó:"Mendoza, 06 de mayo del 2025...Téngase presente la renuncia efectuada por las Dras. Cicilotto Lorena y M Virginia Gatica a la representación y patrocinio prestado en favor de la actora.Atento a la renuncia al patrocinio y representación efectuada por las Dras.Cicilotto Lorena y M Virginia Gatica,EMPLÁZASE a AGUSTINA ALDANA LESCANO,en el término de DIEZ DÍAS a constituir nuevo patrocinio y nuevo domicilio procesal electrónico a los fines previstos por el art.21.del CPCCT.,bajo apercibimiento de lo normado por el art.31 de la Ley de Rito.NOTIFÍQUESE. FDO.:CULOTTA MARIA PAULA-JUEZ"

23-12/280710/02-02A

EDICTO.Juez. Primer Juzgado Civil de Tunuyán,Autos Nº24.691 **"ESPÍNDOLA MACEDONIO Y PEREIRA LEONOR C/SUCESORES DE ANGELINO ARENAS POR TITULO SUPLETORIO"**, notifica la Resolución recaída a fs. 419 de autos: Tunuyán (Mza.),11 de Noviembre de 2025.-AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO.... RESUELVO: I... II: Fecho, aprobar la información sumaria rendida y declarar en cuanto por derecho corresponda, bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora peticionante y sin perjuicio de derechos de terceros, que se desconoce el domicilio de MARINA WALKER GUEVARA, heredera de ANGELINO ARENAS, titular registral del inmueble pretendido en la causa (Art.69 del C.P.C.C.Y T.). III... IV... NOTIFÍQUESE.- A fs. 43, el Tribunal proveyó: Tunuyán Mza.,16 de ABRIL de 2.012. I... II...III: De la demanda instaurada córrase traslado SUCESORES DE ANGELINO ARENAS por el término de DIEZ DIAS, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. (Arts.210, 212,21, 4 y.75 del C.P.C.).IV... V... VI...VII...VIII... NOTIFIQUESE OFICIESE.-Fdo. Juez. Primer Juzgado Civil Comercial y Minas de la Cuarta Circunscripción Judicial. "

29-12/280730/06-02A

EDICTO.Juez. Primer Juzgado Civil de Tunuyán, Autos Nº 24.691 **"ESPÍNDOLA MACEDONIOY PEREIRA LEONOR C/ SUCESORES DE ANGELINO ARENAS POR TITULO SUPLETORIO**-notifica a FANNY JOSEFINA LÓPEZ ARENAS, MARÍA LUZ ORTIZ BAEZA y PATRICIA DAY, la Resolución recaída a fs.

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

NITORIO(PREPARA VIA MONITORIA)".A fs.54 el juzgado proveyó:"Mendoza,26 de Septiembre de 2025.AUTOS Y VISTOS:CONSIDERANDO:RESUELVO:I.-Tener por preparada la vía monitoria.II.-Admitir la demanda monitoria interpuesta por MONTEMAR CÍA. FIN. S.A.y en consecuencia, condenar al accionado FERREIRA, MIGUEL JONATAN, DNI40.371.197 al pago del capital reclamado de PESOS CIENTO NOVENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 21/100($190.554,21), con más intereses pactados, sin perjuicio de su efectiva morigeración al momento de practicar liquidación, IVA sobre intereses, costos y costas del juicio.III.-En defecto de pago, trabar embargo sobre bienes de propiedad del demandado, hasta cubrir la suma total de PESOS SEISCIENTOS MIL($600.000), monto que surge de la suma del capital de condena más la suma de pesos cuatrocientos nueve mil cuatrocientos cuarenta y cinco con 79/100($409.445,79) estimada provisoriamente para responder a intereses y costas. A tal fin se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario(art.234,ap.II del CPCCTM).IV.-Imponer las costas al accionado(art.35 y.36 del C.P.C.C.yT.).V.-Regular los honorarios profesionales de la Dra.MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ BACA en la suma de PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS CON 26/100($57.166,26), con más intereses e I.V.A.que correspondan hasta la fecha de su efectivo pago,(arts.19 y 31 Ley 9131 y.33 Inc.III del CPCCTM).VI.-Hacer saber al ejecutado que, dentro de los-CINCO (5) DÍAS HÁBILES-a partir de la notificación de la presente podrá OPONERSE a esta sentencia solicitando la nulidad de la vía monitoria,u oposición, defensas, excepciones y ofrecimiento de pruebas. Asimismo, y en el mismo plazo, deberá constituir domicilio legal y dirección electrónica BAJO APERCIBIMIENTO de tenerlo por REBELDE sin más trámite y considerarse firme la presente y continuar con su ejecución,(arts.234 inc.II,III,IV,235 inc.1,21,74 y 75 del CPCCTM).VII.-VENCIDO el plazo otorgado en el punto VI para cumplir voluntariamente u oponerse a la presente sentencia y no habiéndolo hecho, considérese firme la misma, y continúese con su ejecución(arts.35,36,37 y 235 inc.V del CPCCTM).VIII.-Tener presente las personas autorizadas con los alcances y efectos del art.56 del CPCCTM.IX.-Por Secretaría del tribunal oficiar al BNA a fin de solicitar la apertura de la cuenta judicial de autos.X.-Notifíquese la sentencia al demandado de ignorado domicilio mediante la publicación edictal prevista por el art.69 y.72 del CPCCTM,(3 veces con 2.días de intervalo).XI.-Notifíquese la presente a la parte actora por sí,y a sus letrados intervinientes por sus honorarios, por intermedio de la Receptora del Tribunal.XII.-Oportunamente, remítanse los presentes autos a la SÉPTIMA Defensoría Civil a los efectos de su notificación,art.75 Inc.III del CPCCTM.Se informan los links de acceso a los códigos MEED correspondientes a demanda y prueba.https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=MEBBC71255 https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=CXZJN71255

30-12/280767/06-02A

EDICTODRA.ROXANA ALAMO.JUEZA. PRIMER TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL COMERCIAL Y MINAS.en autos N°283796 caratulados **"RODRIGUEZ ALEJANDRO ESTEBAN C YAÑEZ RICARDO GUSTAVO, GABUTTI EUGENIA GABRIELA Y TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**,notifica al Sr. RICARDO GUSTAVOYAÑEZ,de ignorado domicilio real, las siguientes providencias Fs.22: "Mendoza,10 de Diciembre de 2025.(...)RESUELVO: I-Declarar al RICARDO GUSTAVO YAÑEZ,DNI: 20.610.204, persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora;y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del CPCCyT. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría oficial que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.Fdo. DRA. ROXANA ALAMO-JUEZA.SM".Y Fs 2: "Mendoza,28 de Agosto de 2025. (...) De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos.21, 74,75,160, 161,y concordantes del CPCCT nro. 9001).Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida.Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos.NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles"...(...)Link del expediente: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/ECIFG281254.FG.Fdo.DRA. ROXANA ALAMO- JUEZ"

22-12/280678/29-02A

EDICTODRA. VIVIANA ISGRO MOSTACCIO, juez titular del TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA DE PAZ PRIMERO, NOTIFICA al señor ROMERO, JOSE ALDO, Documento 32.019.432, de las siguientes resoluciones en los autos Nro.17.419, caratulados **"MONTEMAR CIA. FIN. S.A. C/ROMERO JOSE ALDO S/PROCESO MONITORIO(PREPARA VIA MONITORIA)"**:El Tribunal decretó en los presentes autos:"Mendoza,07 de Agosto de 2023.Téngase por presentado,parte y domiciliado en el carácter invocado.Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.De la demanda de conocimiento interpuesta, dése TRASLADO a la parte contraria por el término común de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,74,75,160 del CPCCYT). NOTIFÍQUESE.Se hace saber que la Juez interviniente en los presentes obrados es la Dra. Viviana Isgro.MA.Fdo:Dr. Mauricio Colotto-Secretario."-Y a fs.48 el juzgado proveyó"Mendoza, 11 de Febrero de 2025. VISTO Y CONSIDERANDO:Los arriba intitulados, atento a lo solicitado, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal y lo dispuesto por los arts.69 segundo párrafo in fine del C.P.C.C.yT. RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que la parte demandada JOSE ALDO ROMERO.DNI N°32.019.432 resulta ser de ignorado domicilio.- II-Notificar mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO UNO por el término de ley.- III-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

Fecho, dése intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- NOTIFIQUESE MA DRA. VIVIANA ISGRO MOSTACCIO-Juez.Y a fs.55 el juzgado proveyó:"Mendoza,16 de Octubre de 2025.VISTOS Y CONSIDERANDO: RESUELVO I.-Publicar en el diario LOS ANDES los edictos ordenados en el punto II del resolutivo de fs.48 NOTIFIQUESE.MA. DRA.VIVIANA ISGRO-juez"

30-12/280766/06-02A

EDICTOEl 3°JUZGADO DE FAMILIA, integrante de la GEJU.A.F MAIPU de la provincia de Mendoza, en autos N° 155526/2025/3F (CUIJ 13-07894471-9) caratulados: **"QUIROGA, GUSTAVO SEBASTIAN P/ADOPCIÓN DE INTEGRACIÓN"**pone en conocimiento a toda persona que pudiera tener interés en el acto, que tramita la adopción del joven Gonzalo Valentín ROCO D.N.I N° 44600611 en los autos N°155526/2025 caratulados: "QUIROGA, GUSTAVO SEBASTIAN P/ADOPCIÓN DE INTEGRACIÓN"ante este Tercer Juzgado de Familia que integra esta GE.JU.A.FMAIPU.Se transcribe la resolución que,en su parte pertinente, dispone:"Maipú; 17 de Noviembre de 2025.- AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: (...) a) Ordenar la notificación EDICTAL en el DIARIO LOS ANDES, por una vez en el lapso de dos meses, poniendo en conocimiento a toda persona que pudiera tener interés en el acto, que tramita la adopción del joven Gonzalo Valentín ROCO D.N.I N° 44600611 en los autos N° 155526/ 2025 caratulados: "QUIROGA, GUSTAVO SEBASTIAN P/ADOPCIÓN DE INTEGRACIÓN" ante este Tercer Juzgado de Familia que integra esta GE.JU.A.FMAIPU.CUMPLASE. (...) REGISTRESE. NOTIFIQUESE. CÚMPLASE.Fdo: Dr.Carlos Alberto JURY Juez de Familia- Juzgado N°3 GE.JU.A.F-MAIPU.

02-02/280871/02-03A

EDICTOEl JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MIN. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADAS-3RA. CRIC., Autos N°7073 caratulados **"RIVAS ERICA PAMELA C/ZANON LAUTARO VALENTIN P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"** NOTIFICA al Sr.ZANON AGÜERO LAUTARO VALENTIN de lo decretado a fs.2 y 3, y 6,que transcriptos en su parte pertinente dicen: General San Martín,Mendoza,07 de febrero de 2025... De la demanda interpuesta por sistema, córrase traslado a Sr. ZANON AGÜERO LAUTARO VALENTIN por el término de VEINTE DIAS a fin de que comparezca, responda y fije domicilio legal dentro del radio del Tribunal, todo ello bajo apercibimiento de ley (art.21,25, 74,75, 156,160 y concordantes del C.P.C.C.yT.)...Gral. San Martín, Mendoza.19 de febrero de 2025. Téngase por ampliada la demanda en términos expresados. (Art.164 del C.P.C.C.yT.).Notifíquese conjuntamente con el traslado de fs.2.Gral. San Martín, Mendoza,15 de abril de 2025.Téngase por ampliada la demanda, en lo referido a la prueba Informativa.De la misma córrase traslado a la demandada.Fdo: Dr.Jorge Corradini.Juez. NOTIFIQUESE mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes,por TRES VECES con DOS DIAS de intervalo,conforme lo dispone el Art.72 Inc.II del C.P.C.C.yT. LINK: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/JXLAW1157

02-02/28088/10-02A

EDICTO IMPSA S.A. En cumplimiento de la resolución del Segundo Juzgado de Procesos Concursales a cargo de la Dra. Gloria E.Cortez,sito en Av.España 480-2do Piso Ala Norte de la ciudad de Mendoza dictada el 18/12/2025 a fs. 6783 que resolvió: **"III.PROCÉDASE A LA PUBLICACIÓN EDICTAL DURANTE CINCO DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL, EN EL DIARIO LOS ANDES DE MENDOZA; EN EL DIARIO CLARÍN DE CABA Y EN LOS MEDIOS ON LINE QUE EL DEUDOR ESTIME CONVENIENTES, EN LA FORMA DISPUESTA EN LOS ARTS.27 Y 28 ÚLTIMO PÁRRAFO LCQ, DEBIENDO ACREDITAR LA EFECTIVA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.",**se comunica por 5 días a los efectos del art.75 ley.24.522 que en autos CUIJ: 13-07855080-9 (011902-4359706) caratulados "IMPSA S.A P/ APE GRANDE (3)" se ha presentado un acuerdo preventivo extrajudicial para su homologación con todos los recaudos requeridos por el art.72 de la LCQ.Ciudad de Mendoza, 19 de Diciembre de 2025.-Dra.GLORIA E.CORTÉZ-Juez

02-02/280870/06-02

EDICTO LABOULAYE. El Juzgado de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia de Laboulaye, sito en calle Independencia N°55, en autos caratulados **"EXPEDIENTE SAC:12882529 -BLANCO, MONICA ADRIANA-USUCAPION"** ha dictado la siguiente resolución:..LABOULAYE, 02/07/2025.-Téngase presente lo manifestado. Por acreditada la base imponible del año en curso correspondiente al inmueble objeto de la acción. Téngase por cumplimentados los aportes de ley, en razón de los conceptos abonados al inicio de las medidas preparatorias. Proveyendo la presentación de fecha 12/06/2025:Admítase la presente demanda de Usucapión. Désele el trámite del juicio ordinario. Agréguese y téngase presente la documental acompañada en archivo adjunto. Cítese y emplácese a los demandados LuisBUJALDON y LuisaBARBAY, para que en el término de quince(15) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía.-Cítese igualmente por edictos a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta(30) días, en "Boletín Oficial" y en un diario local autorizado, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los diez(10) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Asimismo, cítese a los colindantes-en los domicilios reales denunciados-(art.784 inc.4 del Cód. Proc.)para que en el término de diez(10) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Líbrese oficio al señor Intendente de la Municipalidad a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días(art.785 del Cód. Proc.).-Cítese al Fisco de la Provincia y a la citada Municipalidad, para que en el término de diez(10) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley(art.784 inc.1 del Cód. Proc.). Hágase saber al actor que deberá mantener la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata durante toda la tramitación del juicio(art.786 Cód. Proc.). Notifíquese.-Firmado:SABAINI ZAPATA Ignacio Andrés-JUEZ.- CAPDEVILA María SoledadSecretaria.- Y OTRO:LABOULAYE, 18/11/2025.-Proveyendo la presentación "OTRAS PETICIONES" de fecha 13/11/2025.Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a Luis BUJALDON y Luisa

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

BARBAY, para que en el término de quince(15) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, a cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín oficial y en un diario local o provincial de circulación correspondiente al último domicilio de los demandados, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.n Firmado: SABAINI ZAPATA Ignacio Andres\\ \BeatrizSecretaria.– Según demanda de autos son titulares del inmueble objeto de usucapión LUIS BUJALDON y LUISA BARBAY y/o sus Sucesores. Según título el inmueble cuya usucapión se pretende, se describe como: FRACCIÓN DE TERRENO con todas sus mejoras en edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, que por parte del lote 3 A de la subdivisión de la Quinta n°1, Sección A, de la ciudad de Laboulaye, Pedanía La Amarga, DPTO. ROQUE SAENZ PEÑA, Cba. "Planilla 107878", se designa como "LOTE E", que mide 5,15mts. en su costado N deE a O, sobre calle 57 O. línea A-D 1, 20,20mts. en su costado O sobre calle Moreno de N a S. línea A-B, 11,70mts. en su lado S de E a O. línea B-N1; y su lado E se halla formado por una línea de tres tramos que partiendo de la calle 57 O. hacia el S, desde el punto D 1, mide: 12,50mts. hasta E, desde aquí hacia el E, línea E-E 1 6,55mts. y desde aquí hacia el S. línea E1-E1, cerrando la figura 7,70mts. o sea una SUP. TOTAL DE 154, 46mts2, que lindan: al N con la calle 57 O, al E,con el lote "A" del plano mencionado; al S, con de la misma vendedora y al O con la calle Moreno.Le corresponde N° de Cuenta ante la D.G.R. 220119756278.-María Soledad CapdevillaSECRETARIA.

19-12/280658/16-02-2026A

EDICTOLa jueza DRA. ANA JULIA PONTE del Tribunal de Gestión Asociada de Paz - Primero PODER JUDICIAL MENDOZA en los autos CUIJ: 13-07284410-0 ((011851-18895)), caratulados: **"LOPEZ LUCERO JOSE ENRIQUE C/ ZABIA LOPEZ ALAN EXEQUIEL Y YANG XIN P/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"** a foja 52 dorieno notificar al SEÑOR XIN YANG,D.N.I. N°94.027.335 el siguiente.AUTO INTERLOCUTORIO: "Mendoza,07 de Abril de 2025.AUTOS Y VISTOS...RESUELVO: I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y,en consecuencia, declarar que la parte demandada XIN YANG,D.N.I. N° 94.027.335 resulta ser de ignorado domicilio. II-Notificar mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES.por tres veces,con dos días de intervalo. III-Fecho,dése intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno. NOTIFIQUESE.Firmado: DRA.ANA JULIA PONTE-Juez.-

22-12/280676/02-02A

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, a cargo de la Dra. Lucía Raquel Sosa, en autos CUIJ 13-07971624-8 (011901- 1255077) **BODEGA NORTON S.A. P/ MEGACONCURSO** hace saber a fojas 589 y 650: 1) e l 31/10/2025 se presentó en concurso preventivo BODEGA NORTON SA, CUIT N° 30-50165782- 0; 2) fecha de apertura de concurso: 27/11/2025. Cronograma: 3) hasta el día 06 de abril de 2026 para que Sindicatura emita el informe requerido por el art. 14 incs. 11 y 12 y art. 16 LCQ; el que estará a disposición de la concursada y demás interesados por el término de DIEZ DÍAS a contar desde su aparición en lista; dictándose resolución sobre la procedencia de los créditos laborales con derecho al pronto pago y el modo de efectivización en el plazo de DIEZ DÍAS a contar desde que la causa se encuentre en estado de resolver; 4) hasta el día 22 de junio de 2026 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a la Sindicatura al correo electrónico verificacionesnorton @gmail.com. Excepcionalmente, y en el caso que el pretenso acreedor no cuente con los recursos necesarios, o se encuentre imposibilitado de formular la insinuación de manera electrónica a la dirección de mail, Sindicatura podrá recibir la solicitud de verificación en forma presencial en su domicilio legal: San Martín N° 941 Piso 7, Oficina 1, Ciudad, Mendoza (atención lunes, martes y jueves de 16 a 20 horas). La concursada, los acreedores que hubieran solicitado verificación y también los trabajadores podrán solicitar la revisión de los legajos, para lo cual Sindicatura proporcionará un link de acceso (con permiso de lectura) a la plataforma digital en donde se encuentren incorporados los legajos de acreedores; 5) las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas deberán realizarse hasta el 04 de agosto de 2026, por escrito y presentarlas a la dirección de correo electrónico: verificacionesnorton@gmail.com. (art. 34 LCQ); sólo en el caso de aquellos acreedores que no cuenten con los recursos para acceder a los legajos de acreedores en formato digital podrán efectuarse en el estudio de Sindicatura pudiendo solicitar que le sean exhibidos los legajos de acreedores en formato papel. Síndicos: contadores Omar M. Tillar; Hugo A. Tillar; domicilio legal San Martín N° 941 Piso 7, Oficina 1, Ciudad, Mendoza. Teléfonos: fijo 4203416-17-18; celular Martín Tillar 2614199758, Hugo Tillar 2615138640. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y en el Diario LOS ANDES.-

29/12/110133/03/02/2026

EDICTO Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Cuarta Circunscripción Judicial Tunuyán, Mendoza, Autos N° 31.319, caratulados **LECEA LUIS AGUSTIN EUSEBIO C/ SUCESORES DE JUANA VIRGA PENNACCHIO Y OTS. P/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA** , cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, ubicado en calle Elvira Bustos S/N, La Consulta, San Carlos, Mendoza, con una superficie según mensura de 4 Ha 0300,66 m2 y según título de 5 Ha 1093,20 m2, Nomenclatura catastral 16-99-0-0500-740760-0000- 1, inscripto en la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial como 3° inscripción al N° 828 Fs. 498 Tomo 7 del Departamento de San Carlos. Límites: Norte: calle Elvira Bustos Sur: Ferrocarriles FF.CC.G.S.M Este: Irma Emilia Peña y Rodrigo Ezequiel Moreno, Oeste: Juana Virga Pennachio y ots, publicándose edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por cinco días en forma alternada. CUMPLASE. ACREDITESE. NOTIFIQUESE OFICIESE. Dra. Natalia Paola Loschiavo .Juez.-

23/12/110108/04/02/2026

EDICTOSegundo Juzgado Civil,Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial,a cargo del Dr.JORGE ANDRES CORRADINI,Autos N°6501 **"BALDAZAR CARMEN ROSA C TORRES JUAN ALBERTO P PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**-por el inmueble con domicilio en Calle Justo José de Urquiza 1921, Villa Elina, M-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

3, casa 5,San Martin,Mendoza, Matricula N°248811,Asiento A-1 San Martin,inscripto a nombre de Torres Juan Alberto,CITA A TERCEROS INTERESADOS Y se notifica que a fs. 7 se decretár: "San Martin, Mendoza,04 de Junio de 2025. Agréguese el informe de dominio digitalizado que se acompaña.De la demanda instaurada,-TRASLADO por-VEINTE DIAS O JUAN ALBERTO TORRES.a fin de que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituye domicilia legal, bajo apercibimiento de Ley (Arts.21,74 y 75,152,160,209 y conc del C.P.C.C y T).NOTIFIQUESE por OFICIO LEY.- Tengase presente la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Publiquense edictos durante-CINCO DIAS-en forma alternada,citándose a quienes se consideren con derechos sobre el immueble conforme a lo dispuesto en el Art.72. Inc.II del CPCC y I-Cumplido ello, dese intervención al Defensor Oficial por los presuntos interesados ausentes. Citere a Municipalidad de General San Martin,Gobierno de la Provincia de Mendoza y Fiscalía de Estado con identificación del inmueble y copia de plana respectiv (Arts.24 Ley.14.159 y 209 Inc.b del CPCC y.T.) Acompañe cédula confeccionada para notificar a la primera y notifiquese al domicilio electrónico denunciado de grandes litigantes al Gobierno de la Provincia de Mendoza y Fiscalia de Estado.Colóquese un cartel indicativo del inicio de la demanda incoada, de 80cm por 60cm,consignándose número,carátula y juzgado de radicación del expediente, nombre del pretendiente y del titular registral,y superficie pretendida. Debiendo acreditar el actor el cumplimiento de ello,mediante fotografía certificada por escribano público o constatación de oficial de justicia, debiendo en este caso acompañar formulario de medidas judiciales. (Art.209 Inc.d) del CPCC y.T.) Ofíciese al Registro Público y Archivo Judicial a fin de la anotación de litis (Art. 1905, ürl Párrafo del C.C.y C,y Art.209 Inc.c) del CPCC y T),debienda acompañar a tal fin formulario.8 para registrar la medida.Atento a lo dispuesto por el Art.21 y.156 del CPCC y T.,denúnciese domicilio electrónico de la actora.-TRASLADO EN EL SIGUIENTE LINK: URL. Individual: https://s.pjm.gob.ar/dd/cp/MEKAF31616 FDO: DR JORGE CORRADINI-JUEZ"-.-

22-12/280676/04-02A

EDICTO Sr.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°281.087 caratulados **"CASTRO HERMINIA Y OTROS C/DUMIT ANDREA Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**,NOTIFICA al Sr.FERNANDO LUIS ASSINI ARNONE.D.N.I. NRO.6.891.840 persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución:"Mendoza, 09de Diciembre de 2025.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al Sr.FERNANDO LUIS ASSINI ARNONE D.N.I. NRO.6.891.840, bajo responsabilidad de la parte actora. II-Ordenar se notifique edictalmente la providencia de fs.5, 6 y 7, con transcripción de dicho decreto, conforme lo ordena el Art.69 y 72 CPCCYT en el Diario LOS ANDES y Boletín Oficial.-III.-Cumplido, dese intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. NOTIFIQUESE.- GC DRA. MARCELA LUJAN CONJUEZ" y a fs. 5:"Mendoza,01 de Agosto de 2024....III.-Oportunamente de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a los Sres.VICTOR DUMIT; DINA ELENA ASSINI ARNONE DE PALMA; FERNANDO LUIS ASSINI ARNONE y GLORIA ADELAIDA ASSINI ARNONE DE HERMIDA por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT).-Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS ,del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, inscripto en folio real: Matrícula N°9300564725, anotado como 3°marginal al n°3691, a fs.326, tomo 31, y a fs.268, tomo 47-A de Las Heras, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8(art,1905 último párrafo del CCyC). Oportunamente, CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador y del Sr. Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Las Heras en la persona del Sr. Intendente. Notifíquese al Sr. Fiscal de Estado con el expediente en su despacho. Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno. NOTIFÍQUESE PAC Sr. JUAN PABLO SANTIAGO CIVIT. JUEZ" y a fs.6:"Mendoza, 15 de Agosto de 2024. Téngase presente la aclaración efectuada y los fallecimientos denunciados de los Sres. VICTOR DUMIT y DINA ELENA ASSINI ARNONE DE PALMA. Atento el informe del Registro de la Propiedad y el fallecimiento de alguno de los titulares del inmueble denunciado y los herederos denunciados, notifíquese el traslado de la demanda ordenado a fs.5 a los Sres. DUMIT, ANDREA L., MARÍA ALEJANDRA DUMIT, FERNANDO GERARDO PALMA, RICARDO LUIS PALMA,, DINA OLIMPIA PALMA, FERNANDO LUIS ASSINI ARNONE y GLORIA ADELAIDA ASSINI ARNONE DE HERMIDA .quedando modificado en tal sentido la resolución indicada e identificados los demandados. PAC Dr. JUAN PABLO SANTIAGO CIVIT JUEZ" y fs.7:"Mendoza, 15 de Agosto de 2024.-Téngase presente la ampliación de la demanda con la prueba ofrecida de inspección judicial en los términos del art.164 del C.P.C.C.YT..-Notifíquese el presente en forma conjunta con el traslado de la demanda. PAC Dr.JUAN PABLO SANTIAGO CIVIT-JUEZ" LINK TRASLADO: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/OVXHN181056 DATOS DEL INMUEBLE:..Ubicación: Calle Monseñor Verdaguer n°1126,Las Heras, Mendoza.Datos de Inscripción: Matrícula N°0300564725, anotado como 3°marginal al n°3691,a fs.326, tomo 31,y a fs.268, tomo 47-A de Las Heras Titular Registral:DUMIT,VICTOR D.N.I. 01.677.138, ASSINI ARNONE, FERNANDO LUIS.D.N.I. 06.891.840, ASSINI ARNONE DE HERMIDA, GLORIA ADELAIDA.D.N.I.04.602.049 Y ASSINI ARNONE DE PALMA,DINA ELENA,DNI DESCONOCIDO.

24-12/280719/02-02A

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-07980791-9((011903-1023279, caratulados **MONTIVERO GONZALO OSCAR P/ CONCURSO PEQUEÑODIGITAL** . Fecha de presentación en concurso del Sr. GONZALO OSCAR MONTIVERO, D.N.I. N° 40.661.577, CUIT N°20-40661577-5: 12/11/2025. Fecha de apertura de concurso: 05/12/2025. Hasta 05/03/2026 verificación de crédito (Art. 32 LCQ) y hasta 19/03/2026 impugnaciones (Art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: Monte Silvia Alejandra. Domicilio Legal: Pellegrini 441 Local 2 Ciudad de Mendoza. Tel.: 4272822/2615569359. Correo electrónico: wa padilla@hotmail.com Atención: lunes, miércoles y viernes de 08:00 a

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

12:00 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 08 a 10 horas. Acceso al expediente:https://www2 .jus.mendoza.gov.ar/listas/proveidos/listas.php Fdo.: Dr. Pablo González Masanés Juez. Dra. María Candelaria Pulenta Secretaria.-

29/12/110128/03/02/2026

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07980795-2((011903-1023280)), caratulados: **ARROYO MARIELA ANTONIA P/ CONCURSO CONSUMIDOR- DIGITAL** Se hace saber: 1) En fecha 16/12/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra. MARIELA ANTONIA ARROYO, DNI 22.316.488, CUIL 27-22316488-4, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT., 2) fecha de presentación: 12/11/2025. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo, 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 19/03/2026 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 07/04/2026 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 24/06/2026 a las 11:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.-

02/02/1101159/06/02/2026

EDICTOTribunal de Gestión Judicial Asociada de Paz Letrado de Luján de Cuyo,autos N°9737 **"GUIÑAZU EMILIANO FERNANDO C/DAVILA JUAN JOSE P/CAMBIARIA**-Notificar al demandado, JUAN JOSE RAMON DAVILA,D.N.I. N°28.844.662, de ignorado domicilio,el siguiente proveído:"Lujan de Cuyo,Mendoza,05 de Diciembre de 2025.AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:1.-APROBAR la información sumaria rendida en autos y en consecuencia DECLARAR persona de ignorado domicilio al demandado Sr.DAVILA JUAN JOSE RAMON.-2.- ORDENAR se notifique el presente auto y la sentencia monitoria de,mediante edictos a publicarse-TRES VECES CON UN INTERVALO DE DOS DIAS-en Boletín Oficial, y Diario LOS ANDES,a cargo del actor,por cédula electrónica al Colegio de Abogados de esta Primera Circunscripción Judicial de oficio por el Tribunal y en la página del Poder Judicial,mediante el sistema de Listas Diarias(Art.72 inc.II y.III del ?.?.?.??.), 3.-CUMPLIDO lo ordenado en el punto 2 Y VENCIDO EL PLAZO PARA COMPARECER, NOTIFIQUESE AL DEFENSOR OFICIAL EN TURNO, a fin que tome la intervención que corresponda.- NOTIFÍQUESE AL ACTOR DE OFICIO Y AL DEMANDADO EN LA FORMA ORDENADA.(Ac.20.201) FDO. DRA. CONSTANZA MARINA DOMINGUEZ. JUEZ.-Asimismo a fs.5.el Juzgado proveyó:"Lujan de Cuyo,Mendoza,05 de Septiembre de 2025.AUTOS VISTOS Y CONSIDERANDO:....RESUELVO: I.-TENER al Dr. DIEGO JUAN WENGORRA, por el Sr.GUIÑAZU EMILIANO FERNANDO,conforme escrito ratificatorio,por presentado,domiciliado legal,procesal y electrónicamente en el carácter invocado (Art.21.del C.P.C.C.yT.). II.- H?CER LUGAR a la demanda interpuesta y en consecuencia mandar seguir la ejecución adelante contra de.DAVILA JUAN JOSE hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de PESOS UN MILLÓN CIENTO VEINTICINCO MIL($1.125.000.-) con más la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTE MIL($875.000.-) que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses LEGALES,según lo considerado, y costas del juicio,desde la fecha de mora, suma que quedará definitivamente determinada al momento de practicarse liquidación. III.-IMPONER las costas a la parte demandada por resultar vencida(Arts.35 y.36 del C.P.C.C.yT.). IV.-HÁGASE SABER al ejecutado que dentro del plazo de-CINCO(5) DÍAS-hábiles posteriores a su notificación,deberá denunciar su domicilio real y electrónico y fijar domicilio procesal electrónico,bajo apercibimiento de rebeldía y proseguir las diligencias que deban cumplirse en los estrados del Tribunal sin trámite previo o declaración previa alguna.Asimismo deberá cumplir esta sentencia monitoria,depositando en una cuenta judicial a nombre de estos autos,el capital de condena más la suma estimada para intereses y costas.En caso contrario podrá oponerse a la sentencia monitoria articulando las defensas o excepciones admisibles de conformidad con lo dispuesto en el art.235 del C.P.C.C.T.(Arts.21,74,75,234,235 y conc. del C.P.C.C.T.). V.-A falta de pago de esta sentencia monitoria-TRÁBESE EMBARGO-sobre bienes susceptibles de tal medida,que se encuentren en el domicilio del demandado y que sean de su propiedad,hasta cubrir la suma de- PESOS DOS MILLONES($2.000.000.-), que se presupuestan provisoriamente para responder a capital, intereses y costas del juicio.Facultase al Oficial de Justicia para hacer uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio si fuera necesario(art.234-II in fine y.254 del C.P.C.C.T.). VIVENCIDO el plazo otorgado en el dispositivo IV, y no existiendo oposición a la sentencia,considéresela firme y continúese con su ejecución(art.235 inc.V del C.P.C.C.T.), asimismo, declárese rebelde al demandado,(Art.74 y 75 del C.P.C.C.CyT.). VII.-REGULAR provis

FÚNEBRES

PARTICIPACIONES

✝

María Cristina Penna de Ferro

Q.E.P.D

Falleció el 30-01-2026

Te despedimos con el corazón lleno de agradecimiento por tanto amor entregado. Por siempre en los corazones de tus nietos: Irene, Celeste, Germán, Josefina, Ignacio, Jerónimo, Tomás, Facundo, Guillermina, Hipólito, Juan, Carlos, Ezequiel, Sofía, Augusto, Rosario, Eugenia, Jeremías, Pedro, Amparo. Y de tus bisnietos que también llegaron a disfrutarte: Lorenzo, Emma, Ada, Felipe y María Paz.

✝

Alberto Vicente Fernández

Q.E.P.D.

Falleció el 30-01-2026

Sus hijos: Martina y Bautista Fernández; padres: Hugo y Josefina (Kiky); hermanos. Damian, Erica, Matías; hermanas políticas, sobrinos y demás familiares participan con pesar su fallecimiento. Sus restos fueron ayer en el cementerio Parque Valle de Uco. Servicio y Ceremonial Cocheria Flores San Miguel. Guemes y Chile 518. Tel. 02622-423476. Tunuyán, Mendoza.

✝ **Roberto Omar Miranda** Q.E.P.D. Falleció el 01-02-2026. El equipo de Rectorado junto a toda la Comunidad de la Universidad Maza, lo despiden con dolor y acompañan al Rector Daniel Miranda y familia en estos momentos de dolor.

✝ **Roberto Omar Miranda** Q.E.P.D. Falleció el 01-02-2026. Los miembros de la Asamblea de Asociados de la Universidad Maza lamentan su fallecimiento y expresan sus sentidas condolencias al Rector Daniel Miranda y familia.

✝ **Roberto Omar Miranda** Q.E.P.D. Falleció el 01-02-2026. Los señores rectores miembros de RADU Red Andina de Universidades junto a las comunidades de las Universidades que la componen acompañan al Rector Daniel Miranda y familia en su momento de luto.

✝ **Roberto Omar Miranda** Q.E.P.D. Falleció el 01-02-2026. La Vicerrectora Amalia Salafia y todo el equipo del Vicerrectorado Académico de la Universidad Maza, participan su fallecimiento y acompañan al Rector Daniel Miranda y familia.

✝ **Roberto Omar Miranda** Q.E.P.D. Falleció el 01-02-2026. Gustavo Moyano y todo el equipo de la Gerencia de Inversiones y Finanzas de la Universidad Maza expresan su pésame al Rector Daniel Miranda y familia en este momento de luto.

✝ **Roberto Omar Miranda** Q.E.P.D. Falleció el 01-02-2026 La decana Gladys Valente, personal, docentes y alumnos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Maza expresan su pésame a la familia en este doloroso trance.

✝ **Roberto Omar Miranda** Q.E.P.D. Falleció el 01-02-2026. Amalia Salafia, José Luis Elías Ávalos y familia lamentan con profundo dolor su fallecimiento y acompañan al Rector Daniel Miranda y a su familia en estas horas de aflicción

✝ **Roberto Omar Miranda** Q.E.P.D. Falleció el 01-02-2026. Mónica Torrecilla y familia lo despiden con profundo pesar, acompañan a su amigo Daniel Miranda y familia en estas horas de dolor

✝ **Roberto Omar Miranda** Q.E.P.D. Falleció el 01-02-2026. Gustavo Moyano y familia lo despiden con pesar y acompañan al Rector Daniel Miranda y familia.

✝ **Roberto Omar Miranda** Q.E.P.D. Falleció el 01-02-2026. Miguel Ángel Sánchez y familia participan su fallecimiento y elevan una oración por su descanso.

✝ **Roberto Omar Miranda** Q.E.P.D. Falleció el 01-02-2026. Alfredo Panella, Gladys Valente acompañan con mucho pesar a sus amigos Daniel y Nelly en este momento de profundo dolor, elevan una oración por su eterno descanso.

✝ **Roberto Omar Miranda** Q.E.P.D. Falleció el 01-02-2026 El decano Martín Cremades, personal, docentes, alumnos de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad Maza acompañan a sus deudos en estas horas de dolor.

✝ **Roberto Omar Miranda** Q.E.P.D. Falleció el 01-02-2026 La decana Cecilia Llaver, personal, docentes y alumnos de la Facultad de Ciencias de la Nutrición de la Universidad Maza participan con tristeza su fallecimiento y se unen al dolor familiar.

✝ **Roberto Omar Miranda** Q.E.P.D. Falleció el 01-02-2026 El decano Sergio Furlan, personal, docentes y alumnos de la Facultad de Educación de la Universidad Maza extienden sus más sinceras condolencias a Rector y flia, y a su secretaria académica, Jimena Carra por la partida de su abuelo

✝ **Roberto Omar Miranda** Q.E.P.D. Falleció el 01-02-2026 La decana Sabrina Bondino, personal, docentes, alumnos de la Facultad de Kinesiología y Fisioterapia de la Universidad Maza acompañan con pesar a la familia en este difícil momento.

✝ **Roberto Omar Miranda** Q.E.P.D. Falleció el 01-02-2026 La decana Paula Gerlo, personal, docentes, alumnos de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Ambientales de la Universidad Maza lamentan la partida y acompañan a la familia.

✝ **Roberto Omar Miranda** Q.E.P.D. Falleció el 01-02-2026 La directora Belén Pulvirenti junto a la comunidad del Colegio de la Universidad Juan Agustín Maza participa con hondo pesar el fallecimiento y acompaña a su familia

✝ **Roberto Omar Miranda** Q.E.P.D. Falleció el 01-02-2026 El director Gabriel Diaz junto a toda la comunidad universitaria de la Sede Sur de la Universidad Maza, envía sus condolencias a la familia.

✝ **Roberto Omar Miranda** Q.E.P.D. Falleció el 01-02-2026. La Vicerrectora Mónica Torrecilla y los miembros del equipo del Vicerrectorado de Investigación, Extensión y Vinculación de la Universidad acompañan con pesar a su amigo Daniel y familia en este difícil momento.

✝ **Roberto Omar Miranda** Q.E.P.D. Falleció el 01-02-2026. Miguel Ángel Sánchez y todo el equipo de la Gerencia de Desarrollo Humano de la Universidad Maza participan la pérdida y acompañan a sus seres queridos.

✝ **Roberto Omar Miranda** Q.E.P.D. Falleció el 01-02-2026 Jorge Fernández junto al personal de la Secretaría General de la Universidad Maza lamentan la partida y acompañan a la familia

✝ **Roberto Omar Miranda** Q.E.P.D. Falleció el 01-02-2026 La decana Prof. Graciela Orelo, personal, docentes y alumnos de la Facultad de Ingeniería y Enología de la Universidad Maza Extienden sus sentidas condolencias al Rector Daniel Miranda y familia en esta hora de aflicción.

✝ **Roberto Omar Miranda** Q.E.P.D. Falleció el 01-02-2026 La directora Fernanda Figuls junto a toda la comunidad universitaria de la Sede Valle de Uco de la Universidad Maza, acompaña a la familia en este momento de tristeza

✝ **Roberto Omar Miranda** Q.E.P.D. Falleció el 01-02-2026 El director Fabián Musri junto a toda la comunidad universitaria de la Sede Este de la Universidad Maza, participa el deceso y acompaña a los deudos.

✝ **Roberto Omar Miranda** Q.E.P.D. Falleció el 01-02-2026 La directora Alumiré Ruiz junto a toda la comunidad universitaria de la Sede Norte de la Universidad Maza, acompaña con consideración a su familia en este difícil momento

✝ **Roberto Omar Miranda** Q.E.P.D. Falleció el 01-02-2026 Daniel Luciani y familia participan con tristeza su fallecimiento y acompañan al Rector Daniel Miranda y a sus seres queridos en este difícil momento

✝ **Roberto Omar Miranda** Q.E.P.D. Falleció el 01-02-2026. Mario Zamorano y familia expresan su hondo pesar por su fallecimiento y acompañan con afecto al Rector Daniel Miranda, a Valeria, a Darío y a toda la familia.

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Lucas 2, 22-32

Cuando llegó el día fijado por la Ley de Moisés para la purificación, llevaron al niño a Jerusalén para presentarlo al Señor, como está escrito en la Ley: «Todo varón primogénito será consagrado al Señor». También debían ofrecer en sacrificio un par de tórtolas o de pichones de paloma, como ordena la Ley del Señor.

Vivía entonces en Jerusalén un hombre llamado Simeón, que era justo y piadoso, y esperaba el consuelo de Israel. El Espíritu Santo estaba en él y le había revelado que no moriría antes de ver al Mesías del Señor. Conducido por el mismo Espíritu, fue al Templo, y cuando los padres de Jesús llevaron al niño para cumplir con él las prescripciones de la Ley, Simeón lo tomó en sus brazos y alabó a Dios, diciendo: «Ahora, Señor, puedes dejar que tu servidor muera en paz, como lo has prometido, porque mis ojos han visto la salvación que preparaste delante de todos los pueblos: luz para iluminar a las naciones paganas y gloria de tu pueblo Israel».

Palabra del Señor.

JEHOVÁ NUESTRO DIOS

A tí alcé mis ojos, a ti que habitas en los cielos. He aquí como los ojos de los siervos miran a la mano de sus señores. Y como los ojos de la sierva a la mano de su señora. Así nuestros ojos miran a Jehová nuestro Dios. Hasta que tenga misericordia de nosotros. Ten misericordia de nosotros, OH Jehová Dios mío. Ten misericordia de nosotros porque estamos muy hastiados de menosprecio. Hastiada nuestra alma del escarnio de losque están en holgura y del menospre cio de los soberbios. Reza esta oración durante 7 días con Fé, Si Dios Jehová te concede el deseo de tu corazón, publícalo 7 veces. Gracias Jehová Dios mío.

J.G.

JEHOVÁ NUESTRO DIOS

A tí alcé mis ojos, a ti que habitas en los cielos. He aquí como los ojos de los siervos miran a la mano de sus señores. Y como los ojos de la sierva a la mano de su señora. Así nuestros ojos miran a Jehová nuestro Dios. Hasta que tenga misericordia de nosotros. Ten misericordia de nosotros, OH Jehová Dios mío. Ten misericordia de nosotros porque estamos muy hastiados de menosprecio. Hastiada nuestra alma del escarnio de losque están en holgura y del menospre cio de los soberbios. Reza esta oración durante 7 días con Fé, Si Dios Jehová te concede el deseo de tu corazón, publícalo 7 veces. Gracias Jehová Dios mío.

L.G.

QUIENES SE VAN DEJAN UN VACÍO QUE PODÉS LLENAR CON **PALABRAS.**

Ingresá en *funebres.losandes.com.ar* y publicá tu aviso fúnebre

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

LOS ANDES PASS

Club de beneficios

Visitá la web y PASSala bien

LOS ANDES PASS

Zona de Juegos

Niveles: Básico ★★★ Intermedio ★★★ Avanzado ★★★

01 Conexia ★★★

Agrupe las palabras según el vínculo que comparten y descubra los cuatro conjuntos ocultos. La conexión entre ellas puede ser directa o más compleja, así que observe, compare y encuentre el nexo que las une para completar el desafío.

TRUCHA	TAZA	GRANO	HOCICO
KELVIN	JAGUAR	FILTRO	PICO
BARISTA	PIE	TROMPA	MILLA
ONZA	TIGRE	LIBRA	SERVAL

Tip de juego: Para marcar los grupos, asigne un símbolo a cada uno —como un círculo, cruz o cuadrado— y colóquelo junto a las cuatro palabras que lo integran.

04 Sudoku clásico ★★★

Objetivo:

Rellenar una cuadrícula de **9x9** con números del 1 al 9, de modo que cada fila, cada columna y cada subcuadrícula de **3x3** contenga todos los números sin repeticiones.

1					5			4
8		4		6		1		
	9	6	8			3		5
9			1				5	3
3		2			9			
5		1	4	7			8	
	1					9	2	
7	2				1			
	8				2	5	1	7

05 Sopa curiosa ★★★

Q	P	R	A	Q	H	I	W	K	M	A	W	F	H	V	M	S
Z	R	S	Q	M	S	U	L	W	B	S	O	U	I	N	V	T
U	U	P	G	S	C	O	A	W	L	P	D	K	J	A	T	A
W	I	G	E	F	G	M	D	I	Z	Q	C	H	R	X	Y	U
Y	I	M	C	H	D	P	A	B	I	N	K	D	R	M	R	B
E	R	L	E	L	N	S	C	H	U	M	A	C	H	E	R	A
M	S	G	L	B	W	G	Z	W	O	H	T	V	Z	Y	O	C
X	D	R	M	Z	J	C	R	Q	D	N	O	X	Z	E	N	H
I	W	J	O	H	N	S	O	N	Z	W	U	M	Y	K	A	L
K	Y	L	C	Q	V	B	E	C	K	H	A	M	N	K	L	V
R	N	U	V	P	I	E	W	X	I	U	R	F	B	D	D	E
N	Z	V	B	N	K	Z	W	T	J	K	L	U	F	P	O	C
C	M	A	Y	W	E	A	T	H	E	R	S	J	I	N	O	K
R	A	G	C	P	A	R	R	W	V	Q	V	T	B	N	C	T
C	Q	X	I	P	E	L	J	O	R	D	A	N	R	D	F	F
F	K	Y	G	B	Q	Q	R	O	D	F	K	I	I	N	S	E
						Y	D	A	Z	T	P	D	I	X	D	
						Y	S	O	V	W	V	G	C	Z	E	
						T	I	R	I	A	C	E	K	B	R	
						J	Q	O	X	X	I	M	L	K	E	
						A	Z	E	S	D	V	A	A	S	R	
						M	F	E	W	W	K	N	U	U	F	
						E	A	K	W	L	N	U	S	X	K	
						S	D	T	N	M	Y	N	L	B	I	

DEPORTISTAS MILLONARIOS

BECKHAM
BRIDGEMAN
FEDERER
JAMES
JOHNSON
JORDAN
MAYWEATHER
MCMAHON
MESSI
NICKLAUS
RONALDO
SCHUMACHER
STAUBACH
TIRIAC
WOODS

¡Curioso!

Beckham tras retirarse como jugador profesional en 2013, ha transformado su nombre en una marca global, siendo copropietario del club de fútbol Inter Miami CF e involucrándose en diversos proyectos empresariales y filantrópicos.

02 Roscas Heredadas ★★★

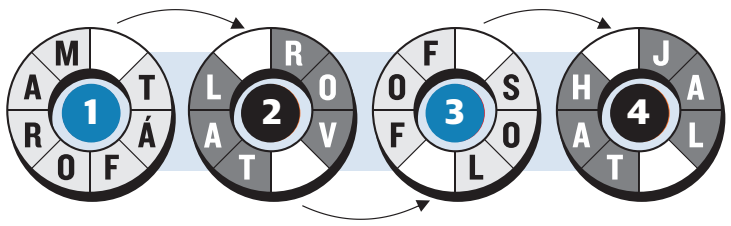

Cada rosca esconde una palabra que se puede leer en el sentido de las agujas del reloj o al revés. Cuando resuelva la primera de la izquierda, traslade la letra nueva a la casilla de la siguiente.

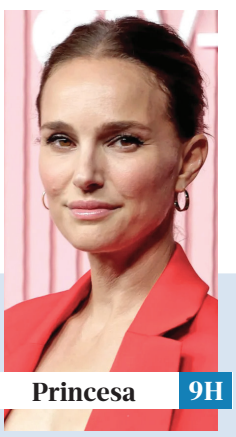

Princesa 9H

03 | Crucifrase ★★★

¿Preparado para el desafío de las palabras cruzadas?

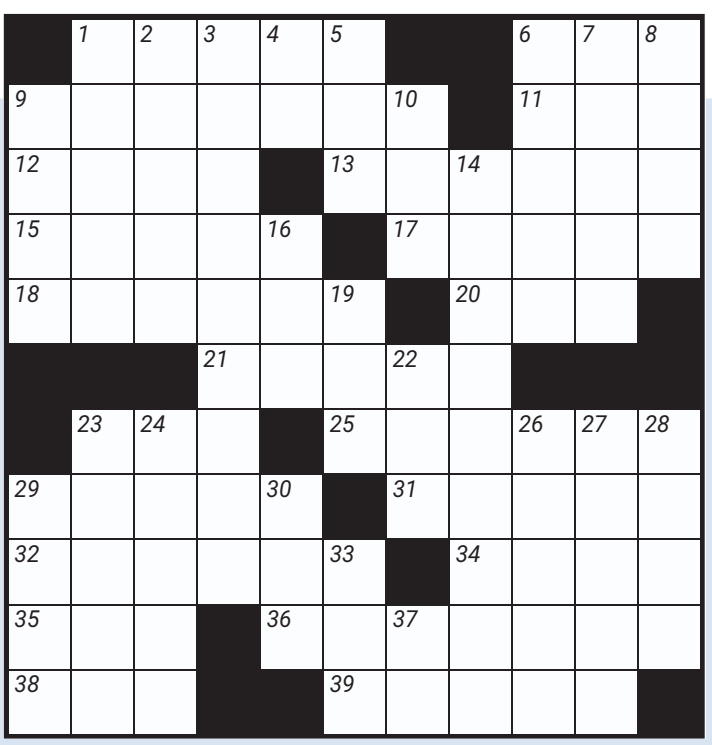

"El acto de actuar es un esfuerzo constante, siempre una lucha por ser alguien más".

Horizontales

1. Añadir, adicionar.
6. Te diriges.
9. _ Portman, actriz de 'El Cisne Negro'.
11. 52 semanas.
12. Mire de pasada.
13. Manchas de cansancio en el rostro.
15. Tronco del cuerpo humano.
17. Emigración de un pueblo.
18. Conviertan, encesten.
20. Hermano.
21. Intenso enojo.
23. Río de Rusia.
25. Granos dulces.
29. Utópico, perfecto.
31. Refugio para perseguidos.
32. Fuente termal intermitente.
34. Recela un daño.
35. Logaritmo.
36. Deambular mentalmente.
38. Conecta, vincula.
39. Plantas de una construcción.

Verticales

1. Persona de origen germánico.
2. Sede de la gestación.
3. Especializaciones universitarias.
4. _ Pacino, protagonista de 'Fuego contra fuego'.
5. Amazonas o Nilo.
6. Macho de la especie humana.
7. Agrego, incorporo.
8. Desabrido, sin gusto.
9. Cada signo musical.
10. Barra entre ruedas.
14. Agotadas por el esfuerzo.
16. Organización de Estados Americanos.
19. Liga de los Lakers.
22. Eleva una bandera.
23. Teatro de la antigua Grecia.
24. De color marrón claro.
26. Lector de braille.
27. Pasajeras del purgatorio.
28. Gastar con los dientes.
29. Vivienda esquimal.
30. Bombilla de muy bajo consumo.
33. Epitafio latino.
37. Seis romanos.

Crucifrase

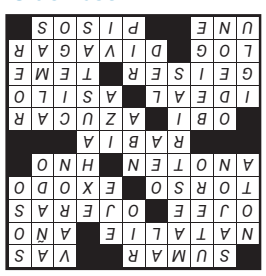

Sopa de letras

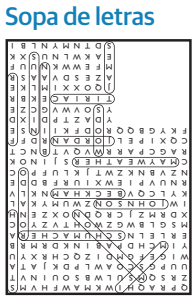

Roscas H.:

1: METÁFORA | 2: RELATIVO
3: FILÓSOFO | 4: HOJALATA

Sudoku

6	8	3	9	4	2	5	1	7
7	2	9	6	5	1	4	3	8
4	1	5	7	3	8	9	2	6
5	6	1	4	7	3	2	8	9
3	7	2	5	8	9	6	4	1
9	4	8	1	2	6	7	5	3
2	9	6	8	1	4	3	7	5
8	5	4	3	6	7	1	9	2
1	3	7	2	9	5	8	6	4

Conexia

MUNDO DEL CAFÉ | BARISTA | GRANO | FILTRO | TAZA
FELINOS SALVAJES | SERVAL | ONZA | JAGUAR | TIGRE
UNIDADES DE MEDIDA | PIE | LIBRA | KELVIN | MILLA
COLOQUIAL PARA BOCA | TRUCHA | TROMPA | PICO | HOCICO

LOS ANDES PASS
Club de beneficios
Visitá la web y PASSala bien
LOS ANDES PASS

Ciencia

Producción y edición: **Miguel Títiro**

Heladas. No todas son iguales ni dañan de la misma manera

INFORME. En Mendoza, el impacto de las heladas difiere según cuándo y dónde ocurren. Por eso, comprender su dinámica multiescalar es clave para anticipar daños y reducir riesgos.

Grethel García Bu *
Meteoróloga y Doctora en Geografía

ADOBE STOCK

AFECTACIÓN. Viñedo tras una helada: el hielo recubre las superficies y daña los tejidos.

En Mendoza, la palabra "helada" aparece cada año con preocupación. Porque, aunque el frío es uno solo, no siempre se comporta de la misma manera. No todas las heladas ocurren en el mismo momento, ni tienen la misma intensidad, ni generan el mismo impacto. Por ello, entender cuándo se producen, cómo se forman y por qué afectan más a unos lugares que a otros es clave para anticipar riesgos y reducir pérdidas (y algún que otro dolor de cabeza...).

Cuando la temperatura baja de 0 ˚C y el agua de las plantas se congela, hablamos de helada meteorológica. Esa definición, aparentemente simple, es solo la puerta de entrada a una dinámica mucho más rica, donde la atmósfera y el relieve juegan un papel decisivo.

En una provincia como Mendoza, de clima seco, frecuentes cielos despejados y un terreno de montañas y valles, las heladas no son un fenómeno excepcional: son visitantes habituales que no siempre son bienvenidos.

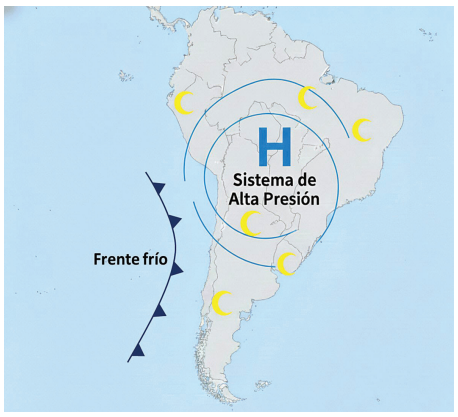

PREPARACIÓN. Mapa sinóptico (simplificado) de una helada, que muestra cómo la atmósfera se organiza para favorecer la ocurrencia del fenómeno

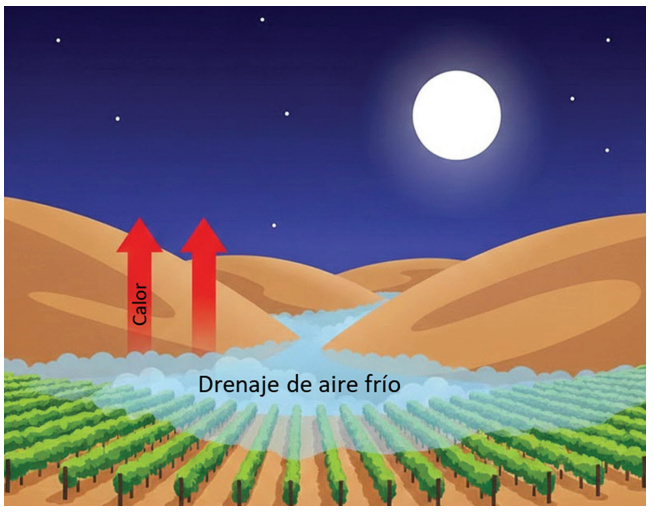

CIELO Y TIERRA. Acumulación de aire frío en las zonas bajas.

El nivel de afectación depende de cuándo se producen.

Más allá de cuán fría sea una noche, el impacto de una helada está fuertemente condicionado por el momento del ciclo agrícola en que se presenta.

Heladas tempranas: ocurren a comienzos del otoño, cuando las plantas aún no han entrado completamente en reposo. Son especialmente peligrosas porque encuentran a los cultivos en etapas sensibles de desarrollo. Un descenso brusco de temperatura en este momento puede provocar daños severos, ya que los tejidos vegetales todavía contienen mucha agua y no están preparados para el frío.

Heladas invernales: son las más frecuentes y, en general, las más intensas en términos de temperatura minima (frío). Se producen durante el invierno, cuando la vegetación está en reposo. Aunque pueden ser muy frías, su impacto suele ser menor en los cultivos perennes.

Heladas tardías: aparecen en primavera, cuando las plantas ya comenzaron a brotar o incluso a florecer. Son las más temidas, porque pueden arruinar en pocas horas el esfuerzo de toda una temporada. Una helada tardía no necesita ser extremadamente intensa para causar daños importantes: alcanza con que llegue en el peor momento posible. Y suelen tener una habilidad inquietante para hacerlo...

El problema no es solo cuán baja es la temperatura, sino cuándo ocurre.

¿Cómo se prepara el tiempo para una helada?

Las heladas no nacen de repente; se gestan uno o dos días antes. Generalmente, el proceso comienza con un frente frío que avanza desde el sur. Este frente actúa como un "paragolpes" que barre el calor y abre paso a una masa de aire polar. Una vez que ese aire se instala, llega el segundo protagonista: el sistema de alta presión. Imagínenlo como una "campana" de aire pesado que se instala sobre la región, "plancha" el viento y despeja el cielo. Sin nubes que actúen como una "manta", el calor que el suelo acumuló durante el día se escapa libremente hacia la atmósfera durante la noche. El aire en contacto con el suelo se enfría, se vuelve más pesado y queda atrapado cerca de la superficie.

La helada, entonces, no ocurre porque el frío "caiga" del cielo, sino porque el suelo se enfría tanto que el aire que lo toca no tiene otra opción que acompañarlo.

¿Por qué las heladas tardías son tan traicioneras?

Las heladas tardías se producen cuando la atmósfera se organiza igual que en invierno, pero en un momento del año en el que nadie espera frío. Basta con que vuelva a ingresar aire frío, se instale una alta presión y la noche sea despejada y tranquila. Durante el día, las temperaturas pueden ser agradables, lo que refuerza una falsa sensación de seguridad. Todo parece ir bien... hasta que cae la noche y el frío irrumpe sobre brotes y flores que no tienen cómo defenderse.

En primavera, el frío no llega tarde: llega en el peor momento.

En una provincia como Mendoza, de clima seco, frecuentes cielos despejados y un terreno de montañas y valles, las heladas no son un fenómeno excepcional: son visitantes habituales que no siempre son bienvenidos.

Cielo y terreno trabajan juntos

La atmósfera prepara la helada, pero el terreno decide dónde y cuán fuerte se siente. Una vez dadas las condiciones sinópticas (estado general de la atmósfera), entra en juego la topografía. Durante la noche, el aire frío cerca del suelo se vuelve más pesado y comienza a desplazarse lentamente pendiente abajo, como si fuera un líquido invisible. Este "escurrimiento" (drenaje de aire frío) hace que el frío se acumule en zonas bajas, hondonadas y fondos de valle.

La pendiente y la forma del terreno son clave. Las áreas con curvaturas cóncavas o valles cerrados tienden a atrapar el aire frío, intensificando las heladas. En cambio, sectores levemente elevados o mejor ventilados suelen salvarse, a veces por apenas uno o dos grados.

La cobertura del suelo también influye. Suelos desnudos y secos pierden calor más rápido, mientras que la vegetación, los rastrojos o la humedad superficial pueden atenuar el enfriamiento, aunque no hacen milagros.

Entre las parcelas de una misma finca se pueden experimentar heladas muy distintas: el cielo es el mismo, pero el terreno tiene sus preferencias.

¿Por qué importa entender las heladas?

Comprender cómo se producen las heladas (especialmente las tardías) no es solo una cuestión técnica. Permite interpretar mejor los pronósticos, reconocer situaciones de riesgo y tomar decisiones más informadas en agricultura, planificación y gestión territorial.

En Mendoza, el frío no siempre llega con ruido. A veces baja en silencio, se desliza por las pendientes y se queda quieto en los lugares más bajos, esperando la madrugada. Las heladas funcionan así: se preparan en el cielo, pero se sienten en el territorio. Y aunque no se las pueda evitar, conocer cómo se generan y dónde ocurren ayuda, al menos, a que no nos tomen completamente por sorpresa.

(*) La doctora García Bu es cubana nacionalizada argentina y actualmente es becaria posdoctoral del CCT-Mendoza Conicet.